



REVISTA CIENTÍFICA "TEORÍAS, ENFOQUES Y APLICACIONES EN LAS CIENCIAS SOCIALES"

Enero - Junio 2014

Año 6 Número 14

Decanato de Administración y Contaduría
Universidad Centroccidental

Lisandro Alvarado

BARQUISIMETO - LARA - VENEZUELA

Plataforma

Científica y

Tecnológica de

Excelencia del

Postgrado de

Administración

y Contaduría

9^{was} Jornadas
de Investigación

y 3ras Jornadas Internacionales
de Investigación

DAC

Revista Arbitrada e Indexada

ISSN N° 1856-9773

Depósito Legal N° PP200902LA3228

Periodicidad Semestral



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
Decanato de Administración y Contaduría

REVISTA CIENTÍFICA "TEORÍAS, ENFOQUES Y APLICACIONES EN LAS CIENCIAS SOCIALES"
PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA DEL POSTGRADO DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTADURÍA

Enero - Junio 2014

ISSN N° 1856-9773

Deposito Legal N° PP200902LA3228

Publicación Semestral

TEACs es una publicación arbitrada, de periodicidad semestral, que está adscrita en la Coordinación de Postgrado de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Comprometida con el desarrollo de las Ciencias Sociales, específicamente en las áreas y campos afines con la Gerencia y la Contaduría. Publica artículos tipo comunicaciones, ensayos, relatorías de eventos científicos y una sección de Gerencia al día para noticias, actualizaciones e innovaciones en el ámbito de la Gerencia y la Gestión.

EDITORIA - DIRECTORA

Dra. Zahira Moreno Freites

COMITÉ EDITORIAL

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado - Vzla
Universidad Experimental de Guayana - Vzla
Universidad Experimental Rafael María Baralt - Vzla
Universidad de Carabobo - Vzla

Dra. Juana López
Dra. Laura Sarabia
Dr. Eduardo Campechano
Msc Jose Luis Rodríguez
Dra. Rebeca Castellano
Dr. Lisandro Alvarado
Dra. Morela Acosta

CONSEJO CIENTIFICO ASESOR

Universidad de Valencia - España
Universidad del Atlántica - Colombia
Universidad Federal de Rio de Janeiro
Universidad Valparaíso - Chile
Universidad de Guadalajara - México
Universidad de Valladolid - España

Dr. Vicente Ripoll
Dr. Rodrigo Naranjo
Dr. Evandro Vieira
Dr. Julio Miranda
Dr. Rigoberto Soria
Dr. Ricardo Rodríguez

DIRECCIÓN POSTAL

Revista científica TEACs. Coordinación de postgrado. Decanato de Administración y Contaduría. UCLA. Calle 8 entre carreras 19 y 20. Edificio Extensión, Investigación y Postgrado. Piso 2. Teléfonos: 0058-251-259-14-66
telefax: 0058-0251-2591463 – 2591464. Barquisimeto. Estado Lara - Venezuela.

CORREO ELECTRÓNICO

rteacs@ucla.edu.ve

PAGINA WEB

<http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs>

TEACs esta indexada en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales - **CLASE**, Sistema Regional de Información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal **LATINDEX** - Actualidad Iberoamericana - **CITCHILE**, Hemeroteca virtual – **DIALNET** y Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología - **REVENCYT**. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas **e-Revistas**. Asimismo esta incluida en la Base de datos RED ECONOMIA del Banco Central de Venezuela.



Rector

Francesco Leone

Vice-Rectora Académica

Nelly Velásquez

Vice-Rector Administrativo

Edgar Alvarado

Secretario General

Francisco Ugel

Director de Postgrado

Norberto Maciel

Decanato de Administración y Contaduría

Decano

Fernando Sosa

Coordinador de Postgrado del DAC

José Luis Rodríguez

Contenido

Investigaciones:

11. IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS LABORALES EN LA ESTRUCTURA DE COSTO DE LA BALDOSAS DE LA EMPRESA COLORIFICIO PORDECAR, C.A.

Moraima Adam.
Eunice Bastidas

29. RÉGIMEN TRIBUTARIO EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EMPRESA DE PRODUCCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR METALMECÁNICO

Erika Acacio
Yelitza Vega
Jorge Caldera

45. LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL (PRENSA ESCRITA) DEL ESTADO LARA

Roberto Pérez Falcón.
Lenny J. Escalona Anzola

57. PROGRAMA DE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS DIRIGIDA A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL EN EMPRESAS DE MERCADEO DE ALIMENTOS (CASO MERCABAR)

Eduarda Rivero
Daniel Olivet Sopilka

71. TIC, CORRESPONSABILIDAD Y DESARROLLO HUMANO EN VENEZUELA. GENERALIDADES SOBRE SU VINCULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Aurora Anzola Nieves

83. FACEBOOK COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN: USOS Y POTENCIALIDADES PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE COLABORATIVO. CASO: ESTUDIANTES ING. AGROINDUSTRIAL

María Mercedes Cambil Carucí
Rosa Isabel Delgado López

95. LÓGICAS COMPARADAS EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. UNA PROPUESTA CURRICULAR

Ana Leal Suárez



Rector

Francesco Leone

Vice-Rector Academic

Nelly Velásquez

Vice-Rector Administrative

Edgar Alvarado

Secretary General

Francisco Ugel

Director of Graduate Studies

Norberto Maciel

Dean of Administration and Accounts

Dean

Fernando Sosa

DAC Graduate Coordinator

José Luis Rodríguez

Content:

12. LABOR INCIDENTS IMPACT ON TILE COST STRUCTURE IN COLORIFICIO PORDECAR, C.A COMPANY

Moraima Adam.
Eunice Bastidas

30. TAX REGIME ON INCOME TAX FOR SOCIAL MANUFACTURING ENTERPRISES IN METAL MECHANICAL SECTOR

Erika Acacio
Yelitza Vega
Jorge Caldera

46. FINANCING SUSTAINABILITY OF A FAMILY SOCIAL COMMUNICATION MEDIA BUSINESS (NEWSPAPERS) FROM LARA STATE

Roberto Pérez Falcón.
Lenny J. Escalona Anzola

58. AUDIT PROGRAM ADRESSED TO HUMAN RESOURCE ASSESSMENT SYSTEM OF HEALTH AND SAFETY IN FOOD MARKETING COMPANIES (CASE MERCABAR)

Eduarda Rivero
Daniel Olivet Sopilka

72. ICT, RESPONSIBILITY AND HUMAN DEVELOPMENT IN VENEZUELA. GENERALITIES ABOUT THEIR RELATIONSHIP AND CONSTITUTIONAL AND LEGAL FOUNDATIONS

Aurora Anzola Nieves

84. FACEBOOK AS A TOOL FOR COMMUNICATION IN EDUCATION: USES AND POTENTIAL TO PROMOTE COLLABORATIVE LEARNING. CASE: AGROINDUSTRIAL ENGINEERING STUDENTS

María Mercedes Cambil Carucí
Rosa Isabel Delgado López

96. COMPARED LOGIC IN SOCIAL ORGANIZATIONS. A PROPOSED CURRICULUM

Ana Leal Suárez

.TEACS: Revista Científica “Teorías, Enfoques y aplicaciones en las Ciencias Sociales”

ISSN: 1856-9773

Depósito Legal PP200902LA3228

Año: 2014. Enero - Junio

EDITORIAL

Como en números anteriores, nos satisface con gran agrado el tener el privilegio de publicar algunas de las ponencias que se presentaron en las 9nas Jornadas de Investigación y 3ras Jornadas Internacionales de Investigación del Decanato de Administración, Contaduría y Economía de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, siendo el eje principal sobre el cual se realizó la convocatoria a dicho evento el “Discurso y Práctica en la Ciencias Sociales: Una visión integradora desde las organizaciones públicas y privadas”. Espacio académico que permitió debatir y compartir resultados y avances que sobre las Ciencias Sociales vienen desarrollando grupos académicos y de investigación a la luz de otras ciencias distintas a las sociales.

Cabe destacar que los objetivos que se pretendieron lograr con este evento académicos fueron, en primer lugar, reunir a profesores, investigadores y estudiantes de pre y postrado en el nivel nacional e internacional para discutir sus investigaciones, contribuciones y aplicaciones que reflejen innovación y rigor académico-científico, así como presentar avances significativos en investigaciones con el fin de propiciar la integración de académicos e investigadores en diferentes áreas del conocimiento y crear una red de investigadores sobre las organizaciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional; igualmente poder intercambiar experiencias, relaciones académicas y profesionales entre los participantes, para finalmente afianzar grupos de investigación interdisciplinarios, quienes desde distintos discursos, tematicen los Estudios Sociales, en la región y el mundo.

Es así como ponemos a su disposición los temas que contribuyeron al afianzamiento de las discusiones en las ciencias sociales. Los temas van desde el área contable representado por un estudio que se centró en el análisis de la estructura de costos de una empresa, para evaluar el impacto de las incidencias laborales que los mismos tienen en los costos de producción totales, aspecto de gestión administrativa de vital importancia para toda empresa que se dedica a la fabricación de cualquier tipo de producto ya que servirá para determinar tanto el precio de venta como la utilidad que se desea obtener calculado de forma justa.

También será abordado una temática en materia tributaria específicamente referida al Impuesto sobre la Renta (ISLR) aplicada a empresas de producción social para determinar cómo debe proceder en manera impositiva, considerándose el marco legal que determinan el régimen jurídico tributario del ISLR sobre las empresas expropiadas y proponer lineamientos generales tributarios para encausar la gestión sobre las empresas en esta situación.

Otras de las áreas exhibidas fue la de finanzas en la cual se presenta una temática referida a la sostenibilidad financiera de las empresas familiares del sector medios de comunicación social (prensa escrita), destacando como objetivo específico el recomendar lineamientos que permitan la sostenibilidad financiera de estas empresas.

Asimismo, se hace el abordaje a temas de auditoría, específicamente en el área de recursos humanos, donde se propone un programa para los sistemas de higiene y seguridad laboral en empresas de mercadeo de alimentos.

Por otra parte y enfocándose en una de las áreas más involucradas actualmente en las ciencias sociales como son las tecnologías de información y comunicación (TIC), se publica un artículo basado en una investigación cualitativa la cual analizó a las TIC, la corresponsabilidad y su vinculación con el desarrollo humano en Venezuela, en el mismo se realiza una aproximación teórica en atención a la interpretación hermenéutica de documentos y de las previsiones constitucionales y legales vigentes. Igualmente, en esta misma área de conocimiento de las TIC, se presenta un artículo que da muestra de una experiencia pedagógica colaborativa entre profesores y alumnos de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, la cual se baso en el uso y potencialidades que permiten las redes sociales para crear grupos que permitan organizar las comisiones de trabajo actividades académicas.

Cerrando la publicación con un artículo interdisciplinario que plantea como eje central los procesos característicos de las organizaciones sociales cuya complejidad amerita un abordaje pensamental más allá del pensamiento lineal fundamentado en la lógica analítica.

Con este número la revista pretende ser un brazo ejecutor en el logro de la multidisciplinariedad del conocimiento, sabiendo lo cuesta arriba que para nuestro país hoy día implica realizar investigación, sin embargo a través de estos puntos de encuentro y por medio de la universalidad del conocimiento, se estará gestando el mejor país que sus habitantes merecen.

Dra. Laura Sarabia
Miembro del Equipo Editorial de TEACs

TEACS: Scientific Journal “Theories, Approaches and Applications in the Social Sciences”

ISSN: 1856-9773

Legal Deposit PP200902LA3228

Year: 2014. January to June

EDITORIAL

As in previous issues, we are deeply honored by having the privilege of publishing some of the papers presented at the Administration, Accounting and Economics faculty 9th Research Symposium and 3rd Research International Conference held at Lisandro Alvarado University. Its main axis: “Discourse and Practice in the Social Sciences: An integrated view from public and private organizations” is also the title of the event. It was an Academic space that allowed debate, sharing results and progress, academic and research groups have been developing within social sciences in the light of other non-social sciences.

The objectives achieved were, first, to bring together teachers, researchers, undergraduate and postgraduate students from both national and international levels to discuss their research, contributions and applications that reflect innovation and scientific-academic rigor, as well as to show research significant advances, in order to promote integration of academics and researchers in different areas of knowledge and create a research network both from public and private organizations both national and international; it was also to exchange experiences from academic and professional relationships among participants, to finally strengthen interdisciplinary research groups , who from different discourses , could theorize about Social Studies in this region and the world.

On the other hand, we provide you with topics which contributed to strengthen discussions in social sciences. Topics range from the accounting area, represented by a study that main focus was to analyze cost structure of a company, to assess the impact of labor issues as costly as its total production. This is a pivotal administrative management aspect for any company engaged in the manufacturing of any product since it will serve to determine both the selling price and the value to be obtained fairly calculated.

A topic in tax matters will also be addressed specifically referred to the Income Tax applied to social production companies to determine how to proceed in a tax way, considering the legal framework determining the tax legal system of income tax on businesses expropriated and finally, to propose general guidelines to run tax management for companies in this situation.

Other financing areas were proposed such as the financial sustainability of social communication media business run by families (newspapers), highlighting the specific objective of recommending guidelines that allow their financial sustainability.

Audit issues are addressed, in regards to human resources area, where a program for systems of occupational health and safety in food marketing companies is proposed.

Furthermore, and focusing on one of the most current areas involved in the social sciences like information technology and communication (ICT), a qualitative research article analyzing ICT is published, taking into account its accountability and link to Venezuelan human development. A theoretical approach takes place, in response to hermeneutic interpretation of documents and constitutional and legal provisions in force. Also, regarding ICT field, an article which demonstrates a collaborative learning experience among teachers and students belonging to Agroindustrial Engineering undergraduate program is presented, it was based on social networks, their use and potential which allow groups to organize working committees under academic activities.

An interdisciplinary publication is the closing article. It poses as a core issue, characteristic processes of social organizations whose complexity approach deserves a deep thinking beyond linear thinking based on analytical logic.

Along with this issue, the magazine aims to be an executive branch in achieving multidisciplinary knowledge, taking into account difficulties to carry out a research, nevertheless, we hope that a country our people deserve will emerge building a common ground for knowledge universality.

PHD. Laura Sarabia
Member of Editorial Team TEACs



Artículos

Investigación

IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS LABORALES EN LA ESTRUCTURA DE COSTO DE LA BALDOSAS DE LA EMPRESA COLORIFICIO PORDECAR, C.A.

Moraima Adam

Licenciada en Contaduría Pública.

Especialista en Costos.

E-mail: moraimaadam@gmail.com

Eunice Bastidas

Doctor en Contabilidad.

Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro

E-mail: alvarado.eunicebastidas@ucla.edu.ve

Resumen

El presente trabajo se desarrolló en la Empresa Colorificio Pordecar, C.A, la cual se dedica a la Fabricación y Comercialización de materia prima para la industria cerámica, piezas decorativas y baldosas para pisos y paredes. El estudio se centró en el análisis de la estructura de costos de uno de los principales productos, como la baldosa, para evaluar el impacto de las incidencias laborales en los costos de producción total, cuyo grado de importancia no había sido considerado para efectos de la estimación de los precios de ventas. Para levantar la información se aplicó un instrumento tipo cuestionario a 40 trabajadores y entrevistas a 4 personas del área administrativa de la empresa mencionada. Asimismo se utilizó la observación directa. Luego se procedió a cuantificar y tabular los datos, para concluir que existen fallas en el nivel contable puesto que el costo unitario se incrementa considerablemente al incluir como costos directos de la mano de obra, las Incidencias Laborales originados en el Contrato Colectivo de los Trabajadores de la empresa en estudio, en consecuencia si no lo considera significa una reducción real en su margen de rentabilidad que compromete financieramente la sostenibilidad de la organización.

Descriptor: Incidencias laborales, Costos de Mano de Obra, Estructura de Costos

Recibido: 26 - 11 - 2013

Aceptado: 12 - 01 - 2014

Abstract

This research was carried out in Colorificio Pordecar, C.A company, which is engaged in the manufacture and marketing of raw materials for the ceramic industry, decorative pieces and tiles for floors and walls. The study focused on the analysis of cost structure of major products such as tile, to assess the impact of labor incidents in total production costs, degree of importance which had not been considered for the purposes of estimating sales prices. To collect information, a questionnaire was applied to 40 employees and interviews to 4 people in the administrative area of the company. Direct observation was used. Data was quantified and tabulated to conclude that there are failures in regards to accounting. The unit cost increases considerably when including incidents as costs of labor, manifested in the Workers Collective Contract of the company under study, consequently if it is not considered, it might mean a real reduction in its profitability margin that threatens financially organization sustainability.

Keywords: Labor Incidents, Costs of Labor, Cost Structure,

LABOR INCIDENTS IMPACT ON TILE COST STRUCTURE IN COLORIFICIO PORDECAR, C.A COMPANY

Moraima Adam

Licenciada en Contaduría Pública.

Especialista en Costos.

E-mail: moraimaadam@gmail.com

Eunice Bastidas

Doctor en Contabilidad.

Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro

E-mail: alvarado.eunicebastidas@ucla.edu.ve

1. INTRODUCCIÓN

Como se sabe el control de los costos es de vital importancia para toda empresa que se dedica a la fabricación de cualquier tipo de producto ya que esto servirá para determinar tanto el precio de venta como la utilidad que se desea obtener.

Es conveniente destacar que el llevar un control de costos bajo principios perfectamente identificados no es exclusivo de las grandes empresas, es aplicable también a los negocios de poca o mediana amplitud tanto públicos como privados, rentables o sin fines lucrativos, estos principios se pueden adaptar a las necesidades específicas de cada tipo de organización.

También la contabilidad de costos es una herramienta que facilita a la gerencia la realización de sus actividades básicas como son las de planeación, organización, dirección y control para lograr una mejor toma de decisiones, así como una organización efectiva del equipo de trabajo.

Este trabajo de investigación tiene como propósito presentar una estructura de costos tomando en consideración las incidencias laborales del contrato colectivo de Colorificio Pordecar, C.A. que acarrea directamente los costos de la mano de obra. Esta empresa se encuentra ubicada en la Zona Industrial Norte sector Las Canarias Yaritagua. El periodo de tiempo en que se realizó este estudio fue en el tercer trimestre del 2.012.

Este aporte surge ante la existencia de la problemática de la empresa de presentar costos incompletos ya que en sus cálculos no consideran las incidencias laborales que se originan por los beneficios económicos acordados en el contrato colectivo, que genera toma de decisiones no basadas en la realidad.

No pretende ser un trabajo concluyente ya que no hay sistema de costos que no sea perfectible, teniendo en cuenta que las herramientas de costos para esta empresa

deben ser sistematizadas y por ello se procura que este aporte permita ascender un peldaño más en busca de la optimización de la gestión administrativa, mejorando así las técnicas utilizadas.

Los objetivos formulados para esta investigación fueron los siguientes:

Objetivo General: Determinar el impacto de las Incidencias laborales en la estructura de costos unitario de la baldosa de la empresa Colorificio Pordecar, C.A

Objetivos Específicos:

1.-Calcular de las Incidencias Laborales del Contrato Colectivo y en el marco legal venezolano en los costos de mano de obra directa e indirecta.

2.-Realizar el análisis comparativo de la estructura de costos con y sin incidencias laborales en la producción de baldosa en la empresa Colorificio Pordecar, C.A

2. MARCO TEORICO

Los costos son considerados como herramienta fundamental para la toma de decisiones, principalmente porque a partir del control de los tres elementos del costo (materiales directos, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación), ayuda a mejorar los resultados finales como lo es la rentabilidad del negocio (Altahona, 2009). Pero más allá del aspecto financiero, los costos también representa un indicador fundamental para medir la eficiencia económica, pues muestra el costo de producir o vender la producción, refleja los niveles de productividad del trabajo; el grado de eficiencia con que se emplean los fondos, así como los resultados de economizar los recursos materiales, laborales y físicos (Valdivia 2.007).

Dentro de los costos de producción se encuentran los costos laborales que según Babace, Castello y Billar (2004: 155-156) "...son los gastos que por imposición

legal asume el empresario por concepto de la mano de obra que emplea y que son adjudicables al precio final del producto o servicio. Esta definición consta de dos elementos: el primero se adecua al principio de neutralidad del derecho del trabajo y consiste en que debe ser un gasto pagado por el empleador; el segundo corresponde a criterios económicos y contables, debe poder imputarse al costo de producción”

En Venezuela los costos laborales se rigen por el marco legal establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y por los Convenios Colectivos cuando se celebren entre las partes para mejorar las condiciones de los trabajadores por encima de los beneficios que establece la mencionada ley. Adicionalmente existen otras leyes especiales que afectan las incidencias laborales, las cuales serán señaladas más adelante.

2.1. Definición de Mano de Obra. y clasificación

La mano de obra representa el trabajo humano necesario para la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Para Polimeni y otros (1.994:84) la definen como “el esfuerzo físico y mental que se emplea en la elaboración de un producto. El costo de la mano de obra es el precio que se paga por emplear los recursos humanos. La compensación que se paga a los empleados que trabajan en las actividades relacionadas con la producción representa el costo de la mano de obra de fabricación.”

La mano de obra se clasifica en: Directa o Indirecta. Hongren y otros (2.007:124) plantean: “la mano de obra directa se define como la mano de obra que está directamente involucrada en la producción de un artículo terminado, la cual puede ser fácilmente rastreada en el producto y representa un costo de mano de obra importante en su producción; la mano de obra indirecta es la que no se vincula directamente en el proceso productivo”.

Cuando el trabajador es asignado a tareas más o menos permanentes dentro de un centro de costo o se le relaciona de una manera directa con la fabricación de un artículo, entonces se debe considerar como mano de obra directa. En cambio, cuando un trabajador se le asignan funciones generales (ejemplo: supervisión), es decir, no vinculadas directamente con la producción, entonces se considera como mano de obra indirecta (Zapata, 2000).

2.2. Componentes de la Mano de Obra.

- Sueldos y Salarios: Los sueldos se pagan semanalmente y, a más tardar, en forma quincenal; los salarios, en cambio, se reconocerán y pagarán mensualmente.
- Prestaciones Sociales: Al dar por terminada la relación laboral (por renuncia, muerte, despido, vencimiento del tiempo del contrato, etc.) el patrono debe entregar al trabajador cesante, o a sus herederos, una última liquidación que incluirá los beneficios periódicos proporcionales al tiempo de servicio. (Art. 141 LOTTT)
- Vacaciones: según el Art. 190 LOTTT se refiere a un periodo de quince días hábiles no laborales y remunerado para el trabajador que cumpla un año ininterrumpido de trabajo
- Utilidades: en la misma Ley en su Art. 131 establece que las empresas deben distribuir entre sus trabajadores, por lo menos, el quince por ciento de los beneficios netos obtenidos en el ejercicio fiscal anterior.
- Aportes: Son los pagos que realizan los patrones en cumplimiento de las leyes especiales de seguridad social a favor de los trabajadores, entre ellas: Ley de Seguridad Social (2002), Ley de Vivienda y Hábitat (2005), Ley del Inces (2.008).
- Otras Incidencias Laborales: como las horas extras, los planes de incentivos, los bonos nocturnos, y otros beneficios contemplados en los contratos colectivos, tales como guarderías, cestas navideñas,

bonificaciones por matrimonios, nacimientos, servicios funerales, higiene y seguridad, medicinas, entre otros.

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Naturaleza de la Investigación

El estudio reviste un carácter descriptivo y con diseño de campo, dado que los datos son tomados y observados directamente de la realidad. Esto significa que las variables y la información del proceso productivo se levantó en el sitio donde se ejecuta, es decir en Colorificio Pordecar, C.A.

De acuerdo con la temática de la investigación, la misma se encuentra enmarcada en estudios de nivel descriptivo; porque se detallan los componentes del costo de la mano de obra y se considera las incidencias laborales para así comparar la estructura de costos actual con la propuesta, logrando el impacto en la contabilidad de costos de la organización.

En lo concerniente al diseño de la investigación, se caracteriza por ser empírica porque al momento de estudiar los fenómenos naturales, no se busca controlar ni manipular de alguna manera ni intencional las variables. Éstas fueron observadas en el ambiente donde se desarrollan, tal como fueron recogidos sus datos, en forma directa. Del mismo modo pertenece al diseño transversal porque planteó recolectar datos en un solo momento y en un tiempo único; es decir tercer trimestre del 2.012 y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.2. Población y Muestra

La población y muestra que conforma el presente estudio en la empresa Colorificio Pordecar, C.A. es finita constituida cuarenta (40) trabajadores de la unidad de baldosa y de cuatro (4) empleados del personal administrativo de la empresa ubicada en Yaritagua Estado Yaracuy pertenecientes al ramo manufacturero

especialistas en productos cerámicos. En vista de que la población la constituye un número pequeño de personas, no se realizó procedimiento de muestreo estadístico, en su lugar se trabajó con toda la población.

3.3. Técnicas de recolección de datos

En relación al instrumento, en esta investigación se usó el cuestionario, la entrevista y la observación directa. El cuestionario quedó conformado por doce (12) ítems, en respuestas cerradas aplicado al personal operativo de la organización. El segundo instrumento quedó conformado por preguntas abiertas dirigidas a dos Jefes de área, otra al Asistente de Costos, e igual para el Coordinador de Recursos Humanos.

4. RESULTADOS.

Con el fin de demostrar el logro de los objetivos de esta investigación se presenta en este capítulo el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (entrevistas y cuestionarios), para así alcanzar el objetivo principal como es el determinar el impacto de las Incidencias laborales en la estructura de costos unitario de la baldosa de la empresa Colorificio Pordecar, C.A.

El producto objeto de costo es la baldosa, en donde su proceso productivo consta de una serie de pasos u operaciones organizados en un orden lógico y secuencial. Con la finalidad de demostrar la tecnificación e intervención de la mano de obra; es necesario presentar de manera resumida y en forma gráfica la transformación de la baldosas. Se trata de un Sistema de Costeo por Procesos el cual es ininterrumpido .y masivo que trabaja en grandes volúmenes y donde los costos se acumulan por centros de costos.

En la Figura #1 se presenta el flujo del proceso productivo de la baldosa.

Gráfico No.1
Proceso Productivo de Baldosas



Fuente: Adam y Bastidas (2012)

El segundo componente que se describe es el Contrato Colectivo de la empresa, vigente para el momento del desarrollo de la investigación. En la Tabla #1 se muestran las cláusulas económicas que se consideran para calcular las incidencias laborales.

Seguidamente se presentan un grupo de matrices, las cuales se identifican como Tabla #2, #3, y #4, que reflejan los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos en las áreas de producción y administración

de la empresa., lo que permitió identificar una serie de información de gran utilidad para comprender los cálculos y controles internos empleados actualmente sobre los elementos del costo: materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, y a través de los cuales se detectó debilidades y limitaciones en su sistemas de información de costos.

Tabla 1
Resumen de Marco Legal

LEY	ARTICULOS	TITULOS
Ley Orgánica del Trabajo	Art. 141 Título III Art. 96 al 101 Capítulo II Art. 131 al 140 Título V Art. 156 al 166 Art. 167 al 177 Capítulo VII Art. 178 al 183 Capítulo IX Art. 189 al 203 Capítulo IV Art. 204 al 206 Capítulo II Art. 431 al 431	Prestaciones Sociales. De la Remuneración - Salarios. De las Utilidades. De las Condiciones Dignas del Trabajo. De la Jornada del Trabajo. De las Horas Extraordinarias de Trabajo Vacaciones De Modalidades especiales de Trabajo De la Convención Colectiva Del Trabajo
Ley de Seguridad Social	Capítulo V Art. 50 y 51- 100 al 105 Capítulo IV del 81 al 85	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat. Régimen Prestacional del empleo.
Contrato Colectivo de Colorificio Pordecar, C.A. (2010 -2013)	Cláusula # 10 Cláusula # 11 Cláusula # 12 Cláusula # 13 Cláusula # 14 Cláusula # 15 Cláusula # 16 Cláusula # 19 Cláusula # 20 Cláusula # 21 Cláusula # 22 Cláusula # 23 Cláusula # 29 Cláusula # 30 Cláusula # 31 Cláusula # 32 Cláusula # 33 Cláusula # 35 Cláusula # 36 Cláusula # 37 Cláusula # 38 Cláusula # 43 Cláusula # 44 Cláusula # 48 Cláusula # 49 Cláusula # 50 Cláusula # 51 Cláusula # 52 Cláusula # 55 Cláusula # 56 Cláusula # 57 Cláusula # 58 Cláusula # 59 Cláusula # 66 Cláusula # 80 Cláusula # 83	Aumento de salario Horas extraordinarias. Bono para operadores del área de fritada, prensa y colores Bono de asistencia al trabajo. Bono de profesionalización. Caja de ahorro para operadores y empleados. Bono por asistencia perfecta Trabajo en días feriados. Vacaciones anuales. Ticket de alimentación en vacaciones Bono de producción. Tickets o cupones de alimentación Pago de prestaciones sociales en caso de fallecimiento del trabajador. Guarderías infantiles. Cesta navideña Bonificación por matrimonio. Bonificación por nacimiento Montepío. Suministros al personal. Higiene y seguridad industrial. Dotación de higiene personal Transporte y prima de transporte. Agua potable y vasos desechables Útiles escolares Becas Contribución para la celebración del día primero de mayo y día del Yaracuy Plan contributivo para construcción, adquisición y mejora de vivienda Plan de salud Pago de reposos Plan vacacional Fiesta primero de mayo para los trabajadores: Fiesta decembrina para los trabajadores y familiares Juguetes para los hijos de los trabajadores: Bonificación por años de servicio Utilidades Bono único

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

Tabla 2
Descripción de los Procedimientos de los Costos de Materiales

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
<p>CLASIFICACION:</p> <p>DIRECTOS: Arcilla villarosa, arcilla Carolina, carbonato de calcio, silicato de sodio, feldespato montalban, tripolifosfatos de sodio, agua, polvo atomizado, engobe, esmalte, pega.</p> <p>INDIRECTOS: Cajas, pega, paletas y flejes.</p> <p>PROCESO: el departamento de producción es el encargado de emitir el plan de producción a inicio de mes, estimando la producción del mes, es allí donde refleja toda la materia prima necesaria para cumplir con la producción estimada según la orden de fabricación del cliente, verificando en el inventario de materia prima lo que tienen en existencia para así emitir la requisición de materiales al Departamento de compras que se encarga de emitir la orden de compra con previa autorización de la alta Gerencia; igualmente emiten el reporte de formulas de engobe y esmalte y de tintas serigrafías reflejando la materia prima necesaria para la producción estimada, allí el Departamento de Compras continua su proceso hasta obtener todos los materiales necesarios (informe de recepción, salida de materiales, identificación). Con todos los reportes el analista de costos es quien comienza a ingresar los datos al sistema SAP mediante la emisión de las Ordenes de fabricación en base a los ingresos y consumo de materiales de cada unidad de producción de baldosas; es importante señalar que tratamos de un proceso de producción continuo y el resultado de la primera etapa es la materia prima de la siguiente etapa y así sucesivamente. Una vez que se cumple con todas las etapas del proceso tenemos como resultado la emisión de reportes de costo unitario o total, y el mismo se puede conocer por etapas respectivamente. Es importante resaltar que durante todo el proceso se manejan altos porcentajes de desperdicios, puesto que se carece de la unidad de control de calidad.</p> <p>CONTROL: Los costos de materiales cumplen con ciertas especificaciones pero sin embargo no se llevan perfectamente, puesto que la organización carece de control en la unidad de Compras y un debido Control de Calidad.</p> <p>SISTEMA: El sistema de información que se llevan a cabo es Excel y el SAP y el analista de costos es quien sirve de nexo entre producción y administración como tal.</p>	<p>Siendo los materiales uno de los elementos identificables el producto es necesario que la empresa establezca buenas normativas en el almacén de productos de materias primas con el fin que les permita revisar correctamente toda la mercancía recepcionada y no confiar tanto en la buena fe del proveedor de manera tal de garantizar la calidad del producto.</p> <p>Por lo tanto se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido control interno. • Adquisición de materiales oportunamente. • Analizar los precios de compra. • Control de materiales para evitar desperdicios y pérdida de materiales. • Igualmente se recomienda codificación de materiales para obtener un debido control; para ahorrar tiempo y resguardo de formulas. • Se propone llevar un presupuesto de consumo de materiales para así mantener un stock de inventarios. • Costear el desperdicio de materiales, darle su importancia y tratar de disminuirlo.

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

Tabla 3
Descripción de los Procedimientos de Costos de Mano de Obra

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
<p>CARGOS: Gerente de Baldosas, Superintendentes y operadores.</p> <p>IDENTIFICACION: la nomina está identificada por áreas de cada unidad.</p> <p>NOMINA: la nomina esta detallada por cedula de identidad, nombre y apellido, cargo, grupo de trabajo, sub área, área, sexo, fecha de ingreso, sueldo mensual y diario.</p> <p>PROCESO: es muy sencillo, considerando que hoy en día es importante costear de manera correcta ya que uno de los costos de producción más elevados recae sobre los costos de la mano de obra debido al nuevo régimen legal que protege a todos los trabajadores y dada la importancia que tiene la mano de obra como elemento esencial de la producción, así como también por ser el elemento más complejo para su adecuada administración la cual está a cargo principalmente del departamento de Personal y de Contabilidad. El sueldo que devenga el personal de esta empresa es sueldo base mas beneficios de ley si existe los sobretiempos y su cancelación se hace semanalmente. También se pudo observar que existe como un 40% que nos permite concluir que no existe mano de obra especializada teniendo como consecuencia el incremento de desperdicios así como también el de los costos unitarios del producto.</p> <p>CONTROL: El procedimiento de control es el reporte de hora de llegada de salida y novedades (faltas o sobretiempos) por unidad de trabajo.</p> <p>SISTEMA: El sistema que utilizan es el Saint nomina y usan algunos módulos por lo tanto el sistema se encuentra subutilizado, ya que solamente se cargaba la nomina por las horas trabajadas, los salarios básicos de los trabajadores y en función a eso solo consideraban los pagos normales como el pago de cesta ticket, primas; pero se observa que los costos incidentales provenientes del pago de la nomina que están por contrato colectivo no se consideraban en el costos de producto de manera oportuna sino cuando el contrato o la ley lo obligaban, no obstante los procedimientos del costo tal como se explican en el marco teórico exigen que considere el porcentaje de incidencia laboral; el cual es objeto de estudio de esta investigación.</p>	<p>Se propone en cuanto a los procedimientos de control de mano de obra que se implemente el sistema de tarjeta reloj para así obtener mejor exactitud en las horas de trabajos, y evitar el margen de error que puedan existir en los reportes de asistencias y novedades como actualmente lo maneja la organización.</p> <p>También se propone contratar personal especializado para que la planta no arroje tantos desperdicios en la producción.</p> <p>Contablemente además de lo propuesto en esta investigación que es la consideración de las incidencias laborales del contrato colectivo en el costo unitario del producto se recomienda establecer un presupuesto de mano de obra, y presentar los costos oportunamente, puesto que este es el elemento del costo más difícil e importante para su control y contabilización; adicional es relevante la medición del desempeño y observancia de los supervisores equilibrando una adecuada motivación al personal para lograr buenos resultados.</p>

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

Tabla 4
Descripción de los Procedimientos de Costos Indirectos de Fabricación

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
<p>PROCESO: De acuerdo al trabajo realizado los procedimientos que lleva la empresa son simples e irracionales que no permiten imputar los costos de manera lógica y detallada.</p> <p>CALCULO: Calculan la tasa de costos indirectos de fabricación en base a los materiales. Consideran como costos de este rubro los materiales indirectos, mano de obra indirecta y otros costos y gastos administrativos (depreciación, pólizas, reparaciones y mantenimiento). son registrados en un monto total y distribuidos en base a las ventas. Este elemento no se analizara a plenitud ya que no es objetivo de estudio los materiales ni costos indirectos de fabricación sino los costos de la mano de obra directa.</p>	<p>Se propone aplicar una adecuada tasa de costos indirectos de fabricación en base al análisis en el factor productivo que más inciden en el proceso de transformación para cargar los C.I.F de manera lógica, racional y detallada a la producción, para efectos de la presente investigación y para la determinación del costo unitario se calculan los C.I.F con una tasa de costos en base a las horas hombres puesto como se ha demostrado anteriormente tiene su mayor incidencia en la producción y así obtener una estructura de costos real.</p>

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

4.1. Cálculo de las Incidencias Laborales.

El contrato colectivo consta de 85 cláusulas de las cuales 19 son netamente económicas es decir que requieren de la erogación de dinero o día de permiso (cláusulas 10, 11, 13, 14, 16, 19, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 41, 48, 49, 56, 66, 80.).

Se clasificó la nómina en mano de obra directa e indirecta, con los siguientes datos: nombre, apellido, cédula, sexo, salario básico, cesta ticket, horas extras, resaltando que de acuerdo con las experiencias de años anteriores, generalmente los trabajadores tienen en promedio una o dos horas extras semanales. El análisis y cálculo de todas las incidencias nos permitió obtener el número de días pagados elemento fundamental para calcular el factor de incidencias que afecta directamente la estructura de costos.

En este punto es importante hacer referencia a la LOTTT vigente actualmente que incorpora ciertas novedades y rescata derechos de los trabajadores que habían sido derogados en reformas laborales de años anteriores y para efectos de esta investigación debían ser considerados en el cálculo de las Incidencias Laborales.

Estos son:

- Sistema de retroactividad: Al terminar la relación de trabajo se calcula con el último salario y se toma en cuenta los años de servicio (Art.142, literal c).
- El trabajador tendrá prestaciones sociales desde el primer día de trabajo y no a partir de los tres meses como decía la ley derogada. (Art 142, literal).
- Los depósitos de prestaciones sociales se harán donde el trabajador decida: en la contabilidad de la

empresa, en un fideicomiso o en el Fondo Nacional de Prestaciones sociales. (Art 143).

- Por ley especial se creará el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales. (Art 147).

- Las prestaciones sociales deberán pagarse antes de cinco días después de terminada la relación laboral, sino tendrán que pagar intereses (Art 142 literal f).

- Las prestaciones sociales estarán garantizadas, incluso en caso de cierre de la empresa, la deuda de prestaciones sociales se pagará primero que cualquier deuda y el patrono responderá por ellas incluso con sus bienes. (Art 151).

- Se restablece el doblete para los casos de despido injustificado (Art 92).

- Se amplió el reposo por maternidad: El permiso prenatal se mantuvo en seis semanas y el postnatal pasó de 20 a 26 semanas. (Art 336 – 338).

- La reducción de la jornada laboral de 44 a 40 horas semanales.

- La eliminación de la tercerización.

- Eliminación del cobro de comisiones bancarias por servicios de la cuenta nómina.

Para calcular todas las incidencias fue necesario analizar la nomina del personal de baldosas tanto de la mano de obra directa como indirecta (salario promedio ponderado y salario diario), al igual que estudiar y analizar las clausulas que establece el contrato colectivo. A continuación se presenta todos las fórmulas matemáticas propuestas con cada de las clausulas económicas establecidas en el Contrato Colectivo para posteriormente imputarlas como costos de mano de obra en la producción de baldosas.

Una vez que se realizan los cálculos matemáticos de cada cláusulas económica del Contrato Colectivo, se obtiene el resultado de días pagados y no trabajados que recibe como beneficio todos los trabajadores de Colorificio Pordecar, C.A . Este valor de días pagados y no trabajados se complementa con los beneficios económicos que otorga la LOTTT (domingos, feriados, vacaciones disfrutadas, preaviso, antigüedad, vacaciones, utilidades), más los que concede las leyes especiales (aportes patronales) y finalmente obtener el factor o porcentaje de Incidencia Laboral de la siguiente manera: dividiendo los días pagados entre los días laborables menos 1. Este factor afecta significativamente el costo unitario del producto ya que el mismo se le aplica al costo de mano de obra, tanto directa como indirecta.

En la Tabla #6 se muestra el Factor de Incidencias Laboral.

4.2. Análisis comparativos de las Estructuras de Costos, con y sin Incidencias Laborales.

A continuación se presenta las dos estructuras de costos donde pueden observarse el impacto muy significativo en los costos de mano de obra cuando no se considera las Incidencias Laborales.

De acuerdo a los resultados anteriores se puede observar que Colorificio Pordecar, C.A., presenta debilidad en los cálculos de los costos ya que al no considerar las implicaciones de las incidencias del contrato colectivo en el costo unitario del producto, muestra ante la gerencia información errada, inconforme para una adecuada toma de decisiones, afectando gravemente la situación financiera de la organización. Para mejorar dicha situación es importante considerar la nueva estructura de costos propuesta castigando oportunamente los costos de mano de obra directa, determinados tanto en el marco legal venezolano como el contrato colectivo

Tabla 5/1
RESUMEN DE LAS FORMULAS DE CÁLCULOS DE LAS INCIDENCIAS LABORALES

INCIDENCIAS LABORALES	CÁLCULOS
AUMENTO DE SUELDO	Sal. Promedio * nros trabaj. *10% * nro. de veces anual= X / salario promedio ponderado.
HORAS EXTRAS	H.E.D= Sal. Promedio * 75% * nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado. H.E.N= Sal. Promedio * 75% * (46%) *nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
BONO DE ASISTENCIA AL TRABAJO	Bono * 52 snas * nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
BONO DE PROFESIONALIZACION	Bono * 52 snas * nro. de trabajadores ocurrentes= X / salario promedio ponderado. Tal como corresponda.
BONO POR ASISTENCIA PERFECTA	Bono anual * nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
TRABAJO EN DIAS FERIADOS	Sal. Diario * 75% * días feriados * nro. de ocurrencia = X / salario promedio ponderado.
TRABAJADORAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ.	# Snas de beneficio * 7 días * # de trabajadoras ocurrentes = días no trabajados.
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES EN CASO DE FALLECIMIENTO DE TRABAJADOR.	Prestaciones acum *2 (doblete)* # obreros ocurrentes.
GUARDERIAS INFANTILES	Costo mensual * 12 meses * # de trab. Ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
BONIFICACION POR MATRIMONIO	Días pagados= Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado. Días no trabajados = Días Remun. * # ocurrencia = X / # total Obreros
CONTRIBUCION NACIMIENTO HIJO:	Días pagados= Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado. Días no trabajados = Días Remun. * # Ocurrencia = X / # de obreros.

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

Tabla 5/2
Resumen de las Formulas de Cálculos de las Incidencias Laborales

INCIDENCIAS LABORALES	CALCULOS.
SERVICIO FUNERARIO	Días pagados = Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado. Días no trabajados = Días Remun. * # ocurrencia = X / # total Obreros
SUMINISTROS AL PERSONAL	Costos de art. * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
COLABORACION ADQUISICION DE MEDICINAS	Costo estim. Medicinas * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
UTILES ESCOLARES	Costo estim. Listas * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom * nro. de hijos menores de 18 años.
BECAS	Costo beca *12 meses * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
PLAN VACACIONAL	Costo plan *12 meses * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
BONIFICACION POR AÑO DE SERVICIO	Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado.
UTILIDADES	Sal. Promedio pond. /30 días del mes *Días beneficio *total nomina trabajadores.

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

TABLA 6
Factor de Incidencias Laborales Colorificio Pordecar, C.A

DESCRIPCION	TOTAL Días
DÍAS HÁBILES	
Días Calendario Totales	366,00
Domingos	-53,00
Feriados (no incluye sab y domin.)	-15,00
Sábados (no incl. dom y feriados)	-53,00
Vacaciones disfrutadas	-30,00
Políticas de Remuneración	-7,28
Días Hábiles	207,72
DÍAS PAGADOS	
Días Calendario Pagados	366,00
Días por Pre-aviso (Art 104 LOT)	30,00
Días por Antigüedad (At. 108 LOT)	60,00
Días por Vacaciones (Art. 219 y 223 LOT)	78,00
Días por Utilidades (Pol. Remun)	120,00
Políticas de Remuneración	748,68
Seguro Social 11% - Paro Forzoso 2%	47,58
Inces 2%	7,32
Ley de Política Habitacional	3,66
DIAS TOTALES PAGADOS:	1.461,24
(*)Factor	6,03

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

TABLA 7
Costo Unitario de Baldosas sin Incidencias Laborales

COLORIFICIO PORDECAR, C.A.					
HOJA DE ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS					
PRODUCTO	Baldosa 20x32			Unidad:	Metros
PROCESO	Fabricacion de baldosas.			Productividad (H.H/Unid):	0,25
				Rendimiento (unid/dia):	957,00
				Cantidad:	29.952,00
MATERIALES					
Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
TOTAL MATERIALES					339.132,57
COSTO UNITARIO DE MATERIALES					11,32
EQUIPOS					
TOTAL EQUIPOS					92.602,80
COSTO UNITARIO DE EQUIPOS					3,09
MANO DE OBRA					
Codigo	Descripcion		Días	Sueldo mensual	Costo Mensual
	Operadores	69	30,00	3.545,10	244.611,90
			Totales 30,00		244.611,90
					TOTAL MANO DE OBRA 244.611,90
					COSTO UNITARIO MANO DE OBRA 8,17
OTROS COSTOS INDIRECTOS					
	Costos Indirectos			8,22%	1,86
					TOTAL COSTOS INDIRECTOS 1,86
					COSTO UNITARIO DE FABRICACION 24,44
	%Gastos Administrativos			31,85%	7,78
					TOTAL COSTO UNITARIO 32,22
	% de Utilidad			30,00	9,67
					PRECIO UNITARIO TOTAL 41,89

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

TABLA 8
Costo Unitario de Baldosas con Incidencias Laborales

COLORIFICIO PORDECAR, C.A.					
HOJA DE ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS					
PRODUCTO	Baldosa 20x32			Unidad:	Metros
PROCESO	Fabricacion de baldosas.			Productividad (H.H/Unid):	0,25
				Rendimiento (unid/dia):	957,00
				Cantidad:	29.952,00
MATERIALES					
Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
TOTAL MATERIALES					339.132,57
COSTO UNITARIO DE MATERIALES					11,32
EQUIPOS					
TOTAL EQUIPOS					92.602,80
COSTO UNITARIO DE EQUIPOS					3,09
MANO DE OBRA					
Codigo	Descripcion		Días	Sueldo mensual	Costo Mensual
	Operadores	2795,1	30,00	3.545,10	244.611,90
	Totales		30,00		244.611,90
	Factor beneficios laborales			6,03	1.231.538,25
	TOTAL MANO DE OBRA				1.476.150,15
	COSTO UNITARIO MANO DE OBRA				49,28
	OTROS COSTOS INDIRECTOS				
	Costos Indirectos			8,22%	5,23
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				5,23
	COSTO UNITARIO DE FABRICACION				
	%Gastos Administrativos			31,85%	21,96
	TOTAL COSTO UNITARIO				90,89
	% de Utilidad			30,00	27,27
	PRECIO UNITARIO TOTAL				118,15

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

5. CONCLUSIONES

Luego de llevar a cabo la investigación, se concluye lo siguiente:

- Al realizar el análisis comparativo de las estructuras de costos demuestra una variación significativa desfavorable que representa aproximadamente el 200% , (de Bs 41,89 a Bs 118,15 por metro de baldosas) es decir, costos que no fueron incluidos a la hora de fijar presupuestos y precios de ventas del producto. Esta situación compromete seriamente la situación financiera de la empresa que pueden conducir a la desestabilización y sostenimiento de la organización.

- La Rentabilidad de la unidad de baldosas se encuentra en declive, originada por los altos costos y cuyo desconocimiento por parte de la Gerencia se origina en una información errada para la toma de decisiones.

- Debido a las diferentes aprobaciones de contrato colectivo producto de los continuos conflictos con los trabajadores, han repercutido en incrementos excesivos de los costos, en donde la empresa deberá tomar mejores decisiones y complementarlo de la manera que le sea más útil, alcanzando elevar la productividad y unos beneficios acordes con los mismos.

- El estudio realizado y su aplicabilidad en la empresa generara grandes beneficios puesto que permite detallar los costos que generan las incidencias laborales afectando directamente al costo unitario del producto y su posterior precio de venta adecuado. A su vez permitirá mejorar el desempeño al identificar las mejores prácticas de negocios entre las industrias líderes cambiando las antiguas ideas, enfocándose hacia la calidad y un mejoramiento sin límites, de manera que sea más competitivos y lograr tener éxito en un mercado cambiante y global; y no establecer el costo de venta de acuerdo al mercado sino al costo real, manteniendo los inventarios completamente valorizados.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Altahona Q., Teresa De Jesús (2009). Libro Práctico sobre Contabilidad de Costos. Trabajo sin publicar. Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) Facultad de Administración de Empresas. Bucaramanga, Colombia.
- Babace, Héctor; Castello, Alejandro y Billar D., Pedro, (2004) Derecho de la Integración y Relaciones Laborales. Fundación de Cultura Universitaria (FCU), Editorial Jurídica, 2da Edición, páginas 332. Uruguay.
- Convención Colectiva de Trabajo Del Sindicato Bolivariano de Trabajadores de la Empresa Colorificio Pordecar C.A. (2010-2013).
- Horngren, Charles; Datar, Srikant y Foster, George (2007). Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial. Editorial Perason Eduacion, 12va Edición, páginas: 896, México.
- Ley del Inces. (2008). Publicado Gaceta Oficial N° 38.958 lunes 23 de junio de 2008. Caracas – Venezuela.
- Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Gaceta Oficial N° 38.862 de fecha 9 de mayo de 2.005. Caracas – Venezuela.
- Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial N° 4.322 de fecha 3 de noviembre de 1991. Caracas – Venezuela.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Gaceta Oficial N° 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002. Caracas – Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, de Los Trabajadores y Trabajadoras. Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario de 7 de mayo de 2012 Ediciones Juan Garay Juan Garay y Miren Garay Abogados Año 2012. Caracas – Venezuela.

Polimeni, Ralph; Fabozzi, Frank; Adelberg, Arthur & Kole Michael (1994). Contabilidad de costos. Conceptos y Aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. Editorial McGraw Hill. 3era Edición, páginas: 879, Colombia.

Valdivia, Alain. (2007) Observatorio de la Economía Latinoamericana - Artículos relacionados "Incidencias de los costos en la eficiencia económica de la empresa Acinox-Las Tunas, C.A Cuba <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/incidencias-costos-eficiencia-economica/incidencias-costos-eficiencia-economica.pdf>. (Consulta: febrero 27, 2012)

Zapata, Pedro. (2000) Contabilidad de Costos. Ecuador. <http://www.elcontador.com.ec/bole.php?c=43>. (Consulta: enero 23, 2012)

Investigación

RÉGIMEN TRIBUTARIO EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EMPRESA DE PRODUCCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR METALMECÁNICO

Erika Acacio

Lcda. en Contaduría Pública, Magister Scientiarum en Gerencia por la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

E-Mail: erika.acacio@gmail.com

Yelitza Vega

Lcda. en Contaduría Pública. Doctora en Contabilidad por la Universidad de Valencia-España. Profesor Asociado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

E-Mail: yvega@ucla.edu.ve

Jorge Caldera

Lcdo. en Contaduría Pública, Magister Scientiarum en Contaduría por la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Profesor Asociado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

E-Mail: jorgecaldera@ucla.edu.ve

RESUMEN

El presente trabajo analizó el régimen tributario en materia de Impuesto sobre la Renta (ISLR), para determinar cómo debe proceder la Empresa de Producción Social (EPS) de manera impositiva. La organización objeto de estudio es Aluminios del Tuy C.A. (Alentuy), empresa nacional que surge a raíz de la política de sustitución de importaciones desarrollada por el Ejecutivo Nacional en los años 70. Para el 15 de Junio del 2010, según decreto N° 7.463, se ordena la adquisición forzosa (expropiación) de los bienes muebles, e inmuebles, pasando a ser una empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular de Industrias. Bajo este escenario, Alentuy pasa a ser EPS, pero enmarcado en el Código de Comercio opera como una Compañía Anónima. Por consiguiente, se presenta una situación ante la Ley de ISRL, donde, el término Empresa de Producción Social, (EPS), no es considerado en la legislación actual. El estudio se sustentó metodológicamente cómo una investigación de carácter descriptivo, de campo y se utilizó el cuestionario como técnica de recolección de datos. Los resultados obtenidos indicaron que la empresa requiere del diseño de Lineamientos Generales Tributarios, para alcanzar logro de sus objetivos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Palabras Claves: Empresas de Producción Social (EPS), Impuesto sobre la Renta, Ejecutivo Nacional, Expropiación.

Recibido: 10 - 01 - 2014

Aceptado: 28 - 02 - 2014

Abstract

This paper analyzed Income Tax to determine how Social Manufacturing Enterprises should proceed (SME) regarding taxes. The organization under study is Aluminio del Tuy C.A. (Alentuy), a national company that arises as a result of import substitution policy developed by the National Executive in the 70s. By June 15, 2010, according to Decree No. 7,463, a compulsory acquisition (expropriation) of personal property, and real estate was ordered so it became a state enterprise under control of the Ministry of Power Industry. Under this scenario, Alentuy becomes an SME, but framed under the Commercial Cod, it started operations as a Limited Company. Therefore, a situation emerges before IT act, where the term Social Manufacturing Enterprises (SME) is not considered in the current legislation. The study was based methodologically under a descriptive study and field. A questionnaire was used as data collection technique. The results indicated that the company requires the design of Tax General Guidelines, to achieve its objectives for achieving compliance with tax obligations

Keywords: Social Manufacturing Enterprises (SME), Income Tax, National Executive, Expropriation.

TAX REGIME ON INCOME TAX FOR SOCIAL MANUFACTURING ENTERPRISES IN METAL MECHANICAL SECTOR

Erika Acacio

Lcda. en Contaduría Pública, Magister Scientiarum en Gerencia por la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

E-Mail: erika.acacio@gmail.com

Yelitza Vega

Lcda. en Contaduría Pública. Doctora en Contabilidad por la Universidad de Valencia-España. Profesor Asociado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

E-Mail: yvega@ucla.edu.ve

Jorge Caldera

Lcdo. en Contaduría Pública, Magister Scientiarum en Contaduría por la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Profesor Asociado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

E-Mail: jorgecaldera@ucla.edu.ve

1. INTRODUCCIÓN

El hombre por naturaleza, está destinado a la convivencia. Su necesidad de interacción con sus semejantes fue lo que al final determinó las formas primitivas de la vida social y por ende, la aparición del Estado. El Estado, puede definirse como una organización jurídico-política que está autorizada a ejercer su influencia para regular la interacción y convivencia de los miembros de la sociedad (Ortega y Gasset, 2004).

Con la creación del Estado se alcanza un grado elevado de organización social regida por una ordenación jurídica, la cual tiene una única finalidad, el bien común. Para alcanzar el bien común el Estado efectúa actividades, que se manifiestan en tres formas y se les denomina funciones, a saber, legislativa, administrativa y jurisdiccional, las cuales están enmarcadas dentro de la fuente primaria de toda Nación como es la Constitución, (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2011). Dichas acciones, decisiones y lineamientos ejecutados por el Estado se denominan Políticas Públicas, las cuales representan funciones del Gobierno, que buscan cómo dar respuestas a las diversas demandas de la población, cuyo rol fundamental es el desarrollo económico y el bienestar social de una nación.

En consecuencia, estas acciones están enmarcadas dentro de un modelo económico seguido por el Ejecutivo Nacional Venezolano, donde la administración pública presenta dos orientaciones claramente definidas a saber, a) intenta imponer, un sistema socialista similar al socialismo real del siglo pasado, basado en un esquema rentista, que aumenta la dependencia mono productora del país (petróleo), e igualmente, ejecuta una política sistemática de limitación al sector privado mediante expropiaciones, teniendo como resultado la pérdida del aparato productivo y b) abarcar un modelo de Capitalismo de Estado, donde las unidades de producción expropiadas no pasan a ser propiedad del pueblo, sino del Estado, (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2011).

Los dos elementos descritos determinan la transición del modelo Socialista al Capitalismo de Estado centralizado, sobre un cambio institucional regresivo, orientado a la imposición gradual de un nuevo régimen de propiedad pública, bajo la denominación de propiedad social, sobre algunos medios de producción, hegemonizado por el Estado, (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2011).

Basado en esta política de Estado, en los tres años que van de 2007 a 2010, más de 23.000 millones de dólares fueron invertidos por el Estado Venezolano para la expropiación, adquisición, puesta en marcha y creación de empresas, que se ajusten al paradigma socialista, (Abadí y Lira, 2011). Las expropiaciones de empresas realizado por el Ejecutivo Nacional, en primera instancia, se orientó a empresas medianas con actividades no estratégicas para el Estado. Posteriormente, se desarrolló otra etapa de expropiaciones a sectores de la economía que el Estado declaró como estratégicos, concretamente, los sectores de telecomunicaciones, electricidad, cemento, acero, energía y servicios asociados a la industria petrolera, (Abadí y Lira, Op Cit).

Por todo lo antes expuesto, podemos señalar que en la última década del siglo XXI, se conformaron organizaciones de carácter social, caracterizadas por empresas expropiadas por parte del Ejecutivo Nacional. Las empresas expropiadas eran de carácter mercantil, generadoras de renta económica y a portantes a las arcas de la nación, a través del Impuesto sobre la Renta (ISLR) y otros tributos. Por esta razón, se encuentran en un limbo jurídico, ya que este tipo de organización, empresa de carácter social, no está tipificada en el régimen tributario, en consecuencia, constituyen un elemento primordial para el análisis del régimen tributario en materia de Impuesto sobre la Renta (ISLR). El Impuesto sobre la Renta (ISLR) (2007), representa uno de los tributos que más aportes entrega al Estado Venezolano, ya que la base imponible para determinar los ingresos gravables es muy amplia, porque son dos conceptos distintos, que abarcan desde los enriquecimientos obtenidos en

el país hasta los obtenidos en el exterior por personas naturales y jurídicas, domiciliadas no domiciliadas en el país, como las no residentes o domiciliadas que tengan establecimientos permanentes o base fija en el país.

“En el presente trabajo se expuso una serie de elementos que caracterizan este tipo de organización y el ISLR, variables necesarias para analizar el tratamiento del régimen tributario hacia estas organizaciones y establecer lineamientos para definir su actuación en materia del ISLR, para ello se propuso analizar el régimen tributario en materia de Impuesto sobre la Renta (ISLR), para la Empresa de Producción Social (EPS), en el sector metalmeccánico del Municipio Iribarren Edo. Lara durante el periodo 2011. Caso: Empresa Aluminios del Tuy C.A. (ALENTUY)”

Para lograr el propósito mencionado fue necesario:

(a) diagnosticar el marco legal que determinan el régimen jurídico tributario del ISLR sobre las empresas expropiadas, definidas como EPS.

(b) identificar los elementos tributarios del ISLR, que inciden en la Empresa Aluminios del Tuy C.A. (ALENTUY).

(c) analizar la actividad tributaria, que repercute en la empresa objeto de estudio, y finalmente.

(d) proponer lineamientos generales tributarios para encausar la gestión sobre las empresas expropiadas, definidas como EPS en sector metalmeccánico.

2. FUNDAMENTACIÓN

Para la fundamentación del estudio se seleccionó tópicos vinculados al cuerpo teórico como un compendio de elementos conceptuales referidos al tema, conformando el basamento teórico para el desarrollo del trabajo.

2.1. Los Tributos

Venezuela es un país cuyos principales ingresos se han derivado del petróleo, de los hidrocarburos y de la explotación de recursos no renovables. En la última década del siglo XX, estos ingresos se tornaron insuficientes para subsidiar el gasto público, generando por parte del Ejecutivo Nacional, la implantación de un sistema tributario para obtener mayores ingresos. Para Villegas (1999), el estudio de los términos poder tributario y potestad tributaria, debe iniciarse aclarando el concepto de soberanía, indica el autor, que soberanía significa estar por encima de todo y de todos. En consecuencia, la potestad tributaria se ejerce a través de los órganos legislativos y sobre la base de leyes formales que contendrán los elementos del tributo y la obligación tributaria.

2.2. Impuesto Sobre la Renta (ISLR)

Según Ruiz (1994), es un impuesto que grava la renta, es decir, a la ganancia que produce una inversión o la rentabilidad del capital, igualmente puede ser gravado lo producido por el trabajo, bajo relación de dependencia, o lo obtenido por el libre ejercicio de profesiones.

Características del Impuesto Sobre la Renta; a) Certeza: El Impuesto sobre la Renta grava la renta neta obtenida por un determinado contribuyente, b) Generalidad: establece que el ISLR puede cubrir un universo de contribuyentes, c) Productividad: implica que, mediante el establecimiento de una base de exención relativamente baja, manteniendo tarifas se pueda obtener un resultado fiscal alto, y de esta forma se aumenta la cantidad de contribuyentes de altos ingresos, y por lo tanto, mayor renta neta, e) Agresividad: Se entiende que a mayor renta del ente natural o jurídico que lo perciba, mayor será el índice de tributación que se le aplicará, f) Carácter Personal: El pago del impuesto recae sobre el beneficiario del enriquecimiento y no sobre otra persona, considerando situaciones socio económicas personales del contribuyente, y g) Directo: Recae directamente sobre

el sujeto del enriquecimiento.

2.3. Empresa de Producción Social (EPS)

El Estado venezolano, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 308 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), según el cual,

El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegura la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Partiendo de esta premisa, el Estado ha venido instrumentando progresivamente programas para la promoción, estímulo y desarrollo de la Empresa de Producción Social (EPS), e igualmente ha venido instaurando medidas sobre las empresas que deseen contratar con el Ejecutivo Nacional, demandando participación en los proyectos sociales. A pesar de la falta de uniformidad respecto al concepto de EPS, dada la existencia de diversas definiciones contenidas en los distintos instrumentos normativos y acuerdos suscritos por el Ejecutivo Nacional, registran elementos comunes como: a) el fin social perseguido por encima del ánimo de lucro, b) participación y protagonismo del Estado, c) consideración de la propiedad como colectiva y no privada, d) generación de formas de pago distintas al dinero, e) reinversión de los excedentes en la producción social y f) el otorgamiento de incentivos por parte del Estado, en la medida del grado de compromiso que asuma la empresa.

Esta forma de organización exige una mayor participación de las empresas en proyectos comunitarios, a través de distintos aportes a los Fondos Sociales, también, asegurar el desarrollo sustentable de las

comunidades mediante la presentación de ofertas sociales que abarquen la prestación de obras y servicios, así como, la fabricación de bienes que satisfagan los requerimientos de colectividad. Igualmente, se ha previsto que las empresas que no clasifiquen como EPS, deben participar en tal iniciativa, a través de aportes de fondos sociales.

Por lo antes descrito, una de las definiciones más completa es la expuesta en los lineamientos de PDVSA en la serie sobre Empresas de Producción Social (2006), las define como las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales, el trabajo tiene significado propio, no alineado y auténtico; sin discriminación social en el trabajo, como de ningún tipo de trabajo; sin privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basados en una planificación participativa y protagónica; bajo un régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas.

Uno de los aspectos más relevantes de la EPS, es la falta de definición de su figura jurídica, vale decir, no están reguladas, ni previstas en la legislación venezolana vigente, por tanto, las empresas previamente constituidas para ser EPS, no requieren de otra personalidad jurídica distinta a la que poseen, solo la obligación de cumplir las condiciones del compromiso social. Es menester, crear una disposición estatutaria de la empresa convenida por sus integrantes, cuyo acuerdo debe ser registrado en el acta de asamblea extraordinaria de accionista, cuando se trate de una empresa mercantil, o en el acta de asamblea de asociados cuando se trate de una empresa de trabajo asociado. La importancia de este tipo de Empresa de Producción Social (EPS), se basa en las siguientes consideraciones: (1) Permite el impulso del desarrollo endógeno, (2) Accede a romper con el esquema de producción capitalista y (3) Facilita la inversión social a mayor escala.

3. METODOLOGÍA

El tema se insertó en un tipo de investigación descriptiva y de campo, según Hernández, y otros (2003:117), un estudio descriptivo busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, asimismo, el diseño de la investigación se ajustó al no experimental. Respecto a la población y la muestra, se conformó por la unidad Contable y de Tributos de la Empresa de Producción Social (EPS), constituida por tres (3) personas claves, donde la muestra estuvo representada por dicha población, por cuanto es pequeña y accesible al investigador, considerándose no probabilística de tipo intencional, al respecto Bavaresco (1997:16) expresa, una muestra intencional exige por parte del investigador un conocimiento del universo a estudiar; mediante este procedimiento el científico selecciona intencionalmente algunos elementos que él considera como características típicas o representativas del hecho a estudiar. La técnica de recolección de datos utilizada fue el cuestionario, además, del análisis documental y de contenido.

4. DESARROLLO

En este apartado se incluyó el resultado de cada uno de los ítems indagados, seguido de la correspondiente interpretación en función del comportamiento de las variables en estudio y su relación a las bases teóricas en las que se sustenta la investigación. A continuación, se presentan los resultados en función de la dimensión y las sub-dimensiones señaladas, con el propósito de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

4.1. Dimensión: Lineamientos Generales Tributarios

4.1.1. Sub-Dimensión: Marco Legal.

Para esta primera sub-dimensión, se relacionó el marco legal y la EPS, donde sus indicadores fueron, la

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, (1999), el Código de Comercio, (1955) y la Ley del ISLR, (2007).

4.1.1.1. Indicador: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).

Para este primer indicador, relacionado con el marco legal se determinaron los artículos que tienen incidencia sobre la EPS, desarrollada en el cuadro de análisis N° 01.

4.1.1.2. Indicador: Código de Comercio, (1955).

Para este segundo indicador, relacionado con el marco legal, se determinaron los artículos que tienen vinculación con la EPS, referenciado en el cuadro de análisis N°02.

4.1.1.3. Indicador: Ley del ISLR, (2007).

Para el tercer indicador, relacionado con el marco legal, se determinaron los artículos que tienen relación con la EPS, referenciada en el cuadro de análisis N°03.

4.1.2. Sub-Dimensión: Tributos del ISLR.

Sobre esta segunda sub-dimensión, la misma se vinculó con los atributos de la ley de ISLR, la fuente la constituyó la unidad de Contabilidad y tributos.

4.1.2.1. Indicador: Normativa legal vigente.

Las sociedades Mercantiles que participan en el decreto marco de las empresas de producción social, continúan siendo de carácter mercantil, no obstante, los entrevistados señalaron que no existe de un apartado específico en la Ley de ISLR (2007), para este tipo de EPS, pero están en conocimiento claro de la normativa de ISLR, para las empresas mercantiles.

**Cuadro de Análisis N° 01.
Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, (1999)**

ARTÍCULO / ANÁLISIS DEL ARTÍCULO
<p><u>Artículo 112:</u> “Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país”.</p> <p><u>Análisis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo esta consideración se puede establecer especial reflexión sobre la “propiedad social”, concepto que se opone radicalmente al derecho a la propiedad privada consagrado en la Constitución Nacional de 1999, en consecuencia podemos indicar que no está tipificada la propiedad social en la Constitución.-
<p><u>Artículo 115:</u> “Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes”.</p> <p><u>Análisis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen y garantizan la forma de propiedad privada, como las pertenecientes a las personas naturales o jurídicas, también está presente la propiedad pública que pertenece a los entes del Estado. Sin embargo, la propiedad social o colectiva no está tipificada como propiedad pública, en consecuencia no está normada este tipo de propiedad. • Toda propiedad, estará sometida a las contribuciones, cargas, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Las empresas privadas contribuyen de manera efectiva a las arcas del estado mediante los distintos tributos. • Las empresas por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrán ser declarada la expropiación. No obstante las empresas expropiadas en su mayoría, no sea liquidado de manera oportuna el pago a sus dueños y las mismas, las empresas expropiadas, no contribuyen actualmente de manera efectiva mediante los tributos a las arcas del estado.

ARTÍCULO / ANÁLISIS DEL ARTÍCULO
<p>Artículo 299: “El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad....”</p> <p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los principios de la EPS son, justicia social, solidaridad, igualdad, cooperación, y obligaciones sociales, tomados de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela: <ol style="list-style-type: none"> a. Legalidad: Señala que la constitución es la normativa suprema a la cual el estado venezolano y los hombres quedan supeditado a esta normativa. b. Justicia Social: Esta referido a la intervención del estado en el proceso económico-social sin incidir en las libertades individuales. c. Solidaridad, Igualdad y Cooperación: Direccionado a la entrega fraterna de los beneficios, donde los que recibe se devuelve para ayudar a otros. d. Libre Competencia, Justicia Social y de Obligaciones Sociales: El Estado proporcionará seguridad para que las actividades económicas sean desarrolladas en libertad, sin procesos monopólicos.
<p>Artículo 113: “No se permitirán monopolios....., ...el Estado adoptará las medidas que fueren necesarias para evitar los efectos nocivos y restrictivos del monopolio, del abuso de la posición de dominio y de las demandas concentradas, teniendo como finalidad la protección del público consumidor, los productores y productoras y el aseguramiento de condiciones efectivas de competencia en la economía....”</p> <p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Podemos señalar que los principios de la EPS, están inmersos en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, proporcionando un relativo piso legal.

Fuente: Elaboración Propia

**Cuadro de Análisis N° 02.
Código de Comercio, (1955).**

ARTÍCULO / ANÁLISIS DEL ARTÍCULO
<p>Artículo 10: “Son comerciantes los que teniendo capacidad para contratar hacen del comercio su profesión habitual, y las sociedades mercantiles.”</p> <p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consideración a este artículo podemos indicar que se encuentra tipificado la actividad comercial, con la capacidad de contratar y expresamente se reseña las empresas mercantiles, no la EPS.

ARTÍCULO / ANÁLISIS DEL ARTÍCULO

Artículo 200: “Las compañías o sociedades de comercio son aquellas que tienen por objeto uno o más actos de comercio. Sin perjuicio de lo dispuesto por leyes especiales, las sociedades anónimas y las de responsabilidad limitada tendrán siempre carácter mercantil, cualquiera que sea su objeto, salvo cuando se dediquen exclusivamente a la explotación agrícola o pecuaria. Las sociedades mercantiles se rigen por los convenios de las partes, por disposiciones de este Código y por las del Código Civil. **Parágrafo Único:** El Estado, por medio de los organismos administrativos competentes, vigilará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la constitución y funcionamiento de las compañías anónimas y sociedades de responsabilidad limitada”.

Análisis:

- Sobre este artículo expresamente se señalan los distintos tipos de empresas que pueden realizar actos de comercio, donde el fin último es obtener lucro para las todas las personas que participan en la misma. Esta consideración resulta relevante porque la EPS, presenta inmerso en sus principios la distribución equitativa de toda ganancia, como también contribuir a la formación de un fondo social para la ayudar a la comunidad donde se encuentra operativa. Es decir, no persigue el lucro como fin último, como toda empresa de carácter mercantil.
- La EPS, no se encuentran tipificadas en este artículo, por tanto limita su actividad para realizar actos de comercio.

Artículo 201: “Las compañías de comercio son de las especies siguientes:

1. La compañía en nombre colectivo, en la cual las obligaciones sociales están garantizadas por la responsabilidad limitada y solidaria de todos los socios.
2. La compañía en comandita, en la cual las obligaciones sociales están garantizadas por la responsabilidad limitada y solidaria de uno o más socios, llamados socios solidarios o comanditantes y por la responsabilidad limitada a una suma determinada de uno o más socios, llamados comanditarios. El capital de los comanditarios puede estar dividido en acciones.
3. La compañía anónima, en la cual las obligaciones sociales están garantizadas por un capital determinado y en la que los socios no están obligados sino por el monto de su acción.
4. La compañía de responsabilidad limitada, en la cual las obligaciones sociales están garantizadas por un capital determinado, dividido en cuotas de participación, las cuales no podrán estar representadas en ningún caso por acciones o títulos negociables.....”

Análisis:

- Referente a este artículo, se indica de manera precisa las características de las distintas empresas que pueden realizar actos de comercio, sobre el mismo, no se indican la EPS, por tanto, no se encuentran tipificadas expresamente como debe ser su actuación, sin embargo, se tipifica las compañías anónimas.

Cuadro de Análisis N° 03
Ley del ISLR, (2007)

ARTÍCULO / ANÁLISIS DEL ARTÍCULO

- **Artículo 1:** “Los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuestos según las normas establecidas en esta ley. Salvo disposición en contrario de la presente ley, toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en Venezuela, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Las personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en Venezuela estarán sujetas al impuesto establecido en esta Ley siempre que la fuente o la causa de sus enriquecimientos esté u ocurra dentro del país, aun cuando no tengan establecimiento permanente o base fija en Venezuela....”.

Análisis:

- En la ley de ILSR, no se especifica la creación de la EPS, es decir, no está definida su figura jurídica, en tal sentido, la empresa previamente constituida que deseen asumir la función de producción social y migrar a EPS, no requiere de otra personalidad jurídica distinta a las que posee. En consecuencia, si es una empresa mercantil, como la empresa objeto de estudio debe continuar operando como lo realizaba en la forma anterior, debe generar enriquecimientos anuales los cuales serán pechados por la ley del ISLR.

- **Artículo 7:** “Están sometidos al régimen impositivo previsto en esta Ley: a) Las personas naturales; b) Las compañías anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada; c) Las sociedades en nombre colectivo, en comandita simple, las comunidades, así como cualesquiera otras sociedades de personas, incluidas las irregulares o de hecho; d) Los titulares de enriquecimientos provenientes de actividades de hidrocarburos y conexas, tales como la refinación y el transporte, sus regalistas y quienes obtengan enriquecimientos derivados de la exportación de minerales, de hidrocarburos o de sus derivados; e) Las asociaciones, fundaciones, corporaciones y demás entidades jurídicas o económicas no citadas en los literales anteriores; f) Los establecimientos permanentes, centros o bases fijas situados en el territorio nacional.”

Análisis:

- La EPS tiene la obligación de cumplir las condiciones del compromiso social. Esta característica nace y queda normada e instituida en el estatuto de la empresa por acuerdo de sus miembros; acuerdo que debe ser registrado en el acta de asamblea extraordinaria de accionista cuando se trata de una empresa mercantil o en el acta de asamblea de asociados cuando se trata de una empresa de trabajo asociado.

- Hasta tanto no exista una normativa legal, que le asigne el carácter jurídico a las empresas de producción social, el documento probatorio de la condición de la EPS es el acta de asamblea extraordinaria, donde queden asentados y registrados la aceptación y acuerdo de los asociados, que la empresa se acogerá al esquema establecido en el programa EPS.
- La obligación de cumplir las condiciones del Compromiso Social de la EPS nace y queda normada y establecida en el estatuto de la empresa por acuerdo de sus miembros; acuerdo que debe ser registrado en el acta de asamblea extraordinaria de accionistas cuando se trate de una empresa mercantil, o en el acta de asamblea extraordinaria de asociados cuando se trate de una cooperativa.
- La EPS en el Acta de modificación de estatutos deben contemplar el reparto igualitario o proporcional de sus ganancias o excedentes entre sus accionistas ó asociados, y aceptar los siguientes compromisos sociales: Participar en los Proyectos de las Comunidades a través de los aportes al Fondo Social de PDVSA.

Fuente: Elaboración Propia

El resultado sobre la información obtenida corrobora el carácter mercantil de la empresa Alentuy, a propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley ISLR.

Respecto a este ítem, se determinó que los entrevistados tienen desconocimiento sobre la actividad de la EPS, si existe algún beneficio fiscal. No obstante, al analizar la normativa legal de la ISLR, no existen tipificado un señalamiento específico a este tipo de EPS.

En relación, al conocimiento sobre la normativa del régimen tributario orientado a la sanción por el incumplimiento de la obligación tributaria, se constató en los consultados, que las sanciones pueden ser aplicadas a cualquier tipo de empresa de carácter mercantil. Por ende, la EPS de tipo mercantil deben dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de ISLR, (2007).

4.1.2.2. Indicador: Cumplimiento de los deberes formales.

Bajo esta consideración, los entrevistados señalaron que las empresas tienen sus deberes y obligaciones claramente definida en las normas legales aplicables.

Esta información corrobora el carácter mercantil de la organización, aunque sean EPS, porque, no está en oposición al cumplimiento de la normativa legal vigente de la Ley de ISLR (2007), puesto que, aun cuando sea una EPS, su carácter mercantil no lo pierde, como es el caso de la empresa objeto de estudio

Apoyado en los resultados, podemos inferir, que la empresa Alentuy, aunque sea una EPS, no ha dejado de realizar sus deberes formales referidos a la Ley de ISLR, y en consecuencia, no ha presentado sanción por incumplimiento de los mismos. La información recolectada confirma, que la organización objeto de estudio, ha mantenido su gestión tributaria como empresa mercantil productora de bienes.

4.1.3. Sub-Dimensión: Actividad Tributaria.

Para esta sub-dimensión, se relacionó con la actividad tributaria que desempeña la empresa objeto de estudio, la información recolectada, permitió describir las situaciones, para la consecución de la investigación.

4.1.3.1. Indicador: Desempeño ante las fiscalizaciones de la Administración Tributaria.

Los entrevistados indicaron que no se desarrollan programas de capacitación permanente al recurso humano de la empresa Alentuy, vinculados a la especialización tributaria en ISLR. En consecuencia, esta situación resulta ser una limitación importante sobre el desempeño de las personas que están encargadas de dicha unidad, ya que, por lo dinámico de la ley de ISLR, se hace necesario mantener al personal actualizado en esta área, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y mejorar la calidad laboral.

4.1.3.2. Indicador: Evaluación de la gestión fiscal.

La empresa Alentuy proporciona la información necesaria para el cálculo y la declaración del ISLR. En consecuencia, la empresa genera la información necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de ISLR (2007).

Los encargados de la gestión tributaria tienen conocimiento acerca de los riesgos fiscales en los cuales puede incurrir la empresa Alentuy, de acuerdo a la normativa del régimen tributario del ISLR.

Tienen establecidos los objetivos del sistema de control de gestión tributaria. Sin embargo, los entrevistados nos señalaron que los objetivos de la gestión tributaria se mantienen, pero la implementación de las políticas públicas, para este tipo de empresa expropiada, no ha permitido lograr los objetivos propuestos en el avance y aumento de la producción, ya que, tiene desarrollo endógeno como el fin último de estas estrategias. Además, el control estatal de la producción y la planificación central limitan las actividades que conducen a problemas típicos de ineficiencia y escasez.

La empresa presenta políticas que se orientan al cumplimiento de la normativa tributaria, debido a que, la empresa Alentuy no ha perdido su característica de ser

empresa mercantil, aunque sea definida como EPS. Por tanto, la empresa tiene la obligación de cumplir con todos los preceptos que mantiene la ley de ISLR.

En referencia, a la tecnología, la empresa posee la tecnología necesaria para realizar las declaraciones de manera electrónica.

Poseen información suficiente para controlar la tributación, ya que, poseen una la gestión tributaria establecida, a diferencia de EPS que deben crear sus nuevos procesos de gestión.

En efecto, los entrevistados señalaron lo siguiente, "...las empresas al no tener relevancia rentista, al menos en su filosofía, deben ser consideradas para que gocen de beneficios fiscales. El ahorro de impuesto por la aplicación de estos beneficios debería ser utilizado en nuevas inversiones para que participen mayor cantidad de personas y exista la posibilidad de mejorar la distribución entre los trabajadores....". La interpretación de esta respuesta nos señala la posibilidad de otorgar a la EPS, la aplicación de beneficios fiscales, sin embargo, los mismos no están contemplados en la ley, únicamente lo previsto para los tipos de empresa tipificadas expresamente en el artículo 7 de la ley de ISLR. Sin embargo, la EPS, poseen una característica propia, como es la conformación de Fondos específicos en las EPS, a través de su condición de empresa, la cual, debe generar rentabilidad, que es medida mediante los parámetros sociales y la ganancia se entiende como beneficio social y no como excedente empresarial. Por ello, la EPS deben capitalizar sus recursos, y crear varios fondos como garantía de su permanencia como empresa y como empresa de producción social. (El Troudi y Monedero, 2006).

La información obtenida indicó que existe similitud respecto a la gestión tributaria entre la empresa mercantil y la EPS.

4.1.4. Sub-Dimensión: Lineamientos Generales Tributarios.

A los fines de responder al último objetivo específico,

se desarrolló una Matriz FODA, con el propósito de diseñar los lineamientos generales tributarios para la empresa.

Figura N° 01
Matriz FODA

<p>Factores Internos</p> <p>Factores Externos</p>	<p>Relación de Fortalezas</p> <p>F1-La empresa previamente constituida que deseen asumir la función de producción social y migrar a EPS, no requiere de otra personalidad jurídica distinta a las que posee.</p> <p>F2-La EPS, continuar operando, de la misma forma, es decir, considerando toda la normativa contable.</p> <p>F3-La empresa Alentuy, lleva los libros contables y fiscales, en concordancia a lo tipificado en la Ley de ISLR.</p> <p>F4-Presentación y declaración de las retenciones de ISLR.</p> <p>F5-Posee un control de gestión tributario.</p> <p>F6-Lleva el resumen anual de las retenciones al SENIAT.</p> <p>F7-Proporciona la información necesaria para el cálculo y la declaración del ISLR.</p> <p>F8-La empresa posee la tecnología necesaria para realizar las declaraciones de manera electrónica.</p> <p>F9-Crear un Fondo de Producción Social, constituido con 10% de los excedentes de la EPS.</p> <p>F10-El aporte al Fondo Social representa una erogación o gasto en el que incurre la empresa y en tal sentido, puede ser deducible del Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>Relación de Debilidades</p> <p>D1-No se desarrollan programas de capacitación permanente al recurso humano de la empresa Alentuy.</p> <p>D2-Los entrevistados desconocen si existen restricciones sobre la Ley de ISLA para la EPS.</p> <p>D3-El control estatal de la producción y la planificación central limitan las actividades que conducen a problemas típicos de ineficiencia y escasez, en consecuencia disminuye el aporte a las arcas del estado mediante los impuestos.</p> <p>D4-No se crearon nuevos empleos, ni se ha logrado un aumento significativo en la capacidad de producción, ya que, sólo ocurrió un cambio de propietario.</p> <p>D5-Incremento de la conflictividad laboral.</p> <p>D6-Sus beneficios laborales quedan supeditados a la disponibilidad de recursos del Ejecutivo nacional.</p>
<p>Relación de Oportunidades</p> <p>O1- Las empresa que pretendan contratar con el Estado, pueden optar por asumir la forma de Empresa de Producción Social (EPS).</p> <p>O2-Estas compañías deberán desarrollar a empresas pequeñas y EPS, permitiendo un Valor Agregado Nacional Incremental.</p> <p>O3-La posibilidad de participar en los proyectos de las comunidades, a través de aportes al Fondo Social de PDVSA o mediante la prestación de bienes y servicios.</p>	<p>FO</p> <p>Estrategia para maximizar las F como las O.</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la manera de operar bajo la característica de una empresa mercantil. (O3, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8). Aprovechar las oportunidades de participar en los proyectos de PDVSA, (O1, O2, F1, F9, F10). Analizar y actualizar los criterios de evaluación y los indicadores de gestión tributaria, a efecto de cumplir de manera eficiente con la Ley de ISLR, (O2, O3, F2, F5, F7, F8). 	<p>DO</p> <p>Estrategia para minimizar D y maximizar las O.</p> <ol style="list-style-type: none"> Generar programas de capacitación permanente al recurso humano, (O1, O2, O3, D1, D2). Instrumentar mecanismos que permitan elevar la eficiencia operativa para incrementar su aporte a las arcas del estado y disminuir la conflictividad laboral, (O2, O3, D3, D4, D5, D6, D7). Revisar la congruencia de los procesos de gestión tributaria con las características de la Ley de ISLR, (D8, O7, O1, O9).
<p>Relación de Amenazas</p> <p>A1-Falta de uniformidad respecto al concepto de la EPS, por el Ejecutivo Nacional.</p> <p>A2-El Ejecutivo Nacional ha hecho referencia a la posibilidad de otorgar incentivos fiscales, pero no se han concretado en instrumentos legales.</p> <p>A3-El Ejecutivo Nacional tiene la potestad de la fiscalización y control de sus actividades a fin de que verifiquen el cumplimiento de los compromisos sociales.</p>	<p>FA</p> <p>Estrategia para maximizar fortalezas y minimizar amenazas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Articular íntegramente la formación profesional para mejorar la gestión tributaria, respecto a la EPS, (A1, A2, A3, F1, F3, F4, F5, F6; F7, F8). Optimizar la capacidad instalada de producción, (A2, F2, F9, F10). Consolidar, fortalecer y reestructurar los sistemas de gestión tributaria, (A3, F1, F5, F7). 	<p>DA</p> <p>Estrategia para minimizar las A como las D.</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseñar un programa eficiente en la formación del personal humano, (A1, A2, A3, D1, D2,). Fortalecer aquellas áreas del conocimiento de los trabajadores que operan en las áreas de gestión tributaria de la empresa, (A1, A2, A3, D1, D2, D3, D4, D5, D6)

Fuente: Elaboración Propia

5. CONCLUSIONES

Respecto al marco legal que la EPS, son creadas por el Ejecutivo Nacional en noviembre del 2005, a través del marco del Plan Siembra Petrolera 2005-2012 y como parte de Programa de empresas de producción social, bajo el decreto 3895 de fecha septiembre del 2005, denominado "Desarrollo Endógeno y Empresas de Producción Social". En este programa se establece la estructura y la modalidad de una red socio productivo, donde la empresa Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA, asume el rol de apalancamiento de las nuevas iniciativas del país, especialmente en la EPS. La normativa interna que se precisa para que sea considerada como EPS, es mediante acta de asamblea general extraordinaria de accionistas o asociados si se trata de una empresa mercantil, como es la empresa objeto de estudio.

Al analizar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999), el Código de Comercio, (1955), y la Ley del ISLR, (2007), la creación de la Empresa de Producción Social, no está definida en la legislación mercantil o civil venezolana. Su principal característica es el trabajo asociado, es decir, un modelo de esencia colectiva. En tal sentido, una empresa de naturaleza mercantil, convertida en EPS, tendrá que incluir modificación en su acta constitutiva aspectos orientados a la modalidad de trabajo asociado y de propiedad colectiva, pero actuando necesariamente, bajo el marco tributario como una empresa mercantil.

La EPS funciona bajo un esquema rígido de control vertical desde el Ejecutivo Nacional, limitando su capacidad para desarrollar todo su potencial productivo, además de indicar qué proyectos van desarrollarán y con qué recursos económicos funcionarán, como también, definir los precios de comercialización de sus productos, incidiendo en su flujo de caja para afrontar a las obligaciones establecidas, asimismo, fomenta la carencia del empleo real, de la competitividad, de la producción, de la libre oferta y demanda, y las libertades económicas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadí Anabella y Lira Barbara. (2011). Gestión en rojo: Evaluación del desempeño de 16 empresas estatales y resultados generales del modelo Socialista Productivo. Primera edición. Ediciones IESA. Venezuela
- Bavaresco, Aura. (1997). Las Técnicas de la Investigación: Manual para la elaboración de tesis, monografías, informes. Sexta edición. Editorial Ediluz. Venezuela.
- Cámara de Comercio de Maracaibo. (2011). Las Políticas Públicas y el Estado Venezolano. Fuente: <http://www.ccm.org.ve/archivos/documentos/pdf>. (Consultado el 01-12-2011).
- Código de Comercio, (1955). Gaceta Oficial N° 475. Diciembre 21, 1955. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453. Marzo 24, 2000. Venezuela.
- El Troudi Haiman, Monedero Juan. (2006). Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI. Segunda edición. Centro Internacional Miranda. Venezuela. Fuente: <http://www.rebellion.org/docs/43743.pdf> (Consultado el 22-04-2010).
- Hernández Roberto, Fernández Carlos, y Baptista Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. Tercera edición, McGraw-Hill Interamericana. México.
- Ley de Impuesto sobre la Renta-ISLR. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.628. Febrero 16, 2007. Venezuela.
- Ortega y Gasset, José. (2004). La Rebelión de las Masas. Edición electrónica. Fuente: <http://www.laeditorialvirtual.com.ar> (Consultado el 03-07-2010).

PDVSA. (2006). Preguntas y Respuestas. Empresas de Producción Social EPS. Sector Petrolero. Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social, Petróleos de Venezuela S.A. Caracas. Fuente: <http://www.asuntopublico.com/documentos/eps.pdf> (Consulado el 28-04-2010).

Ruiz Montero, José. (1994). El Impuesto sobre la Renta Venezolano. Tercera edición. Editorial Livrosca C.A. Venezuela.

Villegas, Héctor. (1999). Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. Séptima edición. Ediciones Depalma. Argentina.

Investigación

LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL (PRENSA ESCRITA) DEL ESTADO LARA

Roberto A. Pérez Falcón.

Licenciado en Contaduría Pública. Msc. en Gerencia
Financiera. Docente Contratado UCLA-DAC.
E-mail: robertorapf@gmail.com

Lenny J. Escalona Anzola.

Dra. Lenny J. Escalona Anzola. Licenciada en
Contaduría Pública y Comunicación Social.
MSc. en Gerencia Educacional. Dra. en Análisis y
Estrategia de las Organizaciones UNIZAR. Docente
Titular e investigadora UCLA-DAC.
E-mail: lennyescalona@ucla.edu.ve

Resumen

El propósito de esta investigación fue evaluar la sostenibilidad financiera de las empresas familiares del sector medios de comunicación social (prensa escrita) del Estado Lara. El criterio para definir las empresas como familiares se basa en que la propiedad y la gestión son ejercidas por un grupo familiar, siendo estas organizaciones importantes por la contribución que hacen al desarrollo de la economía global y local; destacando como objetivo específico el recomendar lineamientos que permitan la sostenibilidad financiera de estas empresas en el tiempo. La investigación correspondió a una investigación descriptiva, con un diseño de campo. La muestra estuvo conformada por seis diarios de circulación estatal, a quienes se les aplicó un cuestionario con 44 preguntas abiertas y cerradas, con el fin de medir la variable en estudio, analizando los datos mediante la estadística descriptiva con gráficos que reflejan los resultados. Se concluye que estas empresas deben desarrollar mecanismos de análisis financieros que les permita un juicio integral sobre la realidad de la empresa al momento de tomar decisiones, más allá de la visión del líder organizacional y familiar, siendo recomendable formalizar los procesos internos y la participación de expertos no familiares, aunado al diseño y desarrollo de la planificación estratégica, la planificación presupuestaria, el sistemas de control de gestión y la planificación de la sucesión soportados en un buen sistema de información.

Palabras claves: Sostenibilidad Financiera, Empresas Familiares, Modelo de los Cinco Círculos.

Recibido: 03 - 02 - 2014

Aceptado: 28 - 02 - 2014

Abstract

The purpose of this research was to assess the financial sustainability of a family business of social communication media (newspapers) from Lara State. The criteria for defining enterprises as family is based on the ownership and management which are carried out by a family group, since these important organizations highly contribute to the development of global and local economy, highlighting as specific objective recommending guidelines to allow financial sustainability for these companies over time. Research corresponded to a descriptive research with a field design. The sample consisted of six daily state movements, which answered a questionnaire with 44 open and closed questions, in order to measure the variable under study, analyzing the data using descriptive statistics with graphics that reflect the results. We conclude that these companies must develop financial analysis mechanisms that allow them set a comprehensive judgment on the reality of the company when making decisions, beyond the view of organizational and family leader, it is still advisable to formalize internal processes and external experts participation, along with a design and development of strategic planning, budget planning, management control systems and succession planning supported by well information system.

FINANCING SUSTAINABILITY OF A FAMILY SOCIAL COMMUNICATION MEDIA BUSINESS (NEWSPAPERS) FROM LARA STATE

Roberto A. Pérez Falcón.

Msc. Roberto A. Pérez Falcón. Licenciado en Contaduría Pública. Msc. en Gerencia Financiera. Docente Contratado UCLA-DAC. robertorapf@gmail.com
Dra. Lenny J. Escalona Anzola. Licenciada en Contaduría Pública y Comunicación Social.

Lenny J. Escalona Anzola.

MSc. en Gerencia Educacional. Dra. en Análisis y Estrategia de las Organizaciones UNIZAR. Docente Titular e investigadora UCLA-DAC.

1. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones de hoy en día tienen la necesidad imperiosa de modificar su comportamiento, adaptarse a los nuevos retos, exigencias del entorno y de esta forma evitar su desaparición. En muchas oportunidades las familias consideran la necesidad de crear una empresa por lo cual se plantean y se dan respuestas a diferentes interrogantes financieras y no financieras, sobre proyectos que deberán diseñar y poner en práctica para desarrollar sus ideas y constituir el negocio, sin embargo, su principal interrogante radica respecto a cómo mantenerlo funcionando en el tiempo, por lo cual se hace necesario el desarrollo de planes financieramente sostenibles, que consideren elementos fundamentales básicos para el logro de los objetivos organizacionales, y por ende, para el crecimiento de la empresa.

El tema de la sostenibilidad financiera es una preocupación constante de las organizaciones. Las actuales estrategias de sostenibilidad existen y están en estrecha correspondencia con factores de cambios internos y externos de las organizaciones, por lo que se considera que la continuidad de las mismas en el tiempo depende de una buena coordinación entre dichos factores.

Pernía (2011:11), citando datos de la firma consultora internacional PriceWaterhouseCoopers, señala que “mientras en los países desarrollados entre el 60% y el 70% de las empresas tienen carácter familiar, en América Latina esa proporción sube al 90%, sin que Venezuela sea la excepción. Este hecho explica que las compañías controladas por grupos familiares generen entre el 50% y 60% del Producto Interno Bruto (PIB) en la región”, lo que se convierte en una alarma financiera al observar la tasa de supervivencia de este tipo de empresas.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la búsqueda de información relacionada con el planteamiento realizado en este trabajo de investigación, en Venezuela, específicamente en el estado Lara, no se

cuenta con cifras exactas sobre la cantidad de empresas familiares existentes, ni del porcentaje que estas ocupan dentro de la plataforma productiva regional, sin embargo, se sabe que como en otros países, la mayor presencia del complejo empresarial la ocupan este tipo de organizaciones, situación que hace necesaria la unión de esfuerzos por parte de los sectores de la economía a fin de garantizar su permanencia y sostenibilidad financiera en el tiempo.

En este sentido y de acuerdo a lo contemplado anteriormente, surge la necesidad de analizar esta situación y recomendar lineamientos que ayuden a solucionar el problema de la continuidad de las empresas familiares desde una perspectiva financiera, bajo un enfoque de estudio que permita considerar de forma sistemática cada uno de los elementos que afectan a estas organizaciones, por lo cual, la presente investigación persigue en base el modelo de los cinco círculos, evaluar la sostenibilidad financiera de las empresas familiares del sector medios de comunicación social (prensa escrita) del estado Lara, durante el año 2011.

La investigación se concretó en los objetivos específicos como el diagnosticar la situación financiera de las empresas familiares del sector medios de comunicación impresos del Estado Lara; analizar la sostenibilidad financiera de las empresas objeto de estudio, considerando el modelo de los cinco círculos, y el efecto integral que estos tienen en las finanzas de las mismas; y recomendar lineamientos que permitan la sostenibilidad financiera de las empresas familiares en el tiempo.

El tema de las empresas familiares dentro del estudio de las organizaciones como un sistema es una teoría muy joven y cuenta con poca información sobre el funcionamiento de una gestión financiera que le permita ser sostenible en el tiempo, sin embargo, existen algunos estudios cuyos resultados constituyen importantes referencias de consulta, entre los cuales se encuentran el trabajo de Pasarelli (2004), titulada Análisis a la

Gerencia Estratégica de las Rectificadoras del Estado Lara Utilizando el Balanced Score Card (BSC) como Herramienta Gerencial y Financiera para el Manejo de Indicadores; la investigación de Velandria (2005) sobre las Empresas Familiares: Probabilidades de Permanencia en el Tiempo. Estudio de Caso: Empresa Infoquimic, C.A.; el estudio de Echavarría (2005), quien presenta un trabajo titulado Análisis del comportamiento de Constructora JC 28, C.A.; en el mismo orden de ideas, se menciona la investigación de Carrillo (2005), titulada Enfoque Estratégico de la relación Gerencia-Familia-Propiedad en las Empresas Familiares del Sector Construcción; por otra parte se indagó en el trabajo de Nunes (2007), sobre el Gobierno de las Empresas Familiares del Sector Medios de Comunicación Social del Estado Lara; y por último se reseña la investigación publicada por Escalona (2009) titulada El Círculo Negocio en las Empresas Familiares pertenecientes a los Medios de Comunicación Impresos.

2. BASES TEÓRICAS

Es determinante para el análisis de las empresas familiares desde el punto de vista organizacional, dar un enfoque sistémico a las mismas, debido a que como lo establece la teoría, no se pueden analizar los elementos financieros de las empresas como elementos aislados sino como un todo, y considerando de forma integral el modelo de los cinco círculos planteados por Amat, estudiar el concepto de las organizaciones se convierte en una exigencia para el desarrollo del presente estudio.

Monteferrante (2006:12), señala que “cuando se habla de empresas familiares suele pensarse en negocios mal organizados, con procesos administrativos obsoletos y dimensiones reducidas. El calificativo familiar pareciera conferir a estas empresas una condición peyorativa, que suele asociarse con estructuras poco profesionales”. Por el contrario, la etiqueta empresa familiar puede incluir una variopinta gama de estructuras empresariales que van desde negocios que se desarrollan en la economía subterránea, hasta emporios que son la

fuelle de las principales fortunas del mundo.

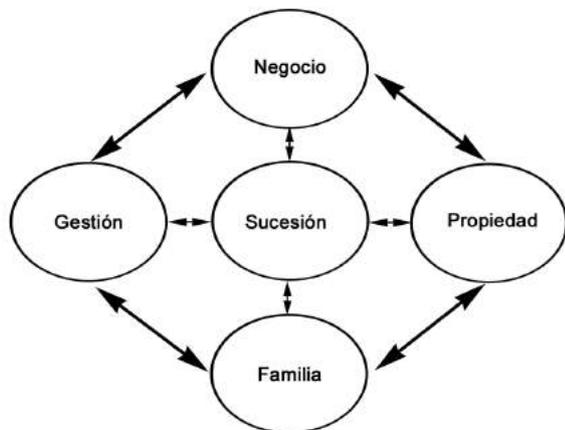
Las empresas familiares tienen características particulares cuando son analizadas en contexto con el resto de las organizaciones presentes en las economías, sin embargo, de acuerdo con Amat (2004:18) “una de las principales características es el deseo de sus fundadores y sucesores de que la propiedad y gestión de la empresa se mantengan en manos de la familia”.

Este autor presenta el modelo de los cinco círculos como complemento al Modelo de los Tres Círculos propuesto, en sus inicios por John Davis, y ampliado posterior por autores como Ward y Lansberg, el cual permite analizar las diferencias entre los diversos grupos de interés que existen dentro de la empresa familiar según su pertinencia a todos o algunos de las siguientes tres ámbitos, círculos o áreas: familia, propiedad y empresa.

“El modelo ampliado de los cinco círculos, distingue entre la gestión de la empresa, que se refiere especialmente a la dimensión organizativa de la misma, y la empresa como negocio, que se refiere a la perspectiva estratégica y a su competitividad en función de sus productos, mercados y recursos. Además, el modelo incluye una quinta área que es central en todo el proceso de la empresa familiar: la sucesión. Así, las cinco áreas que comprende el modelo son la familia, la propiedad, el negocio, la gestión y la sucesión”. Amat et al (2004:31).

A continuación, se presenta en el gráfico 1, el modelo de los cinco círculos y el funcionamiento integral de los mismos

Gráfico 1
Modelo de los Cinco Círculos



Fuente: Amat (2004)

En cuanto a la sostenibilidad financiera, Jaramillo (2006:28), señala que “no existe tal cosa como finanzas para empresas familiares, los dilemas y las decisiones financieras de las empresas familiares no son diferentes de los del resto de las empresas. Las adaptaciones de la teoría financiera tienen que ver más con el tamaño de la organización y con la búsqueda de compatibilidad entre las necesidades económicas de los familiares y el desempeño de la empresa”.

Breitner (2010:13), menciona que la contabilidad y las finanzas son de gran apoyo para la gestión empresarial, debido a que produce información útil para el análisis de “costo de los productos y el uso que los directivos pueden hacer de estos costos para preparar presupuestos, planificación de beneficios, controlar gestión de recursos, así como elaborar informes de resultados relacionados con la responsabilidad de directivos y empleados”, considerando que el principal

objetivo de la gerencia debe ser conseguir logros económicos favorables a la organización.

En el mismo orden de ideas, Breitner et al (2010:39) establece que:

“las principales cuestiones de la gestión financiera se pueden agrupar en las siguientes categorías y son: rentabilidad, liquidez, estructura financiera y apalancamiento, gestión del activo y sostenibilidad. Un análisis completo de estas cuestiones debería incluir también una revisión de los factores críticos de éxito de la empresa, es decir, lo que la empresa tiene que hacer bien para seguir teniendo éxito, y debería considerar que aspectos cruciales de actuaciones futuras pueden no estar incluidos en los estados financieros”.

Es importante mencionar que es necesario considerar que las estrategias financieras de una empresa deben corresponderse con la estrategia macro organizacional, abarcando un conjunto de áreas claves resultantes del planteamiento general de la misma o de los objetivos que se hayan determinado sobre esta, por lo cual se considera que aquellos factores claves en el funcionamiento financiero de una organización son los siguientes: la inversión, la rentabilidad, la gestión de los recursos líquidos, la estructura de financiamiento y nivel general de endeudamiento, la planificación estratégica, la planificación presupuestaria, el control de gestión, análisis financieros organizacionales, el capital de trabajo, los sistemas de información, la responsabilidad social empresarial, las variables macroeconómicas y algunos aspectos legales.

Pernia et al (2011), citando a Sánchez, sostiene que las empresas familiares se están viendo presionadas a formalizar los negocios, documentar las decisiones y establecer mecanismos de control interno, porque el mundo se ha hecho extremadamente complejo, definiendo mecanismos que le permitan:

- Internalizar el diseñar un plan estratégico de la empresa, a fin de tener una perspectiva general del negocio,
- Reducir costos.
- Meterse en programas de optimización de procesos e inteligencia de negocios, que le permitan definir planes, ejecutarlos y continuarlos.
- Definir un buen gobierno corporativo.
- Interactuar con capital humano clave.
- Elevar la apuesta tecnológica.
- Mejorar continuamente los sistemas de gestión de proyectos.
- Conocer profundamente a las redes de contactos, como proveedores, funcionarios bancarios, asociados o contratistas y grupos de presión.
- Divulgar más lo que hacen en términos de responsabilidad social.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de analizar la sostenibilidad financiera de las empresas familiares del sector medios de comunicación social (prensa escrita) del Estado Lara, se desarrolló un estudio, que de acuerdo a las características del mismo, se enmarca según su nivel de análisis, en una investigación de campo tipo descriptivo, a través del cual se conceptualizó el análisis del problema, entendiéndose así sus factores constituyentes.

La población de esta investigación estuvo integrada por las empresas familiares del sector medio de comunicación impresos del Estado Lara, cuya dirección y propiedad correspondan a un grupo familiar y el objeto de las mismas sea la reproducción de prensa escrita. La población estuvo compuesta por seis empresas de acuerdo a la información presentada por el Bloque de Prensa Venezolano, sobre la cual se generalizan los resultados obtenidos en el estudio, información que fue constatada a través de una comunicación directa con personal de dichas organizaciones.

En tal sentido la población está compuesta por los diarios El Impulso, El Informador, Mío, El Diario de Lara, El Caroreño y La Prensa. Se consideró oportuno determinar la muestra con el mismo número de elementos que componen la población, debido al reducido grupo que integran la misma, lo cual permitió realizar una evaluación más cercana a la realidad proporcionando mayor confianza en la información obtenida.

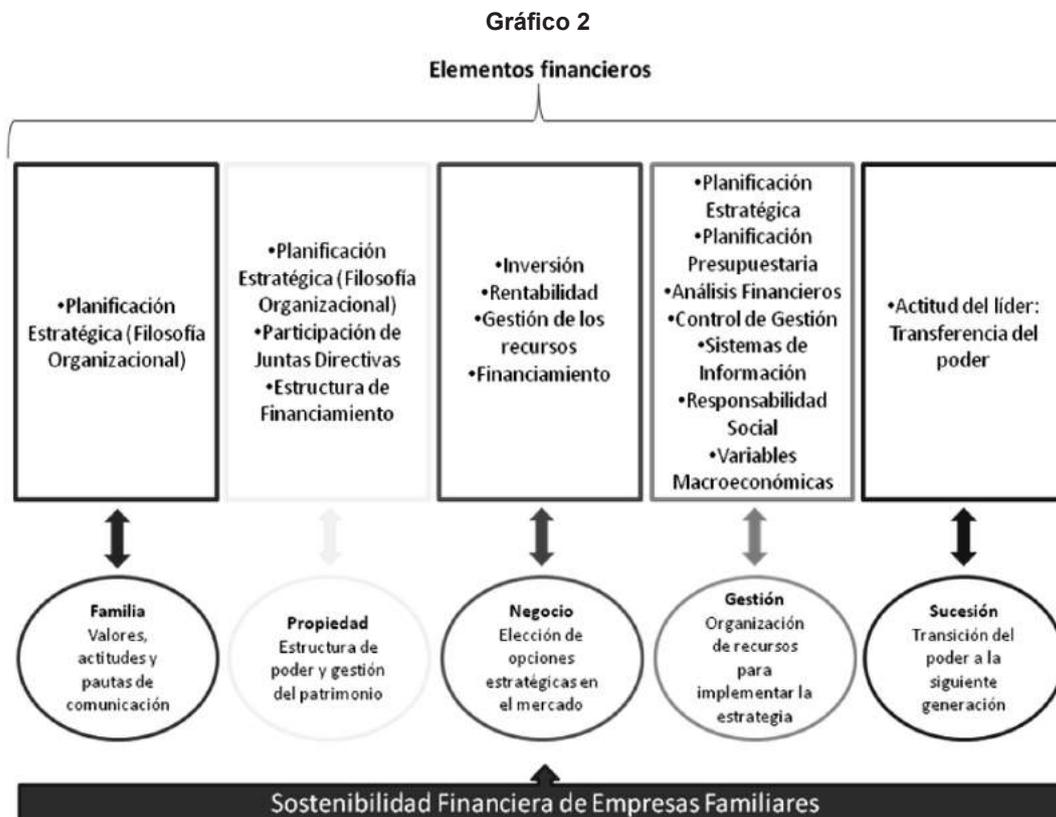
Debido a que la fuente de información se ubica en personas, en esta investigación se consideró que la técnica del cuestionario es la más adecuada en función de la información que se requiere, seleccionándose como instrumento de recolección de datos, compuesto de dos partes, la primera se refiere a los Datos Generales de la persona que está dando respuesta al instrumento y la segunda al Desarrollo, esta consta de 44 preguntas, seccionadas de acuerdo a la dimensión del estudio, de las cuales 3 son abiertas y 41 son cerradas pero con diversas opciones de respuesta.

Para autenticar la validez y confiabilidad del instrumento, se sometió a la revisión por parte de expertos en el área, a fin de que estos emitieran su juicio con respecto al mismo y así obtener mayor seguridad de los resultados a obtener.

La técnica para analizar los datos obtenidos luego de la aplicación del instrumento fue la estadística descriptiva, la cual permitió analizar los resultados a través de porcentajes expresados en gráficos y cuadros, para concluir sobre la situación de manera integral sobre los resultados de la investigación y emitir las recomendaciones necesarias en concordancia con los objetivos de la misma.

El presente estudio buscó fusionar o asociar los elementos considerados para evaluar financieramente a las organizaciones de cualquier tipo con aquellos que propicia el modelo de los cinco círculos que estudia a las empresas familiares, los cuales, se acoplan de forma tal que permiten concluir con una visión holística sobre los

efectos que tienen dichos elementos financieros sobre cada uno de los círculos y emitir recomendaciones al respecto, tal como se muestra en el gráfico 2:



Fuente: Pérez y Escalona (2014)

4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez obtenidos los datos a través de la aplicación del instrumento de recolección, luego de ser organizados y tabulados, se procedió a la interpretación y explicación de los mismos, cuyo fin fue diagnosticar la situación financiera de las empresas familiares objeto del estudio y analizar su sostenibilidad financiera dando cumplimiento

a los objetivos específicos 1 y 2.

Cabe señalar que el total de los entrevistados conoce suficientemente el funcionamiento financiero de las empresas objeto del estudio, los cuales por ser empresas familiares, contaron con la aprobación del líder organizacional y familiar. Específicamente dos de los cinco entrevistados ocupan el cargo de director de

administración, dos son gerentes de administración y finanzas, y una ejerce la coordinación administrativa.

Resulta oportuno agregar que de acuerdo con la clasificación de las empresas familiares sugerida por Amat et al, que las identifica de acuerdo con algunos rasgos particulares tales como su dimensión, la propiedad y el número de trabajadores, dos de las entrevistadas son empresas familiares de menor dimensión, con una plantilla menor a 50 trabajadores, de orientación local y una estructura de propiedad dominada por un propietario único; otras dos se caracterizan por presentar una dimensión media, en donde el número de trabajadores varía entre 50 y 200, la estrategia empresarial esta orientada a la diferenciación de sus productos, al igual que la estructura tiende continuamente a la profesionalización; y una de mayor dimensión que puede ubicarse en un contexto social competitivo y familiar, en donde la toma de decisiones empresariales están por encima de los criterios familiares, siempre respetando la misión y los valores familiares en la empresa, con una plantilla de más de 200 trabajadores y una estrategia de liderazgo en sus productos y servicios que ha logrado el reconocimiento de su marca en el mercado.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar este estudio, se puede concluir que en cuanto al diagnóstico de la situación financiera de estas empresas, se identificaron diferentes escenarios que permitieran realizar un diagnóstico financiero que aplicará para cualquier tipo de empresas, familiares y no familiares, presentando la situación planteada a continuación:

No se evidencia que mediante los planes de inversión, se estén orientando los recursos a modernizar e innovar los distintos procesos que convergen dentro y fuera de la empresa y que afectan su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo, adicionalmente, se observa la presencia permanente del juicio del dueño de la empresa y de la familia propietaria a través de la junta

directiva. Se observó falta de evaluación oportuna del capital de trabajo, en donde se identifican claramente las necesidades de fuentes de financiamiento y la cuantía y organización de dichas fuentes en lo que respecta a la ejecución de las mismas.

A pesar de tener claramente definidas su misión, visión, objetivos y valores, estas organizaciones no cuentan con un plan estratégico que determine de forma sistemática y clara aquellos elementos que la identifican y la diferencian en el mercado. En términos generales estas empresas no tienen definido los procesos formales de planificación presupuestaria que les permita medir periódicamente la eficacia de cada una de sus unidades productivas y administrativas. Adicionalmente, en estas organizaciones no existe una unidad que se encargue de realizar análisis financieros que le permita obtener a la gerencia una visión crítica de la realidad y el comportamiento financiero del negocio.

No existen mecanismos de control de gestión que den respuesta a la organización mediante procesos de auditoría interna, aunado a que no cuentan con sistemas de información integrales, que presenten un orden documentando los procesos empresariales y permitan procesar de forma automatizada los datos correspondientes a las actividades diarias del negocio. Los compromisos de responsabilidad social de estas organizaciones están limitados sólo al desarrollo de actividades aisladas en la sociedad sin un enfoque integral de los resultados que puedan traer a la organización.

En cuanto al análisis de la situación financiera y el Modelo de los Cinco Círculos, se observa que Círculo Familia, en la filosofía organizacional de estas empresas tienen fuerte incidencia los valores familiares, sin embargo, las mismas no cuentan con un protocolo o documento interno que regule las relaciones familia-empresa. En cuanto al Círculo Propiedad, el hecho de no existir un consejo de familia o de administración que determine la forma y delimite la participación de la familia accionista en la organización, genera una superposición de roles y

concentración de poder de la propiedad y del gobierno en las mismas personas. Adicionalmente, la dependencia observada en el líder familiar-organizacional al momento de tomar decisiones, evidencia una fuerte centralización de las decisiones tomadas con respecto a los proyectos emprendidos.

En el Círculo Negocio, tal como se observó en el Círculo Propiedad, la elección de las opciones estratégicas de la empresa está muy apegada a la dirección ocupada por los propietarios del negocio, y el hecho de no tener definida la planificación estratégica les dificulta determinar con que recursos cuentan y hacia dónde dirigirlos. El no tener definidas desde el punto de vista financiero las políticas de evaluación de los proyectos de inversión y de medición de la rentabilidad, les imposibilita el diseño de instrumentos de investigación que permitan profundizar en el conocimiento de las necesidades empresariales y del mercado.

En cuanto al Círculo Gestión, éste quizás lleve dentro de sí la mayor responsabilidad en cuanto al área financiera se refiere, debido a que es el responsable del diseño de la estrategia global de la empresa y de la disposición de los recursos empresariales para implementar y desarrollar los objetivos, mejorando la posición competitiva analizada en el Círculo Negocio. Se evidencia una baja formalización de los procesos empresariales y una fuerte centralización de las decisiones en la familia empresaria, tal como se observe en el círculo propiedad., por lo tanto, la familia debería procurar mecanismos que le permitan obtener información veraz y oportuna con respecto a los resultados de la gestión financiera y presupuestaria, a fin de dar mayor soporte y control a las actividades de la empresa, asegurando una buena gestión de los recursos que permita a las mismas sobrevivir, ser rentables y crecer en el tiempo.

En el mismo orden de ideas el no tener sistemas robustos de información le disminuye la posibilidad de tener claridad en las funciones y responsabilidades del personal familiar y no familiar que labora en la empresa,

lo que también ocurre con las políticas de responsabilidad social, sobre las cuales se observa cierta ambigüedad y falta de un objetivo claro que vaya más allá del simple reconocimiento social de la familia empresaria.

Por último, el Círculo Sucesión, se concluye que estas organizaciones carecen de un plan de sucesión que disminuya el riesgo de contracción o desaparición del negocio, por la muerte o retiro forzoso del líder.

Como Recomendaciones se señalan que con el fin de crear ventajas competitivas la empresa debe desarrollar procedimientos para evaluar con mayor asertividad hacia donde deben ir orientados los proyectos de inversión. Se hace necesario que se diseñen mecanismos que produzcan una visión real de la rentabilidad financiera, más allá de la experiencia del dueño o de la familia empresaria. A pesar de que, en general, estas empresas dentro de sus planes de gestión del patrimonio no están dispuestas a aperturar su capital social a personas externas a la familia, es recomendable considerar esta posibilidad como una de las últimas alternativas de financiamiento y rescate, de manera que no les permita perder el control del negocio y de la propiedad familiar.

Es importante que estas organizaciones se detengan a analizar cuáles son sus elementos claves que las diferencian en el mercado, a fin de tomar aquellas que consideren forman parte de su perfil empresarial, dando paso al diseño de una estrategia que les permita la creación de una posición única en el tiempo, en donde se determine la forma en cómo va a ser ejecutado, desarrollado y evaluado el plan estratégico.

Estas organizaciones deben diseñar procesos que le permitan presupuestar todas las actividades productivas y administrativas de la empresa, basados en planes flexibles. Es recomendable que revisen y reestructuren las técnicas de análisis financieros usadas, a fin de obtener una interpretación más completa sobre los estados financieros, adicionalmente es importante incrementar la frecuencia con que se realizan los análisis financieros, a

fin de hacer más oportuno y preciso el uso de los mismos por parte de los usuarios finales.

Sería de mucho provecho para estas organizaciones, diseñar mecanismos y crear una unidad que se encargue de aplicar procedimientos de auditorías administrativas como parte de un sistema de control de gestión, siendo recomendable la incorporación de sistemas de información que se adapten a la realidad de estas organizaciones, además de formalizar los planes de responsabilidad social, orientando los mismos al encuentro del punto óptimo entre la rentabilidad económica, bienestar social y preservación del ambiente.

En el mismo orden de ideas y de acuerdo a lo planteado al Modelo de los Cinco Círculos se considera oportuno que en cuanto al Círculo Familia, es recomendable que estas organizaciones retomem nuevamente el estudio de los elementos familiares que consideraron para el diseño de la filosofía organizacional, a fin de crear un marco regulatorio de dichas relaciones, que les dará mayor seguridad y claridad de la forma en cómo la familia puede intervenir en el negocio, propiciando de esta forma el diseño y creación de un consejo de familia.

Con relación al Círculo Propiedad, es importante la participación o asesoría de externos, con experiencia en el área financiera, en las estructuras máximas de poder dentro de la organización, a fin de hacerlas más eficientes, democratizando el gobierno empresarial.

Para el Círculo Negocio, es recomendable que se definan y elijan opciones estratégicas del negocio en cuanto al posicionamiento en el mercado, que las impulse a ser más competitivas, lo que permitirá tener una organización proactiva en cuanto a la innovación de productos. A fin de dar mayor participación a la familia en la escogencia de los proyectos de inversión y evaluación de la rentabilidad de los mismos, al igual que en el diseño de las políticas de financiamiento, la creación de un consejo de administración propuesto en el círculo familia proporcionará una guía clara que delimitará la forma en

cómo participará el sistema familia en las decisiones, minimizando el empoderamiento existente a través de la junta directiva tal como se observó en el círculo propiedad.

En cuanto al Círculo Gestión, es necesario que estas organizaciones desarrollen y ejecuten la planificación estratégica y que exista compromiso con la misma por parte de todos los trabajadores de la empresa, familiares y no familiares. Por lo tanto, se recomienda que estas organizaciones formalicen sus actividades, descentralicen las decisiones desde los cuadros directivos hacia los niveles intermedios, incorporen profesionales no familiares expertos en el área financiera que le den soporte a las decisiones tomadas, lo cual les permitirá ser más eficientes, eficaces y oportunos.

Adicionalmente, es recomendable que sean definidos de forma explícita las funciones y responsabilidades de las áreas de la organización, lo que reducirá la interferencia familiar, procurando así la incorporación de sistemas de información que permitan el desarrollo de unidades financieras imprescindibles en toda empresa que busque garantizar su éxito en el tiempo, tal como: análisis de estados financieros, planificación presupuestaria, control de gestión o auditorías administrativas, entre otras.

Cabe destacar que para el Círculo Sucesión, es importante que estas organizaciones promuevan el desarrollo de planes de sucesión a fin de minimizar el riesgo de contracción o desaparición de la empresa en el tiempo, debido a que no están exentos de afrontar la desaparición por muerte o retiro forzoso del líder del negocio.

A continuación se recomiendan algunos lineamientos que permitan la sostenibilidad financiera de las empresas familiares en el tiempo, a continuación se presentan por dimensión de estudio:

Dimensión Familia

- Diseñar un protocolo o documento interno que regule las relación familia-empresa.
- Dimensión Propiedad
- Crear un consejo de familia, como parte de los órganos de gobierno interno empresarial.
- Democratizar desde el núcleo familiar la junta directiva.

Dimensión Negocio

- Definir elementos financieros que soporten la factibilidad de las inversiones.
- Definir mecanismos formales que permitan medir la rentabilidad.
- Determinar los elementos financieros que den soporte a un buen análisis de rentabilidad.
- Dimensión Gestión
- Diseñar un código de conducta empresarial.
- Definir y desarrollar la planificación estratégica organizacional.
- Definir procesos de planificación presupuestaria.
- Crear una unidad interna responsable del análisis de estados financieros.
- Mejorar la frecuencia con que se presentan los análisis de estados financieros.
- Reestructurar las técnicas de análisis de estados financieros.
- Crear mecanismos de control de gestión o auditorías administrativas.
- Desarrollar sistema de información empresarial.
- Diseñar políticas de responsabilidad social empresarial.

Dimensión Sucesión

16. Planificar procesos de sucesión.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Amat, Joan. (2004). La continuidad de la empresa familiar. Ediciones Gestión 2000. España.

Breitner, Leslie. (2010). Contabilidad Financiera. Bresca

Editorial, S.L. para el Mundo Economía y Negocios. España.

Carrillo, Lisbet. (2005). "Enfoque estratégico de la relación gerencia-familia-propiedad en las empresas familiares del sector construcción". Trabajo de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Administración y Contaduría. Barquisimeto. Venezuela.

Echavarría, Fanny. (2005). "Análisis del comportamiento de Constructora JC 28, C.A., a fin de disminuir las probabilidades de conflictos empresariales y familiares." Trabajo de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Administración y Contaduría. Barquisimeto. Venezuela.

Escalona, Lenny. (2009). "El círculo negocio en las empresas familiares pertenecientes a los medios de comunicación impresos". Revista Científica Teorías, Enfoques y aplicaciones en las Ciencias Sociales. Año 2, N° 3, p.p 57-68. Venezuela.

Jaramillo, Carlos. (2006). "Las finanzas de los negocios familiares: el tamaño si importa". Revista Debates IESA, N° XI (2). p.p 28-33. Venezuela.

Monteferrante, Patricia. (2006). "Empresas familiares: ¿pulperías o empresas profesionales?". Revista Debates IESA, N° XI (2). pp. 12-16. Venezuela.

Nunes, María. (2007). "El gobierno de las empresas familiares del sector medios de comunicación social del estado Lara". Trabajo de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Administración y Contaduría. Barquisimeto. Venezuela.

Pasarelli, Percia. (2004). "Análisis a la Gerencia Estratégica de las Rectificadoras del Estado Lara Utilizando el Balanced Score Card (BSC) como

Herramienta Gerencial y Financiera para el Manejo de Indicadores”. Trabajo de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Administración y Contaduría. Barquisimeto. Venezuela.

Pernía, Armando. (2011). “Familias”. Revista Gerente N° 275. pp.10-17. Febrero.

Velandria, Luz. (2005). “Empresas familiares; posibilidades de permanencia en el tiempo. Estudio de caso: Empresa Infoquimic, C.A”. Trabajo de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Administración y Contaduría. Barquisimeto. Venezuela.

Investigación

PROGRAMA DE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS DIRIGIDA A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL EN EMPRESAS DE MERCADEO DE ALIMENTOS (CASO MERCABAR)

Eduarda Rivero

Licenciada en Contaduría Pública, Magister Scientiarum Auditoria, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Doctora en Gerencia Avanzada, Universidad Fermin Toro (UFT).
E-mail: erivero@ucla.edu.ve

Daniel Olivet Sopilka

Licenciado en Contaduría, especialista en Auditoria, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).
E-mail: dosopilka@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo está dirigido a proponer un programa de auditoría de recursos humanos para los sistemas de higiene y seguridad laboral en empresas de mercadeo de alimentos, tomando como caso de estudio el Mercado Mayorista de Alimentos de Barquisimeto, MERCABAR C.A. Este trabajo se enmarco en el contexto de estudio descriptivo con diseño de campo, de tipo no experimental transeccional. Como técnicas de recolección de datos se utilizaron la observación directa, entrevistas de carácter semi estructurados, y cuestionarios aplicados a una muestra seleccionada del total de trabajadores que laboran en la empresa. Para llevar a cabo el análisis de resultados se utilizaron medios estadísticos y una matriz de análisis que permitieron realizar la interpretación de los datos obtenidos. Este estudio es de gran importancia, debido a que concibió información que permitió conocer la situación actual de la higiene y seguridad laboral de uno de los centros de mercadeo alimentario más importantes del país como lo es MERCABAR C.A, lo cual servirá para corregir y mejorar las posibles fallas que posea la organización en esta área y además contribuirá a tomar acciones y lineamientos por parte de la empresa que logren evitar riesgos de incidentes en el trabajo, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales a la masa laboral y posibles sanciones por el incumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa vigente en esta materia. También con los datos obtenidos permitieron proponer un programa de auditoría el cual servirá como una herramienta para el profesional de la Contaduría Pública para evaluar la higiene y seguridad laboral en este tipo de organizaciones las cuales son de vital importancia para el abastecimiento alimentario del país.

Palabras Claves: Auditoria de Recursos Humanos - Higiene - Seguridad Laboral – Riesgos – Trabajadores

Recibido: 22 - 01 - 2014

Aceptado: 27- 02 - 214

ABSTRACT

This paper is intended to propose a human resource audit program for hygiene and safety system work in food marketing companies, taking as a case study the Wholesale Food Market in Barquisimeto, MERCABAR CA. This work was framed in the context of descriptive study design field in non-experimental trans. Direct observation, semi-structured interviews, and questionnaires administered to a selected sample of all employees working in the company were used. To carry out the analysis results, statistical means and an analysis matrix were used that allowed interpretation of data obtained. This study is highly relevant, because it conceived information about the current situation of occupational health and safety of one of the food market centers in the country such as MERCABAR CA, which will serve to correct and improve possible failures an organization in this area could have. It also contributes to take actions and guidelines for the company to avoid risk of incidents at work, accidents at work and occupational diseases workforce might go through, and possible sanctions for breaching parameters established in the current legislation in this area. The data allowed an audit program proposal, which will serve as a tool for public accounting professional to assess the occupational health and safety in this type of organization which are important for the nation food supply.

Descriptors: Human Resource Audit - Hygiene - Occupational Safety - Risk - Workers

AUDIT PROGRAM ADRESSED TO HUMAN RESOURCE ASSESSMENT SYSTEM OF HEALTH AND SAFETY IN FOOD MARKETING COMPANIES (CASE MERCABAR)

Eduarda Rivero

Licenciada en Contaduría Pública, Magister Scientiarum Auditoria(UCLA), Doctora en Gerencia Avanzada(UFT).
E-mail: erivero@ucla.edu.ve

Daniel Olivet Sopilka

Licenciado en Contaduría, especialista en Auditoria(UCLA).
E-mail: dosopilka@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Una de las características actuales de la gran mayoría de las organizaciones, es el de fundamentar el desarrollo de sus acciones basadas en parámetros de eficiencia, eficacia y economía con el fin de lograr un efecto deseado ante el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual les conlleva a controlar y mejorar continuamente todos los elementos organizacionales.

Las condiciones laborales en las cuales los trabajadores desempeñan sus faenas repercuten de manera directa en sus condiciones de salud física, psicológica y emocional, razón por la cual muchas organizaciones dedican esmerada atención a los factores que puedan ocasionar posibles distorsiones de estas condiciones en un momento determinado. Hay que resaltar al sistema que maneja estas condiciones dentro de una organización se le conoce como sistemas de higiene y seguridad laboral.

Como todo sistema organizacional, la higiene y seguridad laboral requiere una evaluación y control periódico para verificar su correcto funcionamiento, es por ello que la auditoría en su rama de recursos humanos tiene comprendido el estudio de este tipo de sistemas con la finalidad de crear conciencia de prevención en materia de higiene y seguridad en el trabajo, disminuir los riesgos de accidentes y enfermedades laborales en la masa laboral y lograr que la organización mantengan altos índices de eficiencia, eficacia y economía en sus procesos organizacionales.

En virtud a lo expuesto, se presenta este estudio que va dirigido a evaluar el sistema de higiene y seguridad laboral en organizaciones de mercadeo de alimentos (caso MERCADO MAYORISTA DE ALIMENTOS DE BARQUISIMETO, MERCABAR, C.A.) con la finalidad de elaborar un diagnóstico del mismo en la actualidad y proponer un programa de auditoría en recursos humanos que sirva como herramienta de evaluación y control para este tipo de organizaciones. En razón de ello, esta

investigación tiene como propósito general proponer un programa de auditoría de recursos humanos para los sistemas de higiene y seguridad laboral que puedan ser utilizados por los profesionales de la Contaduría Pública en empresas de mercadeo de alimentos, (caso MERCABAR C.A.) y que se materializa a través de los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las diferentes legislaciones y normativas existentes en Venezuela que los profesionales de la Contaduría Pública requieren para la práctica de la auditoría de recursos humanos para un sistema de higiene y seguridad laboral.
- Diagnosticar la situación actual del sistema de higiene y seguridad laboral en el Mercado Mayorista de Alimentos de Barquisimeto (MERCABAR C.A.)
- Proponer un programa para la práctica de la auditoría de recursos humanos de un sistema de higiene y seguridad laboral en empresas de mercadeo de alimentos. (caso MERCABAR C.A.)

Con la realización de la presente investigación se pretende proporcionarle al profesional de la Contaduría Pública, un programa que le permita tener conocimientos para la realización de una auditoría de recursos humanos concerniente a los sistemas de higiene y seguridad laboral de las organizaciones de mercadeo de alimentos, con el cual este profesional podrá ayudar a este tipo de organización a detectar posibles fallas, omisiones y correcciones en cuanto a la administración de este sistema y además lo que a su vez se traducirá como resultados beneficiosos de las condiciones laborales al trabajador.

La investigación se circunscribe a determinar la metodología que utilizan los profesionales de la Contaduría Pública para llevar a cabo este tipo de auditorías dentro de organizaciones encargadas del mercadeo de alimentos tal como es el caso de MERCABAR C.A. y además

tomando en cuenta la normativa y legislación vigente en el país referente a esta materia. El estudio se realizó en el periodo de tiempo comprendido de los meses de marzo a noviembre del año 2012.

1. Reseña Histórica de MERCABAR C.A

El Mercado Mayorista de Alimentos de Barquisimeto (MERCABAR C.A.) es uno de los entes descentralizados de la Alcaldía del Municipio Iribarren y está constituido bajo la figura del derecho privado con fines empresariales cuya actividad principal es la generación de servicios de carácter público. MERCABAR C.A se encuentra ubicado en la Zona Industrial III, Avenida Carlos Giffoni, ciudad de Barquisimeto, Estado Lara.

El objetivo fundamental de MERCABAR C.A. es otorgar, mantener y administrar servicios y espacios adecuados para la organización del comercio mayorista en su área de influencia, garantizando la transparencia con que se efectúan las operaciones comerciales mediante la concentración de la oferta y la demanda en el tiempo y el espacio bajo una normativa clara de funcionamiento, propiciando de esta manera la información diaria de los productos alimenticios perecederos como consecuencia del intercambio comercial directo entre productores, mayoristas y usuarios en general.

MERCABAR C.A. está conceptualizado como un "Mercado Polivalente de Tránsito" y se estima que solo el 30% de la actividad comercial que se genera en el mercado se relaciona con la ciudad de Barquisimeto y sus alrededores, mientras que el 70% restante se relaciona con el occidente, centro y oriente del país. De Mercabar C.A. sale el 62% de las hortalizas que se consumen en Venezuela, por ser el Estado Lara, el mayor productor de papas, tomates, cebollas, ajos y otros productos hortofrutícolas.

Anualmente concurre a MERCABAR C.A. unos 500.000 vehículos de carga, que movilizan 700.000 toneladas métricas de alimentos y en las operaciones

comerciales diarias participan unas 8.000 personas.

2. Definición de higiene y seguridad laboral

Según Chiavenato (2000, p. 479) establece que la higiene y seguridad es el conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de riesgos inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico en donde se ejecutan. La higiene en el trabajo está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales, a partir del estudio y el control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo.

Para Ramírez (2000) La seguridad y la higiene industriales son entonces el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos destinados a localizar, evaluar, controlar y prevenir las causas de los riesgos en el trabajo a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con el motivo de su actividad laboral. Por tanto es importante establecer que la seguridad y la higiene son instrumentos de prevención de los riesgos y deben considerarse sinónimos por poseer la misma naturaleza y finalidad.

Partiendo de las premisa y definiciones anteriores podemos inferir que la Higiene y Seguridad Laboral se basa en el conjunto de normas, directrices y procedimientos estudiados e implementados en cualquier lugar de trabajo con el propósito de crear un ambiente laboral lo más seguro posible y evitar que el trabajador sufra posibles accidentes y enfermedades que puedan disminuir su capacidad productiva o incluso colocar en riesgo su vida y la de los que lo rodean.

3. Importancia del control de la higiene y seguridad industrial en las organizaciones

Kayser (2007) establece que la importancia del control de la higiene y seguridad laboral en las organizaciones radica en que esta ayuda a la prevención

de los accidentes de trabajo que causan pérdidas tanto humanas como materiales. Las pérdidas materiales pueden ser respuesta con mayor o menor dificultad, pero siempre pueden ser separadas; no así las pérdidas humanas, por el cual es importante la necesidad de los trabajadores de contar con una herramienta que les proporcionan un ambiente de trabajo más seguro, y que actualmente toda empresa debe tomar conciencia de lo importante que es contar con un sistema integrado de seguridad e higiene industrial, y así presentar una mejor manera de disminuir y regular los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales a las que están expuesto los trabajadores.

La higiene y seguridad laboral dentro de las organizaciones debe usada como una herramienta que protege a los trabajadores de incidentes y como un medio para la organización implante los más eficientes medios de producción en el trabajo que le permitan obtener altos índices de eficiencia, eficacia y economía en sus procesos productivos y en el manejo de los recursos. En esencia, el aspecto central de la higiene y seguridad del trabajo reside en la protección de la vida y la salud del trabajador, el ambiente de la familia y el desarrollo armónico y productivo de la organización.

4. Campo de acción de la auditoria de recursos humanos en materia de higiene y seguridad laboral

Chiavenato (2004) señala que administrar recursos humanos en una organización se basa en el hecho de controlar todos los parámetros y sistemas en donde esté involucrado el trabajador y esto con el fin de lograr un ambiente óptimo de trabajo para el individuo y así esto repercute en la eficiencia y eficacia y cumplimiento de las metas organizacionales.

Reyes (2005) señala que la auditoria de personal se debe basar en todos los parámetros y sistemas organizacionales con el fin de lograr detectar cualquier tipo de riesgos que repercuta en el ánimo, motivación, salud, seguridad y bienestar del trabajador, y por ende

afecte al desarrollo de la organización en un momento determinado.

Haciendo un análisis de las dos premisas anteriores podemos inferir que la auditoria de recursos humanos revisa, analiza y controla todas las áreas que repercuten en el desempeño de los trabajadores incluyendo los sistemas higiene y seguridad laboral, los cuales son de vital importancia al evaluar el desarrollo de las organizaciones, debido a que estos se poseen gran vinculación con la seguridad, bienestar y motivación de la masa laboral.

La auditoria de recursos humanos revisa los sistemas de higiene y seguridad mediante el uso de procedimientos para identificar, evaluar y controlar los agentes y factores de riesgo existente presentes en el medio ambiente laboral que son capaces de alterar la integridad del trabajador; basándose en los procedimientos y normativa legal existente con el fin de lograr el bienestar del trabajador y el desarrollo efectivo, eficiente y económico de la organización. La auditoria de recursos humanos al evaluar sistemas de higiene y seguridad laboral dentro de una organización debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La preservación de salud del trabajador, con el fin de vigilar las buenas condiciones de la masa laboral, para lo cual se apoya en especialistas de clínicos y epidemiológicos si fuese necesario;
- La Ergonomía de lugares de trabajo, la cual debe estar diseñada de tal manera que se adapten a las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de las personas que laboren en un sitio determinado;
- La Psicología, para verificar la optima adaptación del hombre a su puesto de trabajo y a sí mismo la de estudiar las demandas psicológicas y cargas mentales que el trabajo produce al trabajador;
- La Administración del trabajo, disciplina clave para el buen funcionamiento de cualquier centro de trabajo ya que circunscribe responsabilidades laborales de los trabajadores;

- Las Finanzas y Contabilidad para verificar los impactos económicos que puedan motivar la adecuada implementación o no, de la higiene y seguridad laboral dentro de la organización;

- El Derecho para verificar la normativa y legislación vigente en materia de higiene, seguridad laboral, condiciones y prevención de accidentes, responsabilidad del trabajador y de la organización del buen desempeño del trabajo y seguridad social.

5. Bases Legales

Hay que resaltar que en Venezuela existe una normativa legal sólida y bien estructurada que regula el comportamiento de las organizaciones y trabajadores en materia de higiene y seguridad laboral. A continuación se presenta un breve resumen de la legislación actual en la materia

Art	Referencia y/o Descripción
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)	
86	Derecho a la seguridad social y protección del trabajador ante contingencias y riesgos laborales
87	Derecho de las personas a un trabajo digno con condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo
Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)	
19	Irrenunciabilidad a los derechos laborales por parte del trabajador
43	Responsabilidad del patrono en higiene y seguridad industrial
71	Relación Jurídica del patrono y trabajador en casos de accidentes y/o enfermedades ocupacionales
156	Condiciones de trabajo dignas y seguras para los trabajadores
Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)	
1	Objetos de la LOPCYMAT
3	Derechos de seguridad y salud laboral en contratos laborales
4	Ámbito de aplicación de la LOPCYMAT
39	Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (S.S.T.)
41 al 45	Delegados de Prevención (definición, atribuciones, facultades, garantía de protección y sigilo profesional)
46 al 49	Comité de Seguridad y Salud Laboral (atribuciones, facultades y responsabilidades)
53 al 56	Derechos y deberes de los trabajadores y patronos en materia de seguridad y salud en la organización
58	Capacitación del Trabajador en seguridad y salud laboral

Art	Referencia y/o Descripción
59 al 60	Condiciones de higiene, seguridad y ergonomía en las cuales debe desarrollarse el trabajo
61 al 64	Política y programa de seguridad y salud en el trabajo (elaboración, implementación y control)
69 al 71	Accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y secuelas o deformidades permanentes contraídas
73 al 77	Declaración de accidentes y enfermedades ocupacionales (quien declara, calificación por parte de INPSASEL)
78 al 99	Discapacidad Laboral (definición, tipos, revisión del dictamen de discapacidad, prestación y pensiones, atención médica y capacitación para la reinserción laboral) Clasificación de riesgos
116 al 136	Responsabilidad, Infracciones y Sanciones al empleador por incumplimiento de la normativa
Reg. de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (RLOPCYMAT)	
1	Objetivos y ámbito del reglamento
4	Declaración de las enfermedades y accidentes laborales
6	Convenios internacionales en la materia
7	Prelación de fuentes de procedimientos administrativos
8	Acatamiento de la normativa técnica en la materia
10 al 12	Medio ambiente de trabajo, definición de condiciones de trabajo y condiciones inseguras e insalubres
20 al 48	Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, S.S.T. (características generales)
49 al 66	Delegados de prevención (atribuciones, derechos, informes, inamovilidad laboral, criterios para selección, duración, proceso electoral,
67 al 79	Comité de Seguridad y Salud Laboral (creación, constitución, registro ante INPSASEL, organización y reuniones del comité, causales de revocación de miembros del comité)
80 al 82	Políticas y Programas de Seguridad y Salud en el trabajo (elaboración, desarrollo ante INPSASEL)
83 al 86	Declaración de Accidentes Laborales y Enfermedades Ocupacionales

Fuente: Elaboración Propia (2014)

6. METODOLÓGIA

La investigación realizada se ubica en el contexto de estudio descriptivo con diseño de campo, ya que la misma consiste en un estudio para la aplicación de un programa de auditoría para evaluar las condiciones existentes de

un sistema de higiene y seguridad laboral en empresas de mercadeo de alimentos; para ello se tomaron los datos necesarios en una organización de este ramo como lo es MERCABAR C.A., permitiendo conocer las posibles consecuencias que generan las debilidades y fallas del sistema en la organización y en sus trabajadores. La

investigación también se caracterizó por ser tipo no experimental transeccional ya que no se realizaron experimentaciones científicas o alteraciones de variables y además se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

En este estudio la población estuvo constituida por el personal (fijo y contratado) que labora en MERCABAR C.A. el cual está conformado por 141 empleados. En atención a la naturaleza de la investigación y a las similitudes en cuanto a características de prevención y riesgo que poseen los trabajadores que conforman los programas operativos de MERCABAR C.A. en cuanto al tema de higiene y seguridad laboral, se decidió tomar una muestra para la investigación bajo los lineamientos del Muestreo Aleatorio Estratificado por Cuotas que propone Morguez (2007), y el cual señala que este tipo de muestreo es otra variación del aleatorio simple y consiste en subdividir a la población en subgrupos o estratos más homogéneos, de los que se toman muestras aleatorias simples de cada uno de dichos estratos, con el fin de evitar que los estratos no se traslapen.

**Cuadro # 2:
Muestras por Programas Operativos**

Programa operativo	Población	Muestra
Dirección y administración	26	5
Mantenimiento	20	5
Operaciones y seguridad	49	6
Fomento y recaudación	46	6
Totales	141	22

Fuente: Elaboración Propia (2013)

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son aquellos procedimientos de carácter estandarizado que permiten tomar datos y valores necesarios para realizar los análisis correspondientes de las situaciones que son objeto de estudio. En el presente estudio se diseñaron tres (3) instrumentos de recolección de datos, basados en parámetros y exigencias establecidas en la normativa legal vigente en el país con respecto a la higiene y seguridad laboral.

Como primer instrumento se utilizó la técnica de la observación directa que permitió observar las condiciones y ambiente de trabajo en las diversas áreas laborales de MERCABAR C.A., para verificar si estas cumplen con las especificaciones y normativas vigentes en materia de higiene y seguridad laboral.

El segundo instrumento usado fue un cuestionario, que permitió conocer la situación en la cual el trabajador aprecia la condición de la higiene y seguridad en la empresa y además permitió medir otras dimensiones necesarias para realizar el estudio y verificar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad laboral según la apreciación de los encuestados.

Como tercer instrumento se utilizó la técnica de entrevista semi estructuradas, la cual es una técnica muy utilizada en las investigaciones de campo porque permite lograr una mejor visión del estudio que se está realizando y además ayuda a la comprensión de los datos que se obtienen en la investigación.

Instrumento N° 1: Guía de Observación

El diseño de la Guía de Observación tuvo la finalidad de obtener una vista preliminar enfocada en las dimensiones e indicadores planteados durante el desarrollo de la investigación y en los lineamientos establecidos en la normativa legal y técnica vigentes en materia de higiene y seguridad laboral. Dicha guía de observación sirvió como medio para detallar cada una de las áreas y sitios de trabajo que conforman a MERCABAR, en donde se pudo

observar las siguientes situaciones:

La Inexistencia en todos los sitios de trabajo de la empresa de medios informativos alusivos a la higiene y seguridad industrial.

La iluminación es proporcionada por lámparas fluorescente de luz blanca, pero hay que resaltar que en todas las áreas se encuentran muchas lámparas dañadas y con las pantallas vencidas

Los sistemas de ventilación poseen deficiencias debido a que muchos de equipos de aire acondicionado y ductos de aire tienen presencia de excrementos de aves, moho y emanación de malos olores y en ocasiones no proporcionan una climatización adecuada lo que origina altas temperaturas en los sitios de trabajo.

Las infraestructuras en general se caracterizan por edificaciones con amplias y bien diseñadas y en su mayoría construidas al inicio de las actividades de la empresa. En todas las edificaciones de la empresa se observan algunas paredes y muros con filtraciones, moho y falta de pintura, algunos pisos tienen desniveles y agrietamientos, las escaleras no poseen cintas anti resbalantes en sus peldaños, se aprecian algunas filtraciones en los techos y muchas áreas tienen cables sueltos, instalaciones y tomas eléctricas defectuosas y falta de identificación de todas las tomas (eléctricas, red, industriales y de teléfono).

Hay que resaltar que todas las áreas de trabajo cuentan con comedores y áreas de descanso y baños. La empresa posee áreas recreativas un campo de softball y una cancha de bolas criollas que son usadas eventualmente por los trabajadores para fines recreativos. Estas instalaciones son amplias y correctamente proyectadas pero requieren un mejor mantenimiento.

La empresa cuenta con un área dotada de equipos, instrumental y mobiliario médico adecuado para atender a los trabajadores, pero hay que resaltar que dichas

instalaciones no cuenta con un personal médico y paramédico que este de forma.

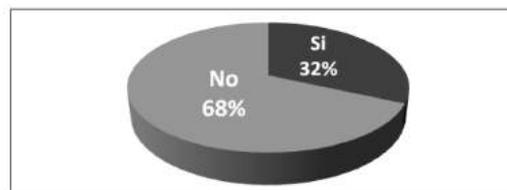
Por ser MERCABAR un centro de mercadeo mayorista de alimentos posee una vialidad interna muy extensa. Dicha vialidad se encuentra en buenas condiciones generales, pero carece de una buena señalización, demarcación y equipos de control y prevención vial.

La mayoría del mobiliario y equipos existentes en los sitios de trabajo se encuentra en condiciones de deterioro, lo que no permite que los trabajadores posean condiciones ergonómicas favorables para el desempeño de sus funciones.

Instrumento N° 2: Cuestionario

El cuestionario se realizó con la finalidad de obtener datos e información que permitieran tener una visión precisa de las condiciones actuales del sistema de higiene y seguridad laboral de MERCABAR.

Conoce usted las funciones que desempeñan las unidades de higiene y seguridad laboral dentro de MERCABAR C.A.



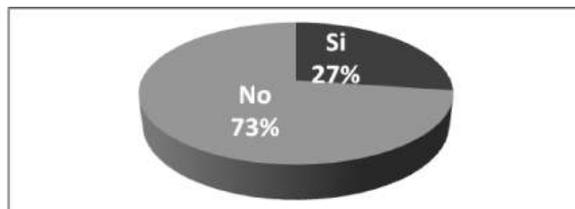
Respuesta	Frecuencia	%
Si	7	31,82
No	15	68,18
Totales	22	100,00

Fuente: Elaboración Propia (2013)

Según los resultados obtenidos de la interrogante se puede observar que el 55% de los trabajadores desconoce cuáles son las unidades que les corresponden el control y supervisión de los lineamientos de higiene y seguridad laboral en la empresa. También se puede visualizar que un 68% de los trabajadores desconoce las funciones que deben desempeñar las unidades de higiene y seguridad laboral dentro de la empresa.

Los resultados anteriores evidencian que en la estructura organizativa de MERCABAR, no existe ninguna unidad que tenga una función definida para el manejo y control de los aspectos relacionados con la higiene y seguridad laboral. La LOPCYMAT en su artículo 39 y el artículo 20 del RLOPCYMAT, establece que son de carácter obligatorios los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo; los cuales tiene como objetivo la promoción, prevención y vigilancia en materia de seguridad, salud, condiciones y medio ambiente de trabajo para proteger los derechos humanos a la vida, a la salud e integridad personal de los trabajadores.

¿Usted se siente cómodo usando el mobiliario asignado?



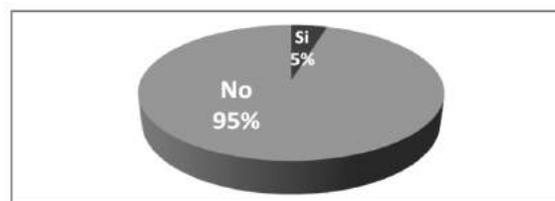
Respuesta	Frecuencia	%
Si	6	27,27
No	16	72,73
Totales	22	100,00

Fuente: Elaboración Propia (2013)

Interpretando este resultado se aprecia que un 73%

de los trabajadores no está conforme con el mobiliario asignado para el desempeño de sus funciones. El artículo 60 de la LOPCYMAT establece que todo empleador debe adecuar los métodos de trabajo, así como maquinas, herramientas, equipos y demás artículos utilizados durante el proceso de trabajo a las características que permitan al trabajador desarrollar sus funciones laborales sin que estas afecten su integridad.

¿Existen manuales de Análisis de Seguridad en el Trabajo para su puesto de trabajo?



Respuesta	Frecuencia	%
Si	1	4,55
No	21	95,45
Totales	22	100,00

Fuente: Elaboración Propia (2013)

Interpretando la interrogante anterior podemos apreciar que el 95% menciona la inexistencia de los manuales de Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) para sus puestos, lo que demuestra la existencia de fallas en cuanto a la identificación de cargos y funciones y los riesgos inherentes que tiene cada trabajador en el desempeño de sus funciones. Es importante señalar que una estructura organizativa debe estar claramente definida y cada uno de sus cargos deben estar identificados y determinados, para que así el trabajador conozca cuáles son sus funciones, el supervisor cumpla con lo que debe controlar y atender para lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el patrono tiene una herramienta que le puede ayudar en

casos de que el trabajador no cumpla con sus funciones, realice actos intencionales que atenten a la higiene y seguridad en el trabajo para su persona o de sus otros compañeros de trabajo.

El artículo 55 en su numeral 1 establece como derecho del patrono exigir a sus trabajadores el cumplimiento de normas de higiene, seguridad y ergonomía, de las políticas de prevención y participar en programas de salud y recreación que mejoren su calidad de vida y productividad. Si una empresa posee una normativa vigente relacionada con estos aspectos, puede ser una herramienta para lograr el correcto desenvolvimiento de la higiene y seguridad laboral.

Instrumento N° 3: Entrevista

El diseño de la entrevista tuvo la finalidad de obtener una visión de algunos de los trabajadores involucrados en el desarrollo y control del sistema de higiene y seguridad laboral de MERCABAR con el objeto de tener más bases y premisas para el proceso de análisis. A continuación se presentan un resumen de los datos obtenidos de la entrevista:

La responsabilidad del manejo del sistema de higiene y seguridad laboral según los entrevistados recae en el Departamento de Recursos Humanos. Este departamento trata de aplicar los parámetros exigidos por la normativa legal, pero no poseen un programa de seguridad y salud laboral según lo establece la LOPCYMAT, lo cual es una de las causas de las deficiencias observadas en dicho sistema.

Según los entrevistados la empresa no lleva un programa de control y mantenimiento preventivo de sus instalaciones correctamente definido, aunque todos los años los jefes de departamentos incluyen en el Plan Operativo Anual (POA) las necesidades de mejora y equipamiento, así la empresa trata de dar repuestas a ellas.

Los entrevistados reconocen ciertas carencias y fallas en áreas de la empresa, pero acotan la disposición de la empresa en solventarlas. Mencionan que se ha invertido en reparación de los sistemas de aires, impermeabilización de techos, reparación de oficinas, se está programando el remplazo de los mobiliarios dañados y obsoletos de las oficinas.

La empresa posee una contratación colectiva y cumple cabalmente con todas sus cláusulas. En dichas contrataciones hay cláusulas que favorecen a todos los trabajadores como por ejemplo la dotación de uniformes y equipos de seguridad, chequeos médicos, suministro de equipos, útiles de trabajo, póliza de HCM para los trabajadores y familiares, dotación de lentes correctivos, dotación de útiles escolares y becas para hijos de trabajadores, entre otros.

Los entrevistados mencionan algo muy importante, sobre la higiene y seguridad industrial en la empresa; ellos alegan que esta materia no es responsabilidad de la empresa exclusivamente, también de los trabajadores y aunque el patrono tiene muchos deberes en esta materia, el trabajador debe apoyar y colaborar en estos aspectos y cumplir con sus deberes según lo establecido en la normativa legal.

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA

Después de realizar el análisis de la legislación y normativa técnica vigente referente a la higiene y seguridad laboral en Venezuela y obtener el diagnóstico de la situación actual del sistema de higiene y seguridad laboral de MERCABAR C.A. se logró la obtención de los parámetros y lineamientos necesarios para elaborar una propuesta de un programa de auditoría de recursos humanos para mencionados sistemas en empresas de mercadeo de alimentos.

Uno de los propósitos de todos los programas de auditoría es el de enfocar los procedimientos que deben seguir los auditores de manera lógica, ordenada

y clasificada para lograr el objetivo de la auditoría. Teniendo en cuenta este propósito se realiza la propuesta de un programa de auditoría para sistemas de higiene y seguridad laboral enmarcado con las exigencias y requerimientos previstos en la LOPCYMAT y su reglamento en cuanto a la seguridad y salud laboral y las condiciones mínimas aceptable que deben poseer los ambientes y sitios de trabajo, adaptados para ser aplicados en empresas de mercadeo de alimentos.

Es conveniente resaltar que esta propuesta de programa aunque sea adaptada para sistemas de higiene y seguridad laboral en empresas de mercadeo de alimentos, puede ser usado como referencia para los profesionales de la contaduría pública para la elaboración de programas en la materia en otras organizaciones de cualquier clase o índole.

7. CONCLUSIONES

Después de efectuada la investigación y considerando los objetivos planteados para la misma se establecieron las siguientes conclusiones:

En lo referente al primer objetivo específico planteado en la investigación se puede afirmar que para la ejecución de una auditoría de recursos humanos en sistemas de higiene y seguridad laboral, los profesionales de la contaduría pública deben tener en cuenta los aspectos legales que regulan esta materia; los cuales tienen sus fundamentos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en donde se establece la higiene y seguridad en el trabajo como un derecho constitucional de toda persona y en las otras legislaciones laborales como la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y de manera más detallada en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y su Reglamento que establece las formas en que deben ser planificados y desarrollados los lineamientos de la higiene y seguridad laboral en las organizaciones sin importar su clase o índole.

El contador público al momento de realizar procesos de auditoría de recursos humanos en sistemas de higiene y seguridad laboral, debe realizar un análisis de las normativas legales y técnicas, con el objeto de verificar cuales son los requerimientos y pautas que estas establecen, las cuales le servirán para diagnosticar de manera clara y fundamentada las condiciones en que se encuentran dicho sistema en las organizaciones auditadas y así proponer acciones preventivas y correctivas que solucionen las debilidades encontradas.

En cuanto al segundo objetivo específico planteado en la investigación, referente al diagnóstico de la situación del sistema de higiene y seguridad laboral en MERCABAR C.A. podemos mencionar que las realidades y deficiencias encontradas durante el proceso de diagnóstico, radican en la falta de atención que han tenido todos los niveles de la organización con respecto a dicho sistema causada por el desconocimiento de la normativa legal vigente existente en Venezuela con respecto a esta materia, pero las mismas son solucionables si la empresa adopta las medidas y lineamientos establecidos en la normativa legal y crea conciencia en todas sus instancias de la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.

MERCABAR por ser una empresa que prestadora de servicios, fundamenta sus objetivos organizacionales en las labores diarias que realizan sus trabajadores, por lo cual los mismos están expuestos a condiciones de riesgo de carácter mecánicos, ergonómicos, motivacionales y sociales que pueden afectar considerablemente el desempeño de sus funciones y esto puede afectar de manera considerable al logro de los objetivos y metas organizacionales, razón por lo que la empresa debe actualizar todo lo referente a las normativas vigentes de la organización para disminuir la ocurrencia de dichos riesgos por parte de sus trabajadores, y por ende exista un marco normativo interno que permita establecer los derechos y deberes de cada uno de los trabajadores, los riesgos inherentes al desarrollo de sus funciones y la forma de prevenirlos o minimizarlos.

La empresa a pesar de no contar con un índice elevado de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales dentro de su plantilla de trabajadores, debe implementar con carácter prioritario y como lo establece la normativa legal de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que tenga como premisa establecer una cultura general de prevención hacia los mismos.

Hay que resaltar que la directiva de MERCABAR tiene conciencia sobre la importancia que tiene la Higiene y Seguridad Laboral no solo para los trabajadores que allí laboran sino también para el logro de las metas organizacionales, razón por la cual deben enfocarse más al estudio y desarrollo de acciones que logren mejorar el sistema de higiene y seguridad laboral dentro de la organización.

Las fallas y deficiencias en la higiene de seguridad laboral además de traer posibles consecuencias de riesgos y accidentes laborales y enfermedades ocupacionales para los trabajadores, también originan una serie de sanciones administrativas y penales para los patronos las cuales están establecidas en la LOPCYMAT a partir del artículo 116, es por ello que las empresas para evitar dichas consecuencias deben cumplir con todos los parámetros establecidos por la normativa legal en cuanto a esta materia y promover como consigna la seguridad y salud laboral en todas las instancias de la organización.

En lo referente al tercer objetivo específico planteado al comienzo de la investigación podemos mencionar que el estudio y análisis de la legislación y normativa técnica en materia de higiene y seguridad laboral vigente en Venezuela y el diagnóstico del sistema de higiene y seguridad laboral de MERCABAR C.A. permitieron lograr la obtención de herramientas para comprensión y funcionamiento de este sistema dentro de las organizaciones y la importancia de que los mismos sean evaluados constantemente, razón por la cual se logro concretar una propuesta de un programa de auditoría de recursos humanos que funcione como guía para los contadores públicos al momento de que

tengan que realizar procesos de auditorías en empresas de mercadeo de alimentos o como marco de referencia para realizar dichos procesos en cualquier otro tipo de organizaciones.

8. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Burbano, Jorge (1993). Auditoria De Personal. Editorial Universidad Del Valle. Bogotá.
- Chiavenato, Idalberto (2000). Administración De Recursos Humanos 5ta. Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Chiavenato, Idalberto (2006). Introducción A La Teoría General De La Administración 7ma. Edición, Editorial Mc Graw Hill. México.
- Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (1999). Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela N° 5.453. Marzo 24, 2000. Venezuela.
- Constitución Nacional De La República Bolivariana De Venezuela.
- Decreto con Rango, Valor Y Fuerza De Ley Orgánica Del Trabajo, Los Trabajadores Y Las Trabajadoras, Lottt. (Decreto Presidencial N° 8.938 Del 30 De Abril De 2012.)
- Fundación Mapfre (1991). Manual De Higiene Industrial. Editorial Mapfre. Madrid. <http://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve> (Consulta: Diciembre, 15, 2012)
- Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. <http://www.inpsasel.gob.ve/>. (Consulta: Octubre 31, 2011)
- Instituto venezolano de los seguros sociales. <http://www.ivss.gov.ve> (Consulta: Octubre 31,2011)

- Kayser, Beatriz (2007). Higiene Y Seguridad Industrial. Atlantic Internacional University. Buenos Aires.
- Ley Orgánica De Prevención, Condiciones Y Medio Ambiente De Trabajo, Lopcymat. (G.O. N° 38236 Del 26 De Julio De 2005)
- Medinacelis Alvaro (1995). Del Manteco A Mercabar. Fundación Polar. Caracas.
- Ministerio Del Poder Popular Para El Trabajo. www.minpptrass.gob.ve. (Consulta: Octubre 31, 2011)
- Molina J. (2004). Higiene Y Seguridad Industrial En Venezuela. <http://juanmolina.blog.com.es/> (Consulta: Noviembre 11, 2011)
- Morguez A (2007). ¿Cómo Seleccionar El Tamaño De Una Muestra Para Una Investigación Educativa <http://www.monografias.com/trabajos42/seleccion-muestra/seleccion-muestra2.shtml>. (Consulta: Febrero 18, 2012)
- Organización Mundial De La Salud. <http://www.who.int/es/>. (Consulta: Noviembre 12, 2011)
- Ramírez, César. (2000). Seguridad Industrial: Un Enfoque Integral. Editorial Limusa. México.
- Reglamento Parcial De La Ley Organica De Prevención, Condiciones Y Medio Ambiente Del Trabajo, Rlopcymat. (G.O. N° 38596 Del 3 De Enero De 2007).
- Reyes Ponce, Agustín (2005). Administración De Personal, Relaciones Humanas 1era. Parte. Editorial Limusa. México.
- Sabino A (2000). Metodología De La Investigación. Editorial El Cid. Caracas.
- Van Der Harr, Rudolf Y Otros (2001). La Higiene Ocupacional En America Latina. Organización Mundial Para La Salud (Oms). Washington.
- Velásquez R. Cómo Evaluar Un Sistema De Gestión De La Seguridad E Higiene Ocupacional. <http://www.gestiopolis.com/canales/derrhh/articulos/25/ceusgho.htm>. (Consulta: Febrero 01, 2012)

Investigación

TIC, CORRESPONSABILIDAD Y DESARROLLO HUMANO EN VENEZUELA.

Generalidades sobre su vinculación y fundamentación constitucional y legal.

Aurora Anzola Nieves

Profesora Titular de la Universidad Centroccidental
Lisandro Alvarado (UCLA). Venezuela
Doctora en Estudios del Desarrollo del Centro de
Estudios del Desarrollo de la Universidad Central
de Venezuela. Abogada egresada de la Universidad
Católica Andrés Bello. Magíster Scientiarum en
Educación Superior, mención Docencia Universitaria de
la Universidad Fermín Toro.
E-mail: aanzola@ucla.edu.ve

Resumen

Tanto las actividades humanas como sus relaciones, en la actualidad, están centradas en la revolución de la información y del conocimiento y tienen como base las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Las actividades de ciencia, tecnología, innovación, así como sus aplicaciones y la utilización de los resultados, deben estar encaminadas a contribuir con el bienestar de la humanidad, la reducción de pobreza, el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y la preservación del ambiente, de manera garantizar el desarrollo humano. En Venezuela, se prevé el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional. Esta investigación cualitativa analizó a las TIC, la corresponsabilidad y su vinculación con el desarrollo humano en Venezuela, al realizar una aproximación teórica en atención a la interpretación hermenéutica de documentos y de las previsiones constitucionales y legales vigentes. Entre las conclusiones a las que se arribó se tiene que en Venezuela se propicia desde lo jurídico - formal, una articulación entre las tecnologías de la información y la comunicación con el desarrollo humano y el principio constitucional de corresponsabilidad a través de los diferentes cuerpos normativos vigentes que guardan relación con estos aspectos.

Palabras claves: las tecnologías de la información y la comunicación, corresponsabilidad, desarrollo humano.

Recibido: 10 - 02 - 2014

Aceptado: 14 - 02 - 2014

Trabajo parcial de la Investigación subvencionada por el CDCHT de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, código 012-AC-2012. En ejecución. Investigadora Responsable: Aurora Anzola Nieves

Summary

Both human activities and their relationships are focused on information and knowledge revolution. Information Technology and Communication (ICT) is their solid ground. Science, technology, innovation activities, applications and use of results, should contribute to the welfare of humanity, poverty reduction, respect for dignity, human rights and environment preservation in order to ensure human development. Venezuelan National System of Science, Technology and Innovation, is expected to build capacity for younger generations, use and make circulate knowledge and promote national development. This qualitative research examined ICT, its accountability and relationship to Venezuela human development, in order to build a theoretical approach in response to hermeneutic interpretation documents and constitutional and legal provisions in force. It was concluded that a link is encouraged among information technology and communication to human development and accountability as a constitutional principle through various existing regulatory bodies relevant to these issues.

Key words: information and communications technologies, responsibility, human development

ICT, RESPONSIBILITY AND HUMAN DEVELOPMENT IN VENEZUELA. Generalities about their relationship and constitutional and legal foundations

Aurora Anzola Nieves

Professor of Lisandro Alvarado University (UCLA). Venezuela

PhD in Development Studies at the Central University of Venezuela. Lawyer graduated from the Andrés Bello Catholic University. Magister Scientiarum in Higher Education, University Teaching mention, University Fermín Toro.
e-mail: aanzola@ucla.edu.ve

1. INTRODUCCIÓN

En Venezuela existe un marco constitucional y legal regulatorio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), del principio de corresponsabilidad y del desarrollo humano. La actual Constitución venezolana plantea un escenario jurídico-institucional que orienta la transformación social y el desarrollo humano, en donde Estado y sociedad civil actúan corresponsablemente, en el cual la utilización de las TIC pudiera propiciar el desarrollo humano. Así mismo, existen leyes especiales que regulan y consagran lo relativo a estos aspectos, siendo una de ellas, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI, 2010).

Las actividades de ciencia, tecnología, innovación, así como sus aplicaciones y la utilización de los resultados, deben estar encaminadas a contribuir con el bienestar de la humanidad, con la reducción de la pobreza, con el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y la preservación del ambiente, es decir, deben estar encaminados a garantizar el desarrollo humano. En el mundo actual, las actividades humanas y las relaciones que subyacen a éstas están centradas en la revolución de la información y del conocimiento y tienen como base a las TIC. Dichas innovaciones favorecen el flujo de información y mejoran las posibilidades de la comunicación humana y en consecuencia el desarrollo humano.

Es así que se reconoce el interés público – tanto en la normativa constitucional como en la legal venezolana – de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo del país. Para garantizar éstos, Estado y el sector privado deben aportar recursos para su concreción o materialización y se prevé el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional a través de la Ley Orgánica de Ciencia,

Tecnología e Innovación (LOCTI).

La corresponsabilidad, por su parte, implica una verdadera transformación social de un país y la construcción de un proceso social en donde se conjuguen valores y modos de aprehensión de la realidad, en atención a un contexto histórico dado (Anzola Nieves, 2010). En cuanto al desarrollo humano, ligado a las más recientes conceptualizaciones de las teorías del desarrollo, plantea una progresiva humanización del concepto de desarrollo (PNUD, 1997). El texto constitucional venezolano de 1999 señala de manera novedosa el desarrollo humano, lo cual representa un camino que posibilita y que indica la pauta para el logro del desarrollo en Venezuela desde lo formal. Es así que, la idea sobre el desarrollo que presenta la Constitución de 1999 se vincula a los nuevos fines del Estado, y marca un proceso de constitucionalización del desarrollo humano.

Por lo que se hace necesario el análisis de los elementos constitucionales y legales que orientan a las tecnologías de información y comunicación, vinculados al principio de corresponsabilidad y al desarrollo humano en Venezuela. Ahora bien, de los planteamientos generales anteriores se desprenden interrogantes que sustentan el desarrollo de la presente investigación, algunas de estas interrogantes son: ¿Cómo se articulan las TIC con el principio de corresponsabilidad y el desarrollo humano? ¿Cómo se entienden las TIC? ¿Cómo medios y herramientas o como fin en sí mismas? ¿Cómo se contempla el principio de corresponsabilidad en la Constitución venezolana vigente? ¿Cómo se entiende el desarrollo humano en la Constitución vigente? Transita así la investigación, primero, por un estudio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en donde se realiza una aproximación general al concepto de TIC, tomando la idea de que éstas son herramientas que posibilitan el desarrollo. Segundo, se indaga sobre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en el marco del debate en Venezuela a partir de la promulgación de la Constitución vigente y las normas especiales que le prevén. Así mismo, se identifica la base

legal del SNCTI en Venezuela, es decir, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y se menciona lo relacionado a la gestión de las tecnologías. Luego, se realizan consideraciones generales sobre las TIC como apalancadoras del desarrollo humano. Para finalmente, abordar a las TIC y la corresponsabilidad en Venezuela.

Este trabajo se enmarcó en la modalidad¹ de investigación cualitativa. Se partió de un análisis abierto, interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario, se realizó la comprensión e interpretación hermenéutica de situaciones puntuales, de cara al análisis de la corresponsabilidad, el desarrollo humano y las tecnologías de información y comunicación (TIC) en Venezuela.

La selección de la muestra fue fásica (Rodríguez, Gil y García, 1999), y se determinó en base a las necesidades de información, el principio que guió el muestreo fue la saturación de datos. La búsqueda y selección de los documentos se hizo en atención a la relación entre el contenido de la unidad documental y la temática que se abordó en la investigación (Martínez, 1996). La selección de las fuentes que se analizaron fue progresiva y se tuvieron en cuenta – de manera especial – las líneas del trabajo. Uno de los criterios básicos de selección de la muestra fue la accesibilidad, se dio prioridad a los documentos nacionales o de autores extranjeros que cubrían información en Venezuela y América Latina, en la temática investigada (Martínez, 1996).

En el caso de la presente investigación, el método hermenéutico se abordó desde las técnicas de empleo de documentos (Corbetta, 2003), lo que permitió alcanzar y concretar los objetivos de esta versión parcial, que forma parte del Proyecto de investigación subvencionado por el CDCHT de la UCLA, tal como se señaló supra.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un término multívoco, no tienen una definición

precisa y uniforme. Se trata de un concepto difuso que agrupa al conjunto de tecnologías vinculadas a las comunicaciones, a la informática, a los medios de comunicación y al aspecto social de éstas (Anzola Nieves, 2010).

En las últimas cuatro décadas del siglo XX e inicio de la primera del XXI se han introducido novedosos cambios en la sociedad. Cambios producidos por los avances tecnológicos en las telecomunicaciones, en la electrónica y en las ciencias de la computación. Todo ello ha contribuido a lo que hoy se conoce como la sociedad de la información. Autores como Castells (2001), Cabero (2001, 2003), Torres (2005), entre otros, han contribuido con su discurso a fomentar esta teoría de cambios, argumentando que la revolución actual, es una revolución de información.

En una aproximación teórica, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se entienden como el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. El concepto de TIC incluye la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual; así como también los medios de comunicación de todo tipo: los medios de comunicación social (mass media) y los medios de comunicación interpersonales tradicionales con soporte tecnológico como el teléfono, fax, entre otros (Marqués, 2010).

Por lo que la aparición de las TIC – fusión del tratamiento y de la comunicación de la información – se produce como un proceso de convergencia tecnológica de distintas áreas de conocimiento y aplicación: la electrónica, la informática y las telecomunicaciones; las cuales hasta comienzos de la década de los setenta se desarrollaban de manera independiente, pero en la actualidad, están relacionadas entre sí de manera

articulada.

El Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela del 2002, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entiende que las TIC se conciben como el universo de dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) – constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional – y por las Tecnologías de la Información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfases).

Las TIC posibilitan a una persona, a una organización, a un grupo de organizaciones, a un país o región del planeta la disposición y uso de "...información adecuada y oportuna para, junto al aprovechamiento de otros recursos disponibles, producir conocimiento que enriquezca sus relaciones de intercambio" (Rodríguez, 2006: 3). Puntualiza este autor que las TIC posibilitan, son una herramienta, "... pues en efecto no garantizan los efectos deseados. Se entiende que existe un enorme potencial, una promesa no cumplida en realidad, detrás de las aplicaciones que se desarrollan aprovechando la convergencia de estas tecnologías hacia lo digital" (Rodríguez, 2006: 3).

Entiende Rodríguez que para que las TIC sean una verdadera opción que habilite el desarrollo, debe tenerse una "...visión estratégica del sector y de las políticas públicas, enfocándolas a la consecución de las metas sociales, económicas, políticas y ambientales que se establezca" (2006: 4). Por lo que es necesario que se atiendan tanto los problemas de acceso a las TIC así como el hecho de que se dé una "...efectiva apropiación técnica de estas ... y en lograr apropiación social" (Rodríguez, 2006: 4).

De las apreciaciones del autor que antes se refiere, se interpreta, que las TIC posibilitan el desarrollo, son una herramienta, un instrumento y para que sean una opción habilitadora del desarrollo, se requiere una visión

estratégica, en donde se atiendan los problemas de acceso a las herramientas – acceso tanto a las Tecnologías de Comunicación (TC) como a las Tecnologías de Información (TI) –, se alcance una efectiva apropiación técnica de éstas, así como una apropiación social.

Las TIC deben abrir opciones para la inclusión de toda la población en el alcance de las políticas públicas, crear espacios para fortalecer la legitimidad de los sistemas democráticos, viabilizar los sistemas activos de participación política donde intervengan todos los sectores, entre otros aspectos, tal como lo señalan diferentes autores, entre ellos Rodríguez (2006) y Marqués (2010). La implementación de redes electrónicas comunitarias es una de las respuestas para la inclusión, para reducir la brecha entre quienes tienen y no tienen acceso a la tecnología, y fortalecer la formación de una ciudadanía más plena. Los ciudadanos pueden participar en el proceso y en la toma de decisiones, además de incluir los temas que los afectan (Kisilevsky, 1999).

3. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Generalidades.

La Constitución vigente en Venezuela (CRBV, 1999) señala nuevos roles, nuevas obligaciones, nuevos derechos y herramientas a la sociedad civil venezolana que la lleva a involucrarse en los asuntos públicos e impone al Estado el deber de garantizar, impulsar y facilitar la concreción de los derechos de la sociedad civil y a la vez los deberes y obligaciones de ésta en los asuntos públicos. Ello replantea, en lo formal, la relación de la sociedad civil con el Estado y redimensiona la tradicional dicotomía entre éstos (Anzola Nieves, 2011).

A partir de la aprobación del texto constitucional en 1999, Venezuela ha transitado por un proceso de reformas legislativas, y tal como señala Salazar (2010), "... [Se] han producido un importante número de textos normativos, que buscan transformar la estructura del Estado venezolano, a las exigencias o las pretensiones del grupo gobernante, conforme a esquemas propios

de liderazgo social, económico y político...”. Entre esa multiplicidad de leyes, surge en el 2001, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), que crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), la cual ha sufrido dos modificaciones, la primera de ellas en el 2005, y la segunda y más reciente en el 2010.

Salazar (2010), señala que realizar una definición del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), resulta un tanto complejo y aventurado. Y en el caso de esta investigación, tal afirmación tiene plena vigencia. Por lo que en una aproximación conceptual de lo que se puede entender por el SNCTI, a los efectos de este trabajo, se entenderá que éste es “...como el conjunto de instituciones e individuos involucrados, interrelacionados e interdependientes en la gestión del conocimiento científico y tecnológico, para la vinculación efectiva de la ciencia, la tecnología y la sociedad.” (Salazar, 2010: 46).

3.1. Fundamentación legal del SNCTI en Venezuela: Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el 2001 se aprueba y publica el decreto con rango y fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, derogando la Ley del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) de 1984, la cual tuvo su fundamentación y vino a desarrollar a la norma fundamental establecida en el artículo 110 de la Constitución venezolana vigente. Luego, en agosto de 2005, se aprueba la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, derogando el decreto no. 1.290 que establecía la ley anterior. Posteriormente, en el 2006, se aprueba el Reglamento parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, referido a los aportes e inversión. Finalmente, en el 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial no. 39.575, la reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, derogando la LOCTI de 2005, así como toda norma o disposición que colide con dicha ley.

Los actores del SNCTI, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3 de la LOCTI vigente, son: la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, sus órganos y entes adscritos; todas las instituciones, personas naturales y jurídicas que generen, desarrollen y transfieran conocimientos científicos, tecnológicos, de innovación y sus aplicaciones; los ministerios del poder popular que comparten, con la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, la construcción de las condiciones sociales, científicas y tecnológicas para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación; las comunas que realicen actividades de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. Esta numeración que prevé la LOCTI (2010), se entiende como enunciativa y no restrictiva ni taxativa (Salazar, 2010).

Tal como lo señala Avalos (2009), una vez promulgada la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), que se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología y se formula y aprueba el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2006-2030), se puede distinguir tanto la filosofía como el estilo de gestión del desarrollo científico y tecnológico venezolano. Considera Avalos (2009), al igual que Salazar (2010), que emerge un discurso oficial distinto al existente antes de 1999, sobre todo en términos, como señala Avalos “...de la pretensión de integrar el desarrollo científico y tecnológico a un determinado proyecto de país.” (Avalos, 2009: 28).

En cuanto al modelo de gestión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que presenta la LOCTI (2010), se tiene como un modelo centralista de gestión pública del conocimiento, por cuanto, como señala Salazar, en dicho modelo hay una intervención del Estado venezolano, tanto en las actividades científicas como en las tecnológicas, así “...como en todas las actividades productivas, incluyendo el establecimiento de mecanismos para la protección de los resultados científico-tecnológicos bajo un régimen de propiedad

intelectual de concesiones en detrimento de los derechos individuales de autores e inventores, a diferencia de un modelo de libertad de empresa” (2010: 50).

4. Las TIC ¿apalancadoras del desarrollo humano?

El desarrollo humano desde la perspectiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se entiende como un proceso que va más allá de la satisfacción de necesidades básicas, y que se centra en las oportunidades de acceso a una vida digna en la que la persona es protagonista de su propio desarrollo. Esta forma de entender y construir el desarrollo humano, está vinculada al acceso y al uso que le demos a las tecnologías que se tengan al alcance (PNUD, 2001) y es por ello que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) tienen un papel fundamental en la agenda del desarrollo y en la promoción de una sociedad de la información participativa e inclusiva.

Como se ha señalado antes, las TIC son herramientas que van a jugar un papel preponderante en la construcción de la sociedad del conocimiento y propician el fomento de la ciudadanía global, son un instrumento que coadyuvan a la reducción de la pobreza, a la erradicación de la discriminación y al impulso de programas de inclusión social (Saravia, 2003). Las innovaciones tecnológicas, desde la perspectiva del desarrollo humano, han permitido aumentar de modo directo las capacidades humanas y sus posibilidades de participar activamente en la vida social, económica y política de las organizaciones de la sociedad civil. El desarrollo humano y los avances tecnológicos se refuerzan mutuamente convirtiéndose en un círculo virtuoso, por cuanto, el desarrollo humano es un medio para alcanzar el desarrollo tecnológico, pues las innovaciones son expresión de la potencialidad humana (PNUD, 2001).

El desarrollo humano, supone un cambio radical de los planteamientos del desarrollo centrado en la producción de bienes, al introducir aspectos de orden conceptual que le afectan. En este sentido, por una parte, el desarrollo

humano es un concepto integral que coloca el centro de la idea del desarrollo en la realización de la libertad, entendida como la ampliación de las capacidades de las personas (Sen, 1999). Por otra parte, cuestiona que el desarrollo dependa básicamente de la expansión del capital físico y resalta la importancia del capital humano. Pretende con ello, tomar distancia de aquellos enfoques o modelos que reducen el término desarrollo a categorías de tipo cuantitativo – como las de crecimiento/distribución – o las que se refieren a medidas compensatorias al impacto social causado por las políticas de ajuste estructural.

Este concepto de desarrollo implica la integración entre los procesos tecno-económicos y las ideas de libertad, de solidaridad y de responsabilidad. Ideas éticas porque para alcanzar el desarrollo humano, la sociedad precisa el compromiso de todos sus miembros, sean estas personas naturales o jurídicas. Así, la contribución a la consecución de esta meta social deja de ser una cuestión sometida a la buena voluntad individual: es un compromiso de los miembros colaboradores de la sociedad.

Las actividades de ciencia, tecnología, innovación, así como sus aplicaciones y la utilización de los resultados, deben estar encaminadas a contribuir con el bienestar de la humanidad, la reducción de pobreza, el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y la preservación del ambiente, de manera garantizar el desarrollo humano.

Queda claro que las TIC han transformado la sociedad actual y pueden ser apalancadoras por cuanto se han convertido en una herramienta para alcanzar el desarrollo humano. Tal como lo señalan Gascó y Jiménez (2006), las tecnologías fijan parámetros en cuanto a qué puede hacerse y cómo puede hacerse, así mismo, permiten que la gestión y redistribución de los recursos sea más efectiva, al momento de alcanzar las metas. Señalan, en este sentido que “...Así, la tecnología deviene clave para el desarrollo humano porque mejora la asignación de recursos y expande la frontera de posibilidades en cuanto

a la realización de capacidades” (2006: 4).

No obstante, como señala Crespo (2008), si bien el uso de las TIC permite un cambio en el fortalecimiento de las prácticas ciudadanas, no puede desconocerse el riesgo, en cuanto a brecha digital, que puede darse entre quienes tienen acceso a la tecnología o no la tienen y en atención al grado de apropiación y empoderamiento que la sociedad (o sectores de ésta) hagan de estas herramientas. Por lo que existe un riesgo de acentuar la disparidad sobre los efectos que el uso diferenciado, acceso y capacidad de apropiación de las TIC, pueden producir.

5. Las TIC y el principio de corresponsabilidad en Venezuela

La corresponsabilidad tiene múltiples significados, puede ser vista desde diferentes perspectivas y desde diferentes aproximaciones conceptuales. La acepción que se toma en este trabajo es el de la corresponsabilidad como principio constitucional. La corresponsabilidad, en la actualidad, se concibe como un principio constitucional del novísimo constitucionalismo social y de la democracia que se puede ejercer en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico y militar; de acuerdo a la Constitución venezolana de 1999 (CRBV, 1999) (Combellas, 2002, 2000; Brewer Carías, 2000).

La corresponsabilidad, tal como lo señala Anzola Nieves (2012) es uno de los principios fundamentales que sustenta el modelo de Estado y de sociedad plasmado en la Constitución vigente (CRBV, 1999), en donde el Estado tiene unas funciones y responsabilidades específicas y los ciudadanos tienen unos derechos y unas obligaciones que cumplir en los asuntos públicos. Si bien el Estado tiene unas responsabilidades y unas funciones, no por ello debe limitar ni restringir a la sociedad; en este sentido, Camps plantea “...la idea de un Estado que no suplante a los individuos cuando estos pueden resolver solos sus problemas” (2000:3).

El actual modelo social, político y jurídico venezolano, plasmado en la propuesta constitucional vigente (CRBV, 1999), plantea interrogantes que guardan relación con la sociedad civil – sector privado – y el papel que ésta debe tener frente al novísimo principio de corresponsabilidad, formalmente previsto en Venezuela. Es así que, por una parte, replantea la relación del Estado con la sociedad en Venezuela, específicamente, en cuanto al papel de la sociedad civil frente al principio constitucional de corresponsabilidad, y por otra parte, presenta al desarrollo humano como el objetivo último a alcanzar, entre otros aspectos. Dicho modelo, atiende al contexto concreto venezolano y considera requerimientos para alcanzar el desarrollo de la sociedad en los tiempos actuales. Esto, por lo menos, en lo que se refiere al aspecto formal que recoge el texto constitucional venezolano de 1999, en donde en un camino de transformación – a través de un proceso inédito – surgió la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En Venezuela, se aprecia también un desarrollo legal en donde se considera este principio de corresponsabilidad, en este sentido y tal como lo señala Mercado (2008), en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación vigente (LOCTI) se presenta al principio de corresponsabilidad de la propuesta que trae consigo dicho cuerpo normativo, por cuanto se plantea la posibilidad de que tanto los actores tradicionales que tenían hasta la promulgación de la Ley la responsabilidad en materia de ciencia y tecnología, como la sociedad en general, deben asumir corresponsablemente deberes, valorizándose las formas de generación de conocimiento.

La corresponsabilidad no implica renuncia o abandono gubernamental de las competencias que la Constitución y el régimen jurídico venezolano le asignan a las diferentes instancias institucionales del Estado venezolano, ni significa tampoco que la sociedad civil sustituya a las autoridades y mucho menos que deben asumir obligaciones que le corresponden al Estado, esto es lo que se interpreta de los documentos – entre ellos la Constitución venezolana de 1999 (CRBV, 1999)

– respecto al principio de corresponsabilidad y el rol del Estado y de la sociedad civil frente a este principio.

La corresponsabilidad busca obtener resultados que mejoren el nivel de vida de todos los ciudadanos con la actuación conjunta y responsable tanto del Estado como de la sociedad civil, en aras de alcanzar el desarrollo humano de manera integral y con equidad en el marco de la normativa constitucional vigente. Ello puede darse a través de herramientas, tal como las TIC.

6. Conclusiones

Existen en Venezuela, un conjunto de regulaciones jurídico formales – con rango constitucional, legal y sublegal – que establecen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se propicia desde lo jurídico formal, una articulación entre las tecnologías de la información y la comunicación con el desarrollo humano y el principio constitucional de corresponsabilidad.

Puede entenderse que las TIC son herramientas que pueden servir de apalancadoras del desarrollo humano, por cuanto, propician el fomento de la ciudadanía global, al ser instrumentos o vehículos a través de los cuales coadyuvan en la reducción de la pobreza, en la erradicación de la discriminación y en el impulso de programas de inclusión social, entre otros aspectos.

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que presenta la LOCTI vigente, atiende a un modelo centralista de gestión pública del conocimiento, en donde se da una intervención del Estado venezolano, en todos los ámbitos, tales como en las actividades científicas, las tecnológicas, las actividades productivas.

7. Nota

1. Por el significado polisémico de la investigación cualitativa, en esta investigación se asume la investigación cualitativa como una modalidad. Y se entiende que la modalidad es el tipo de investigación en

donde se enmarca el estudio. (Corbetta, 2003; Sandín, 2003; Martínez, 1999).

7. Referencias Bibliográficas

- Anzola Nieves, A. (2012). “La corresponsabilidad como principio constitucional en Venezuela”, *Revista Cuestiones Constitucionales*, No. 26, enero-junio 2012 pp. 3-30.
- Anzola Nieves, Aurora. (2011). Aproximación teórico-conceptual a la sociedad civil en Venezuela. *Revista Provincia*. No. 25, enero–junio 2011, pp. 49-72. Fuente: <http://www.redalyc.org/pdf/555/55519834004.pdf> (Consultado el 14-03-2013)
- Anzola Nieves, A. (2010). “Desarrollo Humano, Principio de Corresponsabilidad y Tecnologías de Información y Comunicación en Venezuela”. *Revista Gestión y Gerencia*, Vol. 4, No. 2, agosto 2010, pp.4-19.
- Avalos Gutiérrez, Ignacio. (2009). Análisis de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología (LOCTI). INNOVA. Fuente: <http://www.innovaven.org/quepasa/tecpol1.pdf> (Consultado el 14-03-2013)
- Burgos, G. (2003). “Estado de Derecho y Desarrollo Humano: más allá del Derecho y el desarrollo económico. Hacia un marco de capacidades institucionales básicas”, *Revista Instituciones y Desarrollo*, Nos. 8 y 9, pp. 465-508.
- Cabero, J. (2003). “Las nuevas tecnologías en la actividad universitaria”, *Píxel-Bit*, V. 20, enero-2003, pp. 81-100.
- Cabero, J. (2001). La Sociedad de la información y el conocimiento, transformaciones tecnológicas y sus repercusiones en la educación. En Blázquez, F. *Sociedad de la Información*. Mérida. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, pp. 63-90.

- Camps, Victoria. (2000). Elementos históricos del concepto de lo público. En V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector. Cartagena de Indias, Colombia. Fuente: http://www.colombia2000.org/las_memorias/lo_publico/memorias_lo_publico.htm (Consultado el 21-05-2004).
- Castells, Manuel. (2001). Internet y la sociedad red. Universitat Oberta Catalunya. Lliçó inaugural del programa de doctorat sobre la societat de la informació i el coneixement. Barcelona, España. Fuente: <http://www.uoc.edu/web/cat/articulos/castells/castellsmain3.html> (Consultado el 12-03-2008).
- Combellas, Ricardo. (2001). Derecho Constitucional. Una introducción al estudio de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Mc Graw Hill. Venezuela.
- Corbetta, Piergiorgio. (2003.) Metodología y Técnicas de Investigación Social. Mc Graw Hill Interamericana de España, S. A. U. España.
- CRBV. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 5.453 del 24 de marzo de 2000. Segunda versión. Caracas, Venezuela.
- Crespo Molera, E. (2008). Guía para el análisis del impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo humano. Proyecto Fin de Carrera, E.U.I.T. Telecomunicación. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. Fuente: <http://oa.upm.es/1045/> (Consultado el 19-03-2013).
- Gascó, M. Y Jiménez, C. (2006). Las TIC's y el desarrollo humano. Oportunidades y retos. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona. Fuente: http://www.upf.edu/estiu/pdf/1317_t.pdf (Consultado el 25-08-2010).
- Kisilevsky, G. (1999). "Gobierno local y el uso de tecnologías de información y comunicación", Revista KAIROS, Año 3, Nro. 4, 2do. Semestre. Fuente: <http://www.revistakairos.org/k04-d08.htm> (Consultado el 25-09-2010).
- LOCTI. (2001). Decreto Presidencial con rango y Fuerza de Ley Orgánica (2001). Decreto No. 1.290 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nro. 37.291, Septiembre 26, 2001.
- LOCTI. (2005). Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 38.242, 3 de Agosto de 2005.
- LOCTI. (2010). Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial No. 38.575, 16 diciembre de 2010. Reforma parcial.
- Marqués, P. (2010). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, UAB. Fuente: <http://www.peremarques.net/tic.htm> (Consultado el 29-06-2010).
- Martínez Migueles, Manuel. (1999). "Criterios para la superación del debate metodológico cuantitativo/cualitativo", Revista Interamericana de Psicología, 33. Fuente: <http://prof.usb.ve/miguelm/superaciondebate.html> (Consultado el 25-03-2005).
- Martínez Migueles, Manuel. (1996). "Cómo hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa", Revista Heterotopía, Volumen 1, No. 2, pp. 63-73.
- Mercado, Alexis. (2008). Inclusión y participación social en la política científica y tecnológica en Venezuela. Borrador de trabajo 1. Fuente: http://sedlc.ivic.gov.ve/edlc/...de...ciencia/.../Alexis_propuesta_Vzla.doc (Consultado el 29-06-2010).
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2008. Informe sobre el Desarrollo Humano. Oficina de Desarrollo Humano. Fuente: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf (Consultado el

25-08-2010).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2002. Desarrollo Humano en Venezuela 2002: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación al Servicio del Desarrollo. PNUD Venezuela 2002. Fuente: http://www.pnud.org.ve/idhn_2002/idhn_2002.htm (Consultado el 01-04-2009).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2001. Informe sobre el Desarrollo Humano. Oficina de Desarrollo Humano. Fuente: <http://www.undp.org/annualreports/2001/spanish/index.html> (Consultado el 01-04-2009).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 1997. Informe sobre el Desarrollo Humano. Oficina de Desarrollo Humano. Fuente: <http://portal.onu.org.do/contenidos/archivos/Los%20Informes%20sobre%20Desarrollo%20Humano.pdf> (Consultado el 21-04-2005).

Rodríguez, Luis Germán. (2006). Políticas sobre conectividad y fomento de actividades de tecnologías de información, telemática y control. Informe final. Mayo. Fuente: http://tecnologiaeducativaunefa.wikispaces.com/file/view/Luis_German._Las_TICS.pdf (Consultado el 01-04-2009).

Rodríguez, G.; Gil, J. Y García, E. (1999). Metodología de la Investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

Sandín Esteban, Paz. Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Mc Graw Hill/Interamericana de España, S. A. U. España.

Sen, Amartya. (2000). Desarrollo como libertad. Editorial Planeta. Colombia

Sen, Amartya. (1999). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. España.

Torres, P. Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Congreso Pedagogía 2005, 31 de Enero al 4 de Febrero, Palacio de Convenciones - La Habana, Cuba.

Investigación

FACEBOOK COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN: USOS Y POTENCIALIDADES PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE COLABORATIVO. Caso: Estudiantes Ingeniería Agroindustrial

Cambil Carucí, María Mercedes

Ingeniero en Computación. MSc. en Sistemas de Información. Profesor Asociado del Decanato de Agronomía de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Miembro activo del Sistema de Educación a Distancia de la UCLA (SEDUCLA). Docente de la Especialización en E-Learning de Posgrado del Decanato de Ciencia y Tecnología. Adscrita al Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel I.
E-Mail: mmcambil@ucla.edu.ve

Delgado López, Rosa Isabel

Ingeniero Mecánico. MSc. en Ingeniería Industrial. Profesor Titular del Decanato de Agronomía de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Adscrita al Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel I.
E-Mail: rosaisabeldelgado@gmail.com

RESUMEN

Las tecnologías de información y comunicación están cambiando el mundo y también han revolucionado la educación. El uso de redes sociales con propósitos educativos constituye un reto para el docente en el marco de los nuevos lineamientos curriculares que exigen diferentes escenarios para el aprendizaje. El presente trabajo de investigación da muestra de una experiencia pedagógica colaborativa entre profesores y alumnos de la carrera de Ingeniería Agroindustrial en la asignatura Introducción a la Computación y la Electiva TIC y Gestión Tecnológica de la UCLA. Suscribimos que está se baso en el uso y potencialidades que nos permiten las redes sociales hoy en día, en especial la segunda más usada a nivel mundial como es Facebook, crear un grupo para organizar las comisiones de trabajo de las I Jornadas en TIC y Gestión Tecnológica. Con una simulación de la técnica de observación participante, seguimiento y una encuesta para medir el nivel de satisfacción, los resultados reflejan la aceptación de la experiencia, así como utilizar de manera adecuada y aprovechar al máximo los recursos, requieren de capacitación y aprendizaje permanente.

Palabras Claves: Redes sociales, Web 2.0, Facebook, educación a distancia, aprendizaje colaborativo.

Recibido: 07 - 03 - 201

Aceptado: 25 - 03 - 2014

ABSTRACT

Information and communication technologies are changing the world, they have also revolutionized education. Social networks for educational purposes are a challenge for teachers regarding new curriculum guidelines which require different learning scenarios. The present research demonstrates a collaborative learning experience among teachers and students from Agribusiness Engineering undergraduate program, taking Introduction to Computing and ICT Elective and Technology Management subject at UCLA. We endorse that the research was based on the use and potential social networks allow us today, especially the second most used worldwide network known as Facebook. It was also used to create a group to organize working committees of the First Conference on ICT and Management technology. With a simulation technique of participant observation, monitoring and a survey in order to measure the level of satisfaction, the results reflect the acceptance of experience, and the way they should be used properly to maximize resources. That requires training and lifelong learning.

Keywords: Social Networking, Web 2.0, Facebook, distance learning, collaborative learning.

FACEBOOK AS A TOOL FOR COMMUNICATION IN EDUCATION: USES AND POTENTIAL TO PROMOTE COLLABORATIVE LEARNING. Case: Agroindustrial Engineering Students

Cambil Carucí, María Mercedes

Ingeniero en Computación. MSc. en Sistemas de Información. Profesor Asociado del Decanato de Agronomía de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Miembro activo del Sistema de Educación a Distancia de la UCLA (SEDUCLA). Docente de la Especialización en E-Learning de Posgrado del Decanato de Ciencia y Tecnología. Adscrita al Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel I.
E-Mail: mmcambil@ucla.edu.ve

Delgado López, Rosa Isabel

Ingeniero Mecánico. MSc. en Ingeniería Industrial. Profesor Titular del Decanato de Agronomía de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Adscrita al Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel I
E-Mail: rosaisabeldelgado@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho cierto que la revolución tecnológica se ha insertado en los espacios relacionados con el saber. De acuerdo a Kirchman (2010):

“Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación evolucionaron en los últimos años de manera exponencial. La capacidad de interconexión a través de la red y programas de fácil manejo son parte de ese crecimiento. En ese sentido, las redes sociales, con su capacidad innata de crear comunidad, se perfilan como una alternativa interesante para incluir en los procesos educativos”

Parafraseando el supuesto anterior, hoy en día se presenta un nuevo reto que son las redes sociales, las cuales han crecido exponencialmente. Con su capacidad innata de crear comunidad, se perfilan como una alternativa interesante para incluir en los procesos educativos. Según Krichman (2010): “Si partimos de la idea de Pierre Bordieu, según la cual la escuela es donde se fabrican las personas y pensamos las redes sociales como ámbitos de inmersión y desempeño de personas, es factible la utilización de redes sociales en el ámbito educativo”

Un ejemplo de ello, lo constituye Facebook, que es un sitio web de redes sociales. Fue creado por Mark Zuckerber en el año 2004, cuando era alumno de la Universidad de Harvard, para que los estudiantes formaran grupos, se mantuvieran en contacto y compartieran información sin necesidad de iniciar cadenas de mails, como por ejemplo, avisar la inasistencia de un profesor a clases, recordar un examen o la entrega de trabajos, y compartir resúmenes e información sobre una clase. Con el tiempo los usuarios le fueron dando un uso más social, incorporando a sus redes familiares y amigos, acentuado por sus dueños, quienes incorporaron herramientas que facilitan ese uso como por ejemplo subir fotos, buscar amigos, etc. A partir de septiembre 2006, Facebook se abrió a todos los usuarios del Internet, Phillips (2007). La mayor fortaleza

de Facebook y lo que la hace interesante para un posible uso educativo de carácter colaborativo, es su alta tasa de penetración en la población mundial. Efectivamente, Facebook cuenta hoy con más de 1.110 millones de usuarios activos Facebook (2013), siendo una de las mayores comunidades a nivel mundial.

Indudablemente debe aprovecharse el impacto que tienen las TIC en la educación, es una oportunidad que está a nuestro favor como educadores. Como dice Rivero (2010):

“La integración educativa de las tecnologías recién está esbozándose y no existe un caudal de experiencias sistematizadas, ni investigaciones en nuestros medios que nos iluminen en el cómo hacer. En este sentido, son los equipos docentes completos los que tiene el desafío de asumir esta tarea: las nuevas generaciones lo reclaman...”

Con respecto a lo antes planteado, hoy en día las tecnologías de información y comunicación en especial las basadas en las herramientas Web 2.0 son inherentes al proceso pedagógico por tanto, es menester que pueda abordarse desde diferentes disciplinas. Si bien es cierto, los estudiantes están en permanente contacto con estas herramientas de ahí que sea necesario generar propuestas didácticas haciendo uso de las mismas, con el fin de crear interacción con el estudiante en ambientes conocidos ya por ellos y así desencadenar procesos formativos. Todo esto plantea forma, estilo y enfoque de enseñanza – aprendizaje diferente y hace que se requieran nuevas habilidades y competencias que impactan a los estudiantes y hacen al docente estar más acorde con los cambios y la incorporación de mecanismos dinámicos para el estudiante.

En este contexto surge la necesidad de parte de las investigadoras de organizar las I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria con el propósito de reflexionar sobre la contribución y analizar el rol de las TIC en la

agroindustria para conocer experiencias y resultados a nivel empresarial. Para lograr el objetivo planteado se involucraron los estudiantes de ingeniería agroindustrial de dos de las asignaturas de la carrera Introducción a la Computación y la Electiva: TIC y Gestión tecnológica, los estudiantes se organizaron por comisiones de acuerdo a su afinidad y las mismas fueron definidas por los docentes; esto se hizo a través de una consulta en la plataforma Moodle en las aulas virtuales de cada una de las asignaturas. En virtud, que los estudiantes organizadores de las Jornadas estaban en semestres diferentes sería complicado para ellos poder organizarse, por tal razón creamos un Grupo en Facebook de forma que ellos pudieran tener la posibilidad de contactarse de una forma más fácil y rápida y así mismo poder aprovechar el uso y potencialidades que la herramienta posee para organizarse en cada una de las actividades planificadas para las Jornadas, se resalta que en todo momento se contó con la orientación y apoyo del profesor. Al finalizar la actividad se hizo una revisión del espacio creado en Facebook, lo que permitió dar cuentas de los avances y logros alcanzados por ellos al finalizar el proceso.

2. FUNDAMENTACIÓN

Con las bases teóricas, se pretende establecer el sustento teórico acerca de facebook como herramienta de comunicación en la educación, sus usos y potencialidades para fomentar el aprendizaje colaborativo y toda la terminología conexas con la intención en estudio. En tal sentido, se ha tomado como punto de partida la revisión de textos, revistas de educación, consultas electrónicas, entre otros, para construir un cuerpo de conceptos con marcada evidencia empírica, que sirven de apoyo en el desarrollo de los enfoques fundamentales de la investigación.

2.1. ¿Qué son las redes sociales?

Las redes sociales como Facebook han aumentado considerablemente su popularidad en los últimos años. Forman parte de la ya tan nombrada Web 2.0, como un

tipo de aplicación más entre las miles que habitan la red. Según Cobo y Pardo (2007), las redes sociales describen “todas aquellas herramientas diseñadas para la creación de espacios que promuevan o faciliten la conformación de comunidades e instancias de intercambio social”.

Los nombres que más suenan son MySpace, Facebook, LinkedIn,... Algunas son de uso genérico y otras están especializadas, pero el elemento integrador y esencial de todas ellas son los usuarios, sus grandes protagonistas, que son quienes van engrosando con sus contenidos (textos, fotos, videos...) las redes a las que pertenecen. En ningún caso hay que perder de vista que sólo con más usuarios, y siendo éstos cada vez más activos, tienen sentido las Webs 2.0, según Nafría (2007).

O'Reilly (2005), quien sentó las bases de lo que vendrían a llamarse Web 2.0, habla de la existencia de una “arquitectura de participación” implícita, algo así como una ética de colaboración entre los usuarios, donde se favorece y potencia la cooperación y el intercambio. Desde un punto de vista mediático, desaparece el paradigma clásico de la comunicación emisor-mensajero-receptor, con un leve feedback por parte de este último, y el receptor pasa a ser este usuario activo que genera los contenidos de la red. Según Nafría (2007), “Con la Web 2.0 las cosas han cambiado, y mucho. De hecho, haber convertido al usuario en el rey de Internet es posiblemente la característica más importante y más definitoria de la Web 2.0”. Hay quienes definen la Web como una gran conversación. Quizás el ejemplo más claro de la Web como conversación, sea el espacio que ocupan las redes sociales.

En el mismo orden de ideas Cobo y Pardo (2007), las redes sociales se han convertido en poderosos lugares de interacción entre grupos sociales, algunos cada vez más especializados, donde es posible ir conociendo gente que comparta los mismos intereses. Esto se debe precisamente gracias a la Web 2.0, y su acento en lo social, porque se ha favorecido la conformación de comunidades virtuales y redes de colaboración entre

pares.

El cambio tecnológico causado por las herramientas de la Web 2.0 también ha generado un cambio cultural en lo relativo a los tipos de comunicación, el conocimiento y el aprendizaje.

En su mapa basado en el aprendizaje en internet, Hornung-Prähauer et al. (2008) asumen que las nuevas aplicaciones web interactivas y colaboradoras como wikis y blogs son particularmente adecuadas para definiciones participativas de objetivos y procesos de aprendizajes dirigidos como para las producciones colaboradoras de conocimiento dentro del marco de un aprendizaje auto organizado. En su opinión el aprendizaje auto organizado como tal, constituye una estrategia adecuada de aprendizaje para conseguir el objetivo de la política educacional de una formación continua.

La educación está cambiando y renovándose. La presencia, cada vez mayor, de medios tecnológicos en los centros, la evolución imparable de la Red social a través de Internet y las nuevas competencias plantean nuevos retos y posibilidades a la comunidad educativa. Es necesario que los docentes nos planteemos cómo incluirlas en nuestra práctica diaria ya que facilitan la innovación pedagógica, según Álvarez (2008).

2.2. Las redes sociales como herramientas de colaboración.

Dos son los aspectos que más hay que destacar de la red social a la hora de trabajar de manera cooperativa: el grado de implicación de los alumnos en la red y la posibilidad de crear grupos cerrados de trabajo.

La socialización es un factor que ha cobrado una sustancial importancia con el desarrollo de la Web 2.0. Si antes primaba la información en la red, hoy son las conexiones entre usuarios, el elemento sobre el cual gira todo el funcionamiento de la Web. La colaboración, más que nunca, es común entre los estudiantes.

Cobo y Pardo (2007) plantean que “Los recursos en línea de la Web 2.0, además de ser herramientas que optimizan la gestión de la información, se convierten en instrumentos que favorecen la conformación de redes de innovación y generación de conocimientos basadas en la reciprocidad y la cooperación”

Por otra parte, a la hora de plantear experiencias de aprendizaje colaborativo en el aula, con un determinado grupo de alumnos, es necesario detenerse a pensar en la idoneidad del recurso que como docentes, vamos a proponer como herramienta de trabajo. En nuestro caso, resultó muy sencilla la elección ya que el 90% de nuestros alumnos no sólo tenía Facebook, sino que además era incondicional de esta red social.

2.3. Facebook

Facebook es la segunda red social más grande del mundo, después de MySpace. Primero tuvo mucha relevancia en el entorno angloparlante, fundamentalmente en Estados Unidos, pero día a día se ha ido haciendo con una comunidad mucho más amplia.

Facebook se define a sí misma como “una herramienta social que te conecta con personas a tu alrededor”. Esta red social fue creada por Mark Zuckerber, estudiante de la universidad de Harvard junto con unos compañeros en febrero del 2004, con el objetivo de crear una comunidad para las universidades estadounidenses. Con el tiempo ha ido extendiéndose a lo largo y ancho del planeta, sin cerrarse al ámbito académico.

A la hora de ingresar en el sistema, basta con introducir una cuenta de email y una contraseña. Y a partir de ahí, Facebook empieza a trabajar como red, ofreciendo la posibilidad de incluir como “amigos” a todo aquel que esté en nuestra lista de contactos y que ya tenga Facebook, al igual que nos incita a ofrecer Facebook para aquellos que aún no lo tienen. Posteriormente, las “solicitudes” de activación de aplicaciones llegan al perfil de usuario a través de la invitación de los amigos: causas sociales a las

que apoyar, juegos, regalos, eventos, películas favoritas, etc., Resulta difícil no estar al día de las novedades que ofrece la red. Por si fuera poco, cuando entramos en nuestro Facebook, tenemos por delante un historial con las últimas acciones realizadas por nuestros contactos. Si no nos resulta suficiente la información brindada de antemano, también existe la opción de pinchar en el nombre de un contacto para ver su perfil y saber más de él, o bien podemos buscar aplicaciones para incluir en nuestro perfil, encontrar más amigos a partir de amigos o a través del buscador.

En el perfil básico de cada usuario aparece una foto, los datos relevantes (nombre, ciudad, edad, e-mail, redes a las que pertenece, amigos), un muro de comunicación, e información sobre las últimas acciones realizadas (“mininoticias” o “mini-feed”). Son precisamente estas acciones, otra de las ventajas competitivas de Facebook, ya que antes los usuarios debían realizarlas de forma dispersa por la Web, y con Facebook las tienen integradas en una sola plataforma, incorporadas en su perfil. Citamos algunas de ellas:

- Enviar mensajes privados (como una acción de e-mail).
- Postear públicamente en el muro del propio usuario o en el de un amigo (como en los blogs a través de entradas y comentarios), a través de un sistema de comunicación asíncrona (intercambios “muro a muro” o “wall to wall”)
- Chatear (comunicación sincrónica)
- Crear una página referida a una URL externa, con posibilidad de escribir comentarios, organizar eventos de eventos relativos, tener seguidores de la página, etc.
- Colocar un lector de RSS para enlazar contenidos actualizados de blogs y noticias. Bloggear desde Facebook con BlogIT, al igual que actualizar nuestros perfiles de Twitter.
- Creación de grupos de trabajos
- Participar en comunidades de fans, etc.

Por otra parte, gracias a su sistema de código abierto (desde mayo 2007), donde los desarrolladores pueden crear aplicaciones para este espacio virtual, el número de acciones a realizar en la red sigue ampliándose.

Y uno de los ámbitos donde podemos desarrollar el potencial de esta red social es en el educativo, porque Facebook es un espacio colaborativo. Handley et al (2007: 2) con un fuerte acento en lo social, sello distintivo de las aplicaciones 2.0 por Cobo y Pardo (2007). Facebook nos brinda, por tanto, la posibilidad de conectar estudiantes entre sí en redes de aprendizaje colaborativo (Selwyn, 2007: 3).

2.3.1. Creación de grupos en Facebook

Una vez creado un grupo de trabajo de tipo académico, tenemos una serie de opciones para diseñar un plan de actividades a desarrollar con los alumnos.

Veamos una por una las acciones que se pueden realizar en el grupo:

- Envío de mensajes al grupo completo: esta opción es muy útil para notificar avisos importantes al grupo, como la modificación de una fecha de entrega de un trabajo, un día de fiesta, etc.
- Información del grupo: en este panel es dónde configuramos las condiciones del grupo y aquellas aplicaciones que serán utilizadas.
- Nombre del grupo y descripción.
- Tipo de grupo: grupo académico.
- Mail de contacto.
- Foto del grupo: imagen o logo que va a identificar al grupo.
- URL: aquí es interesante colocar el blog de apoyo.
- Tipo de acceso: como mencionamos anteriormente, nosotros elegimos un grupo privado, que es visible para el resto pero en el cual no puede ingresar nadie que no haya recibido la invitación del administrador.
- Edición de miembros: podemos designar personas que sean a su vez administradores para que después

también sean ellas quienes propongan temas en el foro, y moderen sus comentarios.

- Fotos: fotos del grupo, imágenes y capturas de trabajos realizados por ellos. Además pueden elegir fotos que los alumnos ya tengan en sus perfiles.
- Videos: esta opción permite subir videos (los podemos incluso grabar con nuestra cámara de fotos) de trabajos al igual que tutoriales de alguna clase. Además se puede grabar directamente desde Facebook a través de una webcam, algo que resulta idóneo para grabar un tema expuesto, una presentación por parte de los alumnos frente al resto del grupo, etc.
- Publicación de artículos relacionados a vínculos, con posibilidad de ser comentados.
- Foro de discusión: sólo el administrador propone temas, que los alumnos responden con sus opiniones y reflexiones.
- Muro: espacio abierto para que los alumnos puedan “conversar” entre ellos de manera asíncrona.
- Otros:
- Compartir el grupo para darse a conocer.
- Realización de invitaciones a otros miembros.
- Crear un evento: ésta es una buena opción para invitar a los alumnos a alguna conferencia que tenga lugar en la universidad, una charla profesional, el lanzamiento de un libro o un seminario que les pueda interesar.
- Como extra se podría usar el Chat, para resolver dudas fuera del aula, o debatir un tema concreto.

El desarrollo eficiente y bien coordinado de las opciones que tenemos en los grupos de Facebook, nos permitirá abrir una puerta al aprendizaje colaborativo. Recordemos, en palabras de Martín-Moreno (2004), que “el aprendizaje colaborativo implica la interacción entre iguales para la construcción”.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología en todo proceso investigativo se

plantea para saber cómo se realizará el estudio, tomando en cuenta el grado de profundidad con que se aborde un objeto o fenómeno para responder al problema planteado; con base en, Münch y Angeles (2001) dicen: “la metodología es la percepción del procedimiento, tomando en cuenta que el procedimiento son los pasos a seguir para enriquecer la inteligencia y la metodología es el conocimiento de dichos pasos” (p.12).

El presente estudio se enmarcó en una investigación combinada de campo y documental, por cuanto una vez recopilada la información de campo se procedió a analizar el fenómeno con base en el tratamiento de datos que surgen de la investigación documental, con el fin de profundizar dicho estudio y cubrir los posibles ángulos de exploración. Según Muñoz (2000), se inicia el análisis teórico del tópico dado, seguidamente se procede al análisis de los datos, a fin de consolidar los resultados.

Para este estudio se tomó como población los estudiantes cursantes de las asignaturas Introducción a la Computación y Electiva: TIC y Gestión Tecnológica conformada por noventa (90) estudiantes.

Tomando en cuenta que existe una gran variedad de técnicas de recolección de datos las cuales son necesarias para la elaboración de un trabajo investigativo, determinada la naturaleza de la investigación y su respectiva población, se siguieron las siguientes fases:

Fase 1. Consulta en Moodle y asignación de rol en las comisiones

Se creo una consulta en la Plataforma Moodle para que los estudiantes tuvieran la oportunidad de escoger en cual de las comisiones trabajar de acuerdo a su afinidad y gusto en cada una de las asignaturas con las comisiones que conformarían las I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria, a continuación el Cuadro 1 muestra las comisiones y la descripción detallada de las actividades de cada una de ellas.

Cuadro 1.
Comisiones las I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria

Comisiones	Descripción
Publicidad y Difusión	Está comisión se encargará del diseño de modelos de afiches e invitaciones. Deben realizar un slogan alusivo a las jornadas y diseñar el logo que identifica las jornadas
Logística	Esta comisión se encargará de conseguir y hacerle seguimiento de solicitudes de audiovisual, salón, sonido además de todo lo relacionado para el logro satisfactorio de las Jornadas.
Decoración	Los integrantes de está comisión deben traer propuesta de decoración y costos. Propuestas de presentes a los ponentes.
Protocolo	Entrega de propuesta del guión del evento y programa. Invitados Especiales
Refrigerios	Presupuestos y propuestas de los refrigerios.
Patrocinantes	Listado de patrocinantes invitados. Propuesta de ubicación de stand.
Certificados	Modelo del certificado. Presupuesto de costos

Fuente: Elaboración Propia

Fase 2. Creación de Grupo en Facebook

Esta fase permitió la creación del grupo en facebook <https://www.facebook.com/groups/291001017633851/> para el seguimiento permanente por parte de los docentes de cada una de las comisiones conformadas y su desempeño desde el inicio hasta el día de la actividad con simulación de técnica de observación participante prestando atención a los niveles de participación, las aportaciones de los alumnos y su aceptación a través de comentarios de otros alumnos.

Fase 3. Avance I: I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria

Esta fase consistió en hacer entrega de forma física y digital las asignaciones formuladas en la tabla 1 presentada en la Fase 1.

Fase 4. Avance II: I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria

Durante esta fase los estudiantes en función de los avances de la fase anterior y luego de una reunión con la docente deben hacer entrega del Segundo Avance, tal y como se muestra en el Cuadro 2.

4. RESULTADOS

Las asignaturas elegidas, para el presente trabajo de investigación fueron Introducción a la Computación con una matrícula de 65 estudiantes y la Electiva: TIC y Gestión tecnológica con una matrícula de 25 estudiantes, ambas se imparten en el Programa de Ingeniería Agroindustrial de la UCLA.

Producto de la multiplicidad de recursos de la Web,

Cuadro 2.
2do. Avance I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria

Comisiones	Descripción
Publicidad y Difusión	Afiches colocados en lugares visibles, invitaciones repartidas. Publicidad. Listado de universidades invitadas.
Logística	Instalación de sonido, manejo de presentaciones de los ponentes.
Decoración	Salón decorado organización del espacio
Protocolo	Programa definitivo y reproducido. Manejo de puertas, atención a los ponentes
Refrigerios	Manejo de los refrigerios y organización
Patrocinantes	Patrocinantes ubicados en sus stand
Certificados	Gestión de los certificados, manejo del material de apoyo, CD.

Fuente: Elaboración Propia

y la posibilidad de acercar el estudiante al proceso enseñanza-aprendizaje haciéndolo participe de la creación del conocimiento y del trabajo colaborativo estudiante - estudiante y estudiante – profesor, se decidió la creación de un grupo de facebook para acompañar el trabajo de la asignatura en especial la organización de la actividad de organización de las I Jornadas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Agroindustria la dirección web: <https://www.facebook.com/groups/291001017633851/>

Las actividades cooperativas de mayor utilidad para aprender de forma colaborativa en el Facebook fueron: 1.- Alertas en el Muro, 2.- Uso del Muro para la comunicación entre los estudiantes. Estas actividades permitieron una mejor comunicación entre los estudiantes ya que por encontrarse en diferentes semestres y con horarios de clase que no les permite verse con facilidad en las instalaciones de la universidad.

Se evidencia en el Grupo de Facebook que de los

85 estudiantes matriculados de las dos asignaturas el grupo contaba con ochenta y dos por ciento (82%) de estudiantes que conformaban el grupo de facebook. El resto de los estudiantes no mostraron interés por pertenecer al grupo.

La participación de los alumnos en el grupo de Facebook registro niveles similares al seguimiento presencial de la actividad, de manera que los alumnos que participan en clase presencial fueron también quienes más se implicaron en el proyecto.

Se constata que de las publicaciones en los muros tanto de los profesores como de los estudiantes solo un treinta y cinco por ciento (35%) fueron vistas por los integrantes del grupo. Esto se debe a que como contaban con otras herramientas como el Blog de la Asignatura, el correo electrónico y el aula virtual les permitían contar con otros medios para establecer la comunicación.

Sin embargo al finalizar la actividad se realizó una

Figura 1.
Grupo en Facebook



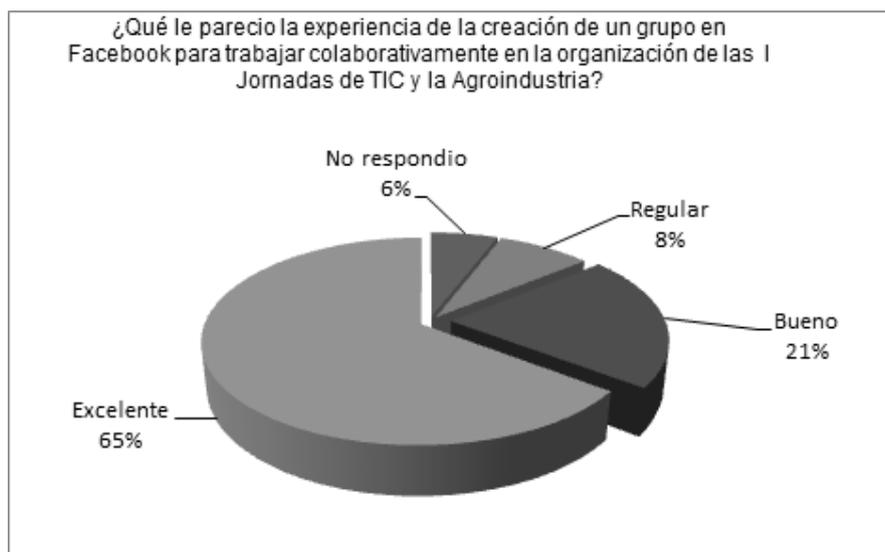
Fuente: Elaboración propia

encuesta para conocer su experiencia con relación a la creación del grupo de facebook como herramienta de colaboración para fortalecer las actividades en cada una de las comisiones, el siguiente gráfico da muestra

El gráfico que se presenta a continuación demuestra que el sesenta y cinco por ciento (65%) de los estudiantes les pareció excelente la idea de crear un grupo en Facebook en apoyo al trabajo colaborativo de cada una de las comisiones, un veinte y uno por ciento (21%) le

pareció buena la experiencia, un grupo conformado por un ocho por ciento (8%) dijo que para ellos había sido regular, ningún participante lo evidencio como malo y para finalizar un seis por ciento (6%) no respondió la encuesta.

**Gráfico 1.
Encuesta**



Fuente: Elaboración Propia

5. CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados del estudio se llegó a las siguientes conclusiones:

- Es un reto para el docente utilizar una red social para lograr una comunicación afectiva entre sus alumnos, se pudo observar que la red social tiene un alcance inimaginable, que los jóvenes pertenecen a más de una red y que pasan una gran cantidad de horas conectados a internet.
- La Web 2.0 implica colaboración, trabajo en red, interactividad, redes sociales... Por ello las riquezas y posibilidades educativas que se abren ante esta nueva tendencia son enormes. Analizando el funcionamiento de un aula integrada por “nativos digitales”, las principales aplicaciones de la Web 2.0 podrían servir de apoyo a las siguientes tareas de la Universidad: a la producción

de trabajo de los alumnos, al docente, y a su función socializadora.

- Las universidades manifiestan interés por ofrecer programas con altos estándares de calidad, fomentan la investigación y motivan a sus docentes en especializaciones, pero es de suma importancia conocer las necesidades de los estudiantes y conocer el contexto en el que se desenvuelven, para poder comunicarnos por los medios que se consideran adecuados ya que se encuentran familiarizados y los usan con naturalidad.
- El tema no tiene una conclusión en particular ya que el comportamiento social y la tecnología cambian día con día, el reto es para el profesional de la educación, poder estar dentro del entorno virtual, conocer las herramientas que ofrece la red, utilizarla de manera adecuada y aprovechar al máximo los recursos, requieren de capacitación y aprendizaje permanente.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez García, L. (2008). La web 2.0: posibilidades educativas y aplicaciones para el aula. Fuente: http://www.educared.net/congresoiv/docs/COMUNICACIONES/La%20web%202_0_Posibilidades/LaWeb2_0_Posibilidades_Comunicacion.pdf. (Consultado el 22-06-2013).
- Cobo Romani, C.; Pardo Kuklinski, H. (2007). Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food. [en línea]. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flasco México. Barcelona / México DF. E-book de acceso gratuito. Versión 0.1 / Septiembre de 2007. Web oficial del libro: <http://www.planetaweb2.net/> (Consultado el 20-01-2008).
- Facebook (2009). Declaración de Derechos y Responsabilidades. Fuente: <http://es-la.facebook.com/terms.php?ref=pf>. (Consultado el 28-02-2010).
- Facebook (2013). Sala de Prensa. Datos Estadísticos. Fuente: <http://www.facebook.com/press/info.php?statistics>. (Consultado el 26-06-2013).
- Fumero, A. y Roca, G. (2007). Web 2.0 [en línea]. Fundación Orange España. Fuente: http://www.fundacionauna.com/areas/25_publicaciones/WEB_DEF_COMPLETO.pdf (Consultado el 26-06-2013).
- Handley, C.; Wilson, A.; Peterson, N.; Brown, G.; Ptaszynski, J. (2007). Out of the Classroom & Into the Boardroom. Higher Ed Consortium, Microsoft [en línea] <http://www.microsoft.com/presspass/events/educause/docs/EducauseWhitepaper.pdf> (Consultado el 12-06-2013).
- Hornung-Prähauser, V.; Luckmann, M. & Kalz, M. (Eds.) (2008). Selbstorganisiertes Lernen im Internet. Einblick in die Landschaft der webbasierten Bildungsinnovationen. Innsbruck: Studienverlag.
- Kirchman, D. (2010) Las redes sociales buscan un lugar en la educación. Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/2010/027081265597144216.php>. (Consultado el 08-02-2012).
- Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2004): "Aprendizaje colaborativo y redes de conocimiento". Libro de actas de las IX Jornadas Andaluzas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas. Granada, 15-17 de diciembre de 2004. Grupo Editorial Universitario, pp. 55-70.
- Münch, L. y Angeles, E. (2001). Métodos y técnicas de investigación. Ediciones Trillas. México.
- Nafría, I. (2007): Web 2.0, El usuario es el rey. Barcelona: Ediciones Gestión 2000, Planeta de Agostini.
- O'Reilly, T. (2005): What Is Web 2.0. Fuente: <http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html> (Consultado el 28-04-2012).
- Phillips, S. (2007). A Brief History of Facebook. Fuente: <http://www.guardian.co.uk/technology/2007/jul/25/media.newmedia>. (Consultado el 08-12-2009).
- Rivero, M. (2010) Integración de las TIC a la educación. Fuente: <http://www.lanacion.cl/integracion-de-las-tic-a-laeducacion/noticias/2010-01-07/003900.html>. (Consultado el 11-01-2010).
- Selwyn, N. (2007). Web 2.0 applications as alternative environments for informal learning – a critical review. [en línea]. Paper for OECD-KERIS expert meeting. Fuente: <http://www.oecd.org/dataoecd/32/3/39458556.pdf>. (Consultado el 15-07-2011).

Investigación

LÓGICAS COMPARADAS EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. UNA PROPUESTA CURRICULAR

Ana Leal Suárez

Docente Asociado en la Universidad Centro Occidental
Lisandro Alvarado (UCLA).

Magister en Matemáticas Mención Enseñanza de la
Matemática

Convenio UCLA-UNEXPO-UPEL

Doctoranda en Ciencias de la Educación Universidad de
Carabobo.

Email: analeal@ucla.edu.ve

RESUMEN

El trabajo aquí presentado “Lógicas Comparadas en las Organizaciones Sociales. Una Propuesta Curricular”, es una investigación de carácter gnoseológico que por vía de la indagación en fuentes documentales calificadas y manejando categorías consustanciadas con la filosofía del conocimiento ha hecho confrontaciones entre modelos de razón de cara tratar el tema de la complejidad que involucra las relaciones tanto sociales como profesionales del egresado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado/DAC. Se hace imperativo mencionar que un modelo de razón intenta interpretar y explicar la realidad recorriendo el camino que guían sus procesos tanto reales como abstractos; tales modelos reciben el nombre de lógicas. Las lógicas guían el pensamiento en plan de interpretar la realidad. El interés de este trabajo se centra en los procesos característicos de las organizaciones sociales cuya complejidad amerita un abordaje pensamental más allá del pensamiento lineal fundamentado en la lógica analítica. De allí la necesidad de complementar el currículo de las carreras que ofrece este Decanato en los temas que tienen que ver con estas lógicas actualmente ausentes en los Pensa de estudios de estas carreras. De allí la motivación de este trabajo, cuyo objetivo es proponer un programa instruccional orientado hacia el estudio de las lógicas y sus leyes de apoyatura, ellas son: Lógica Analítica y la Lógica Dialéctica.

Palabras Claves: Complejidad, lógicas, organización social, programa instruccional.

Recibido: 25 - 02 - 2014

Aceptado: 12 - 03 - 2014

Abstract

The work presented here “ Compared logic in social organizations. A Proposed Curriculum”, is a gnoseológica research. It made use of qualified documents handling necessary categories related to knowledge philosophy. It has confronted reason models to face complexity involving both social and professional relationships from Lisandro Alvarado University / DAC Administration and Accounting Faculty graduates. It is imperative to mention that a model of reason manages to interpret and explain reality going through the path guiding their processes both real and abstract; such models are called logic. Logic guides thinking to interpret reality. This work main interest focuses on the typical processes of social organizations whose complexity seeks to ensure a thinking approach beyond linear thinking based on logical analysis. That is why it's necessary to complement careers curriculum from this Faculty regarding topics that have to do with these logics currently absent in the academic path. Hence the motivation for this work, which aims to propose an instructional program oriented towards the study of logics and support laws, they are: analytical logic and dialectic logic.

Keywords: Complexity, logic, social organization, instructional program.

COMPARED LOGIC IN SOCIAL ORGANIZATIONS. A PROPOSED CURRICULUM

Ana Leal Suárez

Docente Asociado en la Universidad Centro Occidental
Lisandro Alvarado (UCLA).
Magister en Matemáticas Mención Enseñanza de la
Matemática
Convenio UCLA-UNEXPO-UPEL
Doctoranda en Ciencias de la Educación Universidad de
Carabobo.
Email: analeal@ucla.edu.ve

1. INTRODUCCION

Es frecuente que en la formación académica de pregrado se tienda a simplificar el tema de las lógicas, el asunto es considerando unilinealmente, pues la lógica analítica es la única tratada en tal sentido. Al igual que la simplificación que se hace en el mundo académico de pregrado en cuanto a la existencia de otras lógicas además de la lógica analítica, también se hace casi imperceptible la presencia de estas en los planes de estudio, a pesar de que este tema es considerado de gran importancia la Ley de Educación. Es importante destacar que la lógica analítica forma parte de los planes de estudios de algunas carreras como licenciatura en matemáticas, profesores o licenciados en matemáticas, algunas ingenierías, entre otras, pero no en todas las carreras, como es el caso de las que ofrece el DAC.

Los egresados del DAC no están formados en lógica analítica, ni mucho menos en el conocimiento y existencias de otras lógicas, esto representa una debilidad para ellos por cuanto se van a desenvolver en ambientes de creciente complejidad donde el pensamiento lineal se hace insuficiente al enfrentar los problemas propios de las organizaciones sociales, para ello, se requiere de un pensamiento que valla más allá del pensamiento lineal, es claro que en estos contextos se requiere de un pensamiento más complejo que permita enfrentar las realidades que caracterizan a las organizaciones sociales.

Por ello, en este trabajo se considera que cualquier profesional debe formarse para el conocimiento, la comprensión, conocimiento y comparación de las lógicas, y en especial aquellas cuyos egresados se desempeñarán en el ámbito de las organizaciones sociales, como es el caso del DAC, donde la realidad se encuentra caracterizada por situaciones en las cuales existe la presencia de un número indeterminado de variables en continuo proceso de interacción creciente en complejidad.

Evidentemente la lógica analítica se hace insuficiente en este ámbito; por la rigidez de sus leyes, las cuales no le permiten explicar ni plantear soluciones a los problemas complejos que resultan de dicha interacción. El planteamiento anterior permite evidenciar la necesidad de otras lógicas, en cuyos fundamentos y principios sean consideradas las posibilidades de acercarse más a la realidad social a través de una visión más amplia para su comprensión.

En este orden de ideas surge la motivación de este trabajo cuyo propósito es proponer la inclusión de una asignatura para el plan de estudios de las carreras que ofrece el DAC, con la finalidad de que ésta coadyuve en la formación del alumno en los temas que tienen que ver con las lógicas en las organizaciones sociales. "Lógicas Comparadas en las Organizaciones Sociales" es el nombre de esta asignatura y su contenido programático está orientado hacia el estudio de la: "Lógica Analítica y sus leyes de apoyatura" y la "Lógica Dialéctica y las Ontogiuaturas". Se hace imperativo mencionar que existe la categoría denominada Lógica Difusa la cual ha sido resultado de la puja por crear nuevas lógicas que expliquen la realidad ante la insuficiencia en ese sentido de la lógica analítica. Pero afirmamos que su carácter difuso contradice la idea de lo que ha de ser una lógica (Moreno, 2013). Por tal razón no ha sido considerada en este trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

La propuesta aquí presentada esta consustanciada con el currículo la UCLA (Según Las Políticas de Docencia de Pregrado), el cual lo asume

...como un proceso investigativo dirigido a la formación integral y permanente de sus egresados, con énfasis en su desarrollo como persona, como ciudadano y como profesional, propiciando el pensamiento analítico-crítico, el espíritu indagador y la capacidad de aprender a aprender, así como las competencias para su desempeño profesional,

responsable y competente y con sensibilidad social. En tal sentido, el egresado de la UCLA se caracteriza por ser un profesional integral, con sólida formación ciudadana, profesional y humanística, comprometido y consustanciado como agente de cambio, con responsabilidad social, proactivo y tomador de decisiones en ambientes de incertidumbre.

3. ORGANIZACIONES SOCIALES, LÓGICA Y CAUSALIDAD

El ámbito de estudio y de desempeño de los profesionales egresados del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado/ DAC, son las organizaciones sociales; dado ello, se hace menester que los estudiantes de pregrado no sólo se adiestren en la tecnología funcional compenetrada con el desarrollo de éstas, sino que además, hagan suyos los conocimientos teóricos fundamentales acerca de las bases estructurales de pensamiento sobre las cuales se desarrollan las referidas organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales humanas conforman un sistema complejo donde el hombre, su elemento esencial, con toda su carga genética histórica ha dominado hasta cierto punto la naturaleza que lo rodea gracias a su facultad de razonamiento, creación y uso del lenguaje. El progreso del hombre en tal sentido (dominio de la naturaleza en función de su bienestar) amerita la comprensión de las lógicas que gobiernan tanto los procesos reales como los procesos mentales (en plan de conocer esos procesos reales). Entre ellas, la lógica analítica la más trivialmente conocida en el medio académico, es la que guía el pensamiento lineal a través de sus leyes o principios de apoyo: identidad, no contradicción y tercer excluido. De este modo determinan que todo razonamiento, toda reflexión en fin, toda cosa es igual a sí misma y no a su contrario.

Pero no siempre el pensamiento lineal logra explicar la realidad de manera correcta, a veces lo hace de manera engañosa, existen razonamientos que vulneran esas tres

leyes; aun pareciendo respetarlas, tales razonamientos son las falacias, por ello estudio cuidadoso resulta de mucha importancia tanto en el ámbito académico como también en la cotidianidad.

Ahora bien, hay un proceso que va íntimamente ligado a la lógica analítica que también debe ser incluido en el tema que se ha venido tratando, dicho proceso es la causalidad. Resulta de mucha utilidad la consideración de la red de vías que teje la unidad compuesta por la lógica analítica y la causalidad, debido a que la lógica analítica es el fundamento del pensamiento lineal siendo la causalidad lineal la herramienta que ha permitido fundamentar el desarrollo de la investigación científica. John Stuart Mill, desde hace ya significativo tiempo, elaboró unos principios cuya consideración es de primera importancia. Extrañamente, no pocas instituciones universitarias los ignoran. Pero cuando los problemas son más complejos, el pensamiento lineal se convierte en un pensamiento elemental, incapaz de dar respuestas a fenómenos caracterizados por las contradicciones y el cambio. Esto muestra la necesidad de nuevas lógicas que amplíen el rango de acción de la lógica tradicional.

Hablar pues, hoy por hoy, de organizaciones sociales, es hablar de lógicas. Todo ello a punta de la estimación de teorías de apoyo que garanticen una formación del estudiante de pregrado que trascienda el practicismo y el inmediatez.

4. ALGUNOS PRINCIPIOS ELEMENTALES DE LÓGICA

Una tendencia generalizada cuando se habla de lógica, es considerarla solo como disciplina formal, es decir como un sistema axiomático mediante el cual se hacen operaciones cuantitativas. Desde esta visión la mayoría de los estudiantes la ve como parte de la matemática. Es una posición insuficiente en cuanto al conocimiento de las lógicas.

El objetivo de este estudio es mostrar la lógica al estudiante, como patrones disciplinarios de pensamiento, los cuales se hacen imprescindibles para lograr el razonamiento correcto. Existe abundante bibliografía con respecto al tema, entre ellas resalta la obra de Irving Copi (2005), quien hace un importante aporte didáctico en cuanto a la comprensión y valoración de esta interesante disciplina en su obra *Introducción a la Lógica*. El material de apoyo que aquí se presenta es basado en el referido texto. Mostramos a menudo citas textuales para consideración conveniente de éstas.

Según este autor la lógica es el estudio de los métodos y los principios usados para distinguir el razonamiento correcto del incorrecto, examinar y analizar los métodos incorrectos del razonamiento (falacias o sofismas) y suministrar al estudiante ciertas técnicas y ciertos métodos de fácil aplicación para determinar la corrección o incorrección de todos razonamientos incluyendo los propios. (Cfr. Copi... Ob. Cit. p.17)

4.1. TÉRMINOS TÉCNICOS DE LA LÓGICA, SEGÚN COPI

4.1.1.- La inferencia: "Proceso en el cual se llega a una proposición y se afirma sobre la base de otra u otras proposiciones aceptadas como punto de partida del proceso".

4.1.2.- Las proposiciones: "Son expresiones declarativas del cual es posible decir si son verdaderas o falsas; a diferencia de las preguntas, las ordenes y las exclamaciones". Es decir, que las proposiciones son el significado de las oraciones declarativas.

4.1.3.- El razonamiento: "Es cualquier grupo de proposiciones tal que una de ellas se deriva de las otras, las cuales son consideradas como evidencias de verdad de la primera. Un razonamiento tiene una estructura, conformada por: premisa y conclusión. La conclusión se refiere a la proposición que se afirma sobre la base de las otras proposiciones (premisas del razonamiento), y que a su vez de estas proposiciones se afirma, que

ofrecen la razón o las razones para aceptar la conclusión. La veracidad o falsedad de las premisas lo determina la ciencia en general, pues las premisas pueden referirse a cualquier tema. La comunicación de cualquier proposición o de cualquier razonamiento debe hacerse por símbolos y solo puede realizarse mediante el uso del lenguaje".

4.2.- TIPOS DE RAZONAMIENTOS SEGÚN COPI

Los razonamientos pueden ser deductivos e Inductivos.

4.2.1.- "Un razonamiento es deductivo, cuando se pretende que sus premisas presenten evidencias concluyentes de verdad acerca de su conclusión. En los razonamientos deductivos se usan términos técnicos como: "válido" e "inválido" en lugar de correcto e incorrecto. Los razonamientos deductivos son calificados como "sólidos", y son aquellos cuyas premisas son verdaderas. Un razonamiento es válido cuando sus premisas ofrecen un fundamento seguro para la conclusión. La teoría de la deducción incluye tanto la lógica tradicional como la simbólica".

4.3.2.- "Los razonamientos inductivos no pretenden que sus premisas ofrezcan una evidencia total de verdad de su conclusión, sino solamente que ofrezca cierta evidencia de ella. Estos razonamientos no son válidos o inválidos".

5. LA LÓGICA ANALÍTICA

Existe un isomorfismo (la misma estructura) entre el movimiento de lo real y los procesos del pensamiento en el proceso de conocer lo real. El movimiento de la realidad objetiva (la sociedad y la naturaleza) encuentra explicación a través de las ciencias objetivas, en tanto que las leyes del pensamiento también se mueven de acuerdo a leyes y disciplinas (Moreno, 2005: p. 13). Tal coincidencia es lo que se ha dado a llamar aquí el isomorfismo entre el movimiento de lo real y los procesos

del pensamiento.

Dicho movimiento se encuentra signado por dos disciplinas: la lógica real y la lógica abstracta. La lógica real se refiere a las disciplinas de lo real (cómo se conduce la realidad material) y la abstracta, a las leyes del pensamiento (cómo se conduce el pensamiento en plan de conocer lo real. (Ibídem. p. 18) Ambas lógicas se encuentran presentes tanto en la ciencia como en la cotidianidad, consecuentemente interesa tanto al científico como al hombre común en su desenvolvimiento social en todos los niveles.

Es por ello el interés de trabajar la lógica abstracta o analítica o como también se le suele llamar "lógica aristotélica" (se le atribuye a Aristóteles su creación), en plan de utilizarla en los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelve el individuo, desde la cotidianidad hasta la formalidad del pensamiento expresado en leyes científicas.

La lógica analítica (abstracta o aristotélica) se apoya en tres leyes fundamentales:

- La identidad: toda cosa es igual a sí misma, toda reflexión, todo razonamiento es igual a sí mismo.
- La no contradicción: una cosa no puede ser igual a su contrario.
- Y el tercer excluido: quien es el velador de que sean cumplidas una y sólo una de las dos leyes anteriores. (Se es o no se es; nada queda).

5.1. FALACIAS

A pesar de la rigurosidad de la lógica analítica determinada por sus tres leyes, existen razonamientos que violan el orden conceptual propio de los referidos principios pero que aparentan cumplirlos. Esos razonamientos falsos pero persuasivos, son las falacias.

Una falacia o sofisma es una forma de razonamiento que aparentemente es correcto, pero que cuando se

analiza resulta no serlo. Se dividen en: formales y no formales. Las no formales se encuentran en el lenguaje común, en cambio las formales requieren del uso de símbolos y conectores lógicos.

Este estudio centra su interés en las no formales por cuanto se pretende que el alumno aprenda ciertas técnicas que le permitirán mejorar su razonamiento en el ámbito donde se desenvuelve, ya que las falacias son errores del razonamiento en los cuales se puede caer por inadvertencia o falta de atención en el tema, o porque nos engaña alguna ambigüedad en el lenguaje usado para formularlo.

Copi hace una clasificación muy interesante de las falacias no formales, según él ellas pueden ser de atingencia o de ambigüedad. A continuación son presentadas con algunos ejemplos tomados del mismo autor.

5.1.1. FALACIAS NO FORMALES SEGÚN COPI

5.1.1.1 Conclusión Inatingente: "Se comete cuando un razonamiento que se supone dirigido a establecer una conclusión particular es usado para probar una conclusión diferente". Ejemplo: "Es antieconómico y contraproducente ignorar el sexo de un empleado y pagarle igual salario por igual trabajo, pues de hecho en algunas tareas en las que es necesario levantar objetos pesados es imposible que una mujer realice tanto trabajo como un hombre".

5.1.1.2.-Argumentum ad Baculum (Apelación a la Fuerza): "Es la falacia que se comete cuando se apela a la fuerza, o a la amenaza de fuerza, para provocar la aceptación de una conclusión". Se resume en el dicho "la fuerza hace el derecho". Ejemplo: "El problema que se nos presenta es, simplemente, éste: ¿Cuándo vamos a poner fin al espantoso despilfarro y a la corrección de los empleados públicos en ejercicio? Si encaramos este problema honestamente, nuestra respuesta solo puede ser: ¡ahora!"

5.1.1.3.- Argumentum ad Hominem (Ofensivo): “Significa argumento dirigido contra el hombre”. Existe la de tipo ofensivo que “se comete cuando en vez de refutar la verdad de lo que se afirma, se ataca al hombre que hace la afirmación”. Ejemplo: “Nietzsche sostenía que la ley moral no es más que una mera convención hecha por el hombre. Pero Nietzsche era un pequeño individuo enfermizo, atormentado y desleal, que paso los últimos años de su vida en un asilo para locos. Se ve, por tanto, claramente, que su conclusión es falsa”.

5.1.1.4.- Argumentum ad Hominem (Circunstancial): “Se comete cuando se desconoce la veracidad o falsedad de las propias afirmaciones, pero se trata de probar que el antagonista debe aceptarlas debido a circunstancias especiales”. Ejemplo: “Debe descartarse todo argumento que Reuther presente en contra de la legislación propuesta. Pues como funcionario de un sindicato obrero está obligado a oponerse a toda medida tendiente a controlar el movimiento sindical”.

5.1.1.5.- Argumentum ad Ignorantiam (Argumento por la Ignorancia): “Se comete esta falacia cuando se sostiene que una proposición es verdadera simplemente sobre la base de que no se ha demostrado su falsedad, o que es falsa por que no se ha demostrado su verdad”. Ejemplo: “Un examen cuidadoso del estilo literario y de los hechos relatados en las obras atribuidas a Shakespeare revela que no pueden haber sido escritas todas por el mismo hombre. Se deduce de esto que al menos algunas de las obras atribuidas a Shakespeare fueron en realidad escritas por Bacon”.

5.1.1.6.- Argumentum ad Misericordiam (Llamado a la Piedad): “Es la falacia que se comete cuando se apela a la piedad para pedir que se acepte una determinada conclusión”. Ejemplo: “Profesor, ¿no cree Ud., Que mi examen merece una calificación más elevada? Yo tengo que trabajar muchas horas para poder estudiar; no es fácil tener que estudiar y trabajar de mozo, mientras los otros estudiante tienen su tiempo”.

5.1.1.7.-Argumentum ad Populum (Argumento de la Multitud): “Es la falacia que se comete al dirigir un llamado emocional con la finalidad de conseguir una conclusión que no está sustentada por un razonamiento valido. El esnobismo”. Ejemplo: “En Estados Unidos se consume más café que en cualquier otro país y Norteamérica se ha convertido en la nación más poderosa del mundo. Proteja nuestra herencia americana y continúe tomando más café”.

5.1.1.8.- Argumentum ad Verecundiam (Apelación a la Autoridad): “El sentimiento de respeto que siente la gente por las personas famosas, para ganar asentimiento a una conclusión”. Ejemplo: “Asistir a la iglesia o a la escuela dominical es un factor valioso en la educación de la juventud, pues todos nuestros dirigentes industriales y hombres de negocios lo recomiendan firmemente”.

5.1.1.9.-La Causa Falsa: “Designa la inferencia de que un acontecimiento es causa de otro simplemente sobre la base de que el primero es anterior al segundo”. Ejemplo: “Los scratchies son el alimento de mayor venta en América. Por consiguiente deben ser buenos”.

5.1.1.10.-La Pregunta Compleja: Es una pregunta donde hay varias preguntas entrelazadas. Se comete la falacia de pregunta compleja cuando no se percibe la pluralidad de preguntas y se exige, o se da, una respuesta única a una pregunta compleja, como si fuera simple”. Ejemplo: “¿Quiere Ud. pagar al contado y obtener el descuento especial o prefiere Ud., aprovechar nuestros ventajosos créditos? Mientras Ud.; Lo decide voy a disponer que se le entregue inmediatamente la mercancía”.

5.1.1.11 Falacias de Ambigüedad o de Claridad: “Aparecen en razonamientos cuya formulación contiene palabras o frases ambiguas, cuyos significados oscilan y cambian de manera más o menos sutil en el curso del razonamiento y, por consiguiente, lo hacen falaz”.

Ellas pueden ser:

5.1.1.11.1.-El Equívoco: “Surge como confusión cuando en un mismo contexto se confunden los diferentes significados de una palabra o frase”.

5.1.1.11.2.-La Anfibología: “Aparece cuando se argumenta a partir de premisas cuya formulación es ambigua debido a su estructura gramatical. Un enunciado es anfibológico cuando su significado es confuso debido a la manera descuidada o torpe en que sus palabras están combinadas”. Ejemplo: “Un titular de periódico: Un granjero se saltó la tapa de los sesos después de despedirse de su familia con un revolver”.

5.1.1.11.3.- El Énfasis: “Se comete en un razonamiento cuya naturaleza engañosa y carente de validez depende de un cambio o una alteración del significado. Los cambios de significado dependen de las partes de él que son recalcadas o destacadas”. Ejemplo: “No debemos hablar mal de nuestros amigos”. “Si en este razonamiento se subraya la expresión ‘nuestros amigos’ la interpretación más cercana sería, que sí podemos hablar mal de los que no son nuestros amigos”.

5.2. LAS CONEXIONES CAUSALES

Determinar la causa de los fenómenos que nos rodea, permite conocer la realidad desde los niveles de la cotidianidad hasta el plano científico. En este proceso de conocer e interpretar la realidad resulta muy importante el estudio de las conexiones causales, las cuales se refieren a las condiciones en las cuales ocurre un fenómeno. Esta afirmación es compartida con Copi (Ob. Ct. p.318) quien señala que “Un axioma fundamental en el estudio de la naturaleza es que los acontecimientos ‘no ocurren’ simplemente, sino que solamente ocurren en determinadas condiciones’.

Según Copi estas condiciones pueden ser: ‘necesarias’ y ‘suficientes’:

- Una condición es necesaria para que se produzca un acontecimiento determinado es una circunstancia en cuya ausencia aquel no puede producirse.

- Una condición suficiente para la aparición de un acontecimiento es una circunstancia en cuya presencia el acontecimiento debe ocurrir.

Ejemplo: La disminución del precio de un producto en el mercado aumenta la demanda de dicho producto, en este caso estamos frente a una condición necesaria, pero no suficiente ya que el aumento en la demanda también puede deberse a la calidad del artículo. En el primer caso se puede inferir la causa del efecto sólo en el sentido de la condición necesaria. La inferencia de causa a efecto solo es legítima en el sentido de condición suficiente.

En el sentido lógico, las inferencias de las causas a sus efectos interesan como también las de los efectos a sus causas, es por ello que circunscribe el concepto de causa en el sentido de condición necesaria y suficiente. Una causa es una condición necesaria y suficiente de su efecto. La noción de causa tal como se la usa en la vida cotidiana y en la ciencia implica o presupone la doctrina de que la causa y el efecto se hayan conectados uniformemente. (...) causas similares producen efectos similares (Ibídem. p. 320).

En tal sentido Copi define la “ley causal general” en los siguientes términos:

Toda aparición de una causa en tales o cuales circunstancias, siempre irá acompañada por tales o cuales fenómenos. Una ley causal es una aserción según la cual una circunstancia se haya invariablemente acompañada por tal o cual fenómeno, sean cuales fueren el tiempo y el lugar en los que se produzca. (Ídem)

La relación causal no es una relación puramente lógica o deductiva; no puede descubrirse por ningún razonamiento a priori. Las leyes causales no pueden descubrirse empíricamente, o sea apelando a la experiencia. El método de llegar a proposiciones

generales o universales a partir de hechos particulares de la experiencia recibe el nombre de generalización inductiva.

La causalidad lineal caracterizada por la presencia de uniformidad causa-efecto, encaja perfectamente en una relación entre variables en las cuales es posible su manipulación a través de un experimento; pero no en el caso de variables concomitantes; es decir, establecer la causa cuando el efecto ya se ha producido. Los principios de Mill son los apropiados para estos casos.

5.3. PRINCIPIOS DE MILL PARA LA INFERENCIA INDUCTIVA

Existen otros tipos de procedimientos inductivos entre ellos los propuestos por John Stuart Mill (1806-1873) quien formuló cinco de estos 'cánones' como el los llamó y se les conoce como: Principio de la Concordancia, Principio de la Diferencia, Principio conjunto de la Concordancia y la Diferencia, Principio de los Residuos y Principio de la Variación Concomitante.

(Tomamos de la obra citada de Irving Copi, las citas siguientes)

5.3.1.- Principio de la Concordancia: La formulación general de este método es: "Si dos o más casos del fenómeno que se investiga tienen solamente una circunstancia en común, la circunstancia es la cual todos los casos concuerdan es la causa (o el efecto) del fenómeno en cuestión".

Esquemáticamente se puede representar de la siguiente manera: las letras mayúsculas representan circunstancias y las minúsculas denotan fenómenos:

A B C D aparecen junto con a b c d.
A E F G aparecen junto con a e f g.

Luego A es causa (o efecto) de a

Cuando encontramos una misma circunstancia común a todos los casos de un fenómeno determinado, consideramos que hemos descubierto su causa.

5.3.2.-Principio de la Diferencia: "Si un caso en el cual el fenómeno que se investiga se presenta y un caso en el cual no se presenta tienen todas las circunstancias comunes excepto una, presentándose esta solamente en el primer caso, la circunstancia única en la cual difieren los dos casos es el efecto, o la causa, o una parte indispensable de la causa de dicho fenómeno".

Esquemáticamente se puede representar de la siguiente manera: las letras mayúsculas representan circunstancias y las minúsculas denotan fenómenos:

A B C D aparecen junto con a b c d.
B C D aparecen junto con b c d.

Luego A es causa, o el efecto, o una parte indispensable de la causa de a.

5.3.3.- Principio conjunto de la Concordancia y la Diferencia: "Si dos o más casos en los cuales aparece el fenómeno tienen solamente una circunstancia en común, mientras que dos o más casos en los cuales no aparece no tienen nada en común excepto la ausencia de esta circunstancia, la circunstancia única en la cual difieren los dos grupos de ejemplos es el efecto, o la causa, o parte indispensable de la causa del fenómeno".

Esquemáticamente se puede representar de la siguiente manera: las letras mayúsculas representan circunstancias y las minúsculas denotan fenómenos:

A B C _____ a b c. XY _____ xy
A D E ____ a d e. UV _____ uv

Luego, A es el efecto, o la causa, o parte indispensable de la causa de a.

5.3.4.-Principio de los Residuos: En este método, Mill cambia la terminología, en lugar de circunstancias y fenómenos habla de antecedentes y fenómenos. Dice así: "Restad de un fenómeno la parte de la cual se sabe, por inducciones anteriores, que es el efecto de ciertos antecedentes y el residuo del fenómeno es el efecto de los antecedentes restantes".

Esquemáticamente el método de los residuos es así:

A B C _____ a b c.
Se sabe que B es causa de b
Se sabe que C es causa de c

Luego, A es causa de a.

5.3.5.- Principio de la Variación Concomitante: "Un fenómeno que varía de cualquier manera, siempre que otro fenómeno varía de la misma manera, es, o una causa o un efecto de este fenómeno, o no está conectado con él por algún hecho de la causalidad".

Esquemáticamente el método de la variación concomitante es así:

A B C _____ a b c.
A+ BD _____ a + bd
A – BC _____ a-

Luego, A y a están conectados causalmente.

El principio de la Variación Concomitante es importante por ser el primer método cuantitativo de inferencia inductiva, ya que todos los anteriores son cualitativos. Su uso presupone la existencia de algún método para medir o estimar los grados en que el fenómeno varía.

6.LA LÓGICA DIALÉCTICA

Con respecto a la lógica analítica, señala Moreno que:

A pesar de que la lógica analítica es una disciplina racional útil para lograr que el pensamiento reproduzca abstractamente lo real, también es cierto a que a través de ella no se puede tocar fondo en la reproducción abstracta de lo real. La lógica analítica es un inicio a la razón y a la verdad, es una razón elemental. (Moreno, 2005: p.28)

La base del pensamiento lineal es la razón analítica, es importante recordar que ésta se fundamenta en las leyes lógico-analíticas: la no contradicción y el tercero excluido. Su predominio hasta ahora ha permitido el avance de la ciencia, matematizando (pensamiento matemático basado en la razón analítica) parte de la realidad pero no en su totalidad.

Afirma Moreno (Ídem) que "si bien la lógica analítica constituye una disciplina racional útil para que reproduzca el pensamiento abstracto de la realidad tal como es, también es cierto que a través de ella no se puede tocar fondo en esa reproducción abstracta de lo real". Con la lógica analítica apenas se abren las compuertas de la comprensión de la realidad.

Los rasgos de la dialéctica no son los de identidad y no contradicción del pensamiento, sino exactamente al revés, los de la transformación permanente y los de la contradicción constante del pensamiento. El Pensamiento caracterizado por la rigidez de la lógica analítica, fundamentada en los principios de identidad, no contradicción y tercer excluido, genera una concepción de que los razonamientos y los enunciados son idénticos a sí mismos y no pueden ser contradictorios. Este tipo de pensamiento presenta limitaciones ante las situaciones reales y las complejidades, que ameritan necesariamente un tránsito del pensamiento analítico al pensamiento dialéctico.

El pensamiento dialéctico considera la razón analítica como una razón inicial pero limitada, ya que debe ser complementada con otros rasgos que incluyan la totalidad; ya que el pensamiento basado en la razón

analítica (razonamiento fundamentado en las leyes que sustentan la lógica analítica), es un proceso lineal para lograr el conocimiento. Esta visión lineal del pensamiento genera dudas en su efectividad, debido a que se hace insuficiente ante los asuntos característicos de las complejidades del mundo actual.

Dichas complejidades exigen nuevas formas de pensamiento basado en nuevas formas de razonamientos que permitan complementar la insuficiencia de la razón analítica, vale decir, que vaya más allá de simple análisis inicial de un fenómeno complejo. Una nueva forma de pensamiento que permita superar las deficiencias del pensamiento basado en la lógica analítica en plan de conocer la realidad; que involucre los diferentes aspectos que la razón analítica (por su rigidez) deja de lado; un nuevo pensamiento cuya base de razonamiento sea más amplio para poder enfocar las situaciones reales desde lo específico a lo total y de lo total a lo específico.

6.1. LAS ONTOGUIATURAS DE LA LÓGICA DIALÉCTICA.

Según Moreno (Ob. Ct. p.29) "la dialéctica es un modelo de razonamiento más complejo que la lógica analítica", que se vale de las ontoguiaturas para comprender cómo se conduce la dialéctica en el plano real-natural y real-social. Afirma este autor que las ontoguiaturas son pistas cognitivas para lograr dicho razonamiento. Las ontoguiaturas de la lógica dialéctica amplían el campo de acción de las leyes lógico-analítica como "filones para el pensamiento (dialéctico)". (Ibídem. p. 30)

Para la ley lógico-analítica de la identidad (toda cosa es igual a sí misma) surge la ontoguiatura del cambio (toda cosa está en proceso de cambio continuo). Para la no contradicción surge la ontoguiatura de "la contradicción" (toda cosa se encuentra en contradicción a sí misma). Consecuentemente, toda cosa se niega y se afirma y a sí misma. En ese proceso hay cambios cuantitativos y cualitativos generándose así en el nuevo incluido.

Moreno hace una interesante definición de todas y cada una de estas ontoguiaturas, las cuales son presentadas en la siguiente sección.

6.1.1. ONTOGUIATURAS DE LA LÓGICA DIALÉCTICA SEGÚN MORENO:

6.1.1.1.- La Ontoguiatura de la Contradicción: Se refiere a que a que "En toda cosa conviven fuerzas existenciales en permanente estado de lucha. Una de esas fuerzas actúa para que la cosa siga siendo como es; es decir, para que la cosa siga siendo idéntica a sí misma. La otra de las fuerzas, actúa para que la cosa no solo siga siendo lo que es, sino que sea lo contrario; es decir que esta fuerza última, actúa para que la cosa sea como no es. Esa lucha, esa pelea por parte de esas fuerzas de la cosa es incesante". (Ibídem. p. 30)

6.1.1.2.- La Ontoguiatura del Cambio "Es la oposición a; a ley lógico-analítica de la Identidad" y "plantea que dada la contradicción permanente a la cual está sometida la cosa, éste se halla en propensión a la transformación; es decir, la negación de estados presentes y/o anteriores y la afirmación de estados nuevos, dándose en ese fragor, movimientos espirales complejos en los cuales lo negativo se torna positivo y lo positivo se torna en negativo". (Moreno, 2000)

6.1.1.3.- La noción negación de la negación: "En dialéctica, las negaciones de las etapas viejas no son absolutas. Son negaciones que niegan al tiempo que afirman de alguna manera se lo que quedo atrás". (Moreno, 2005: p.34)

6.1.1.4.- La noción de la transformación recíproca de los cambios cuantitativos en cualitativos: Se refiere a que tanto "la cualidad como la cantidad de toda cosa se interrelacionan perennemente, llegando incluso al punto en el cual los sucesos en una de esas dimensiones generan que a otra se transforme; ello en términos recíprocos". (Ibídem. p. 36)

6.1.1.5.- Ontoguitura del Nuevo Incluido “Es el contrario dialéctico de la ley lógico-analítica del tercer excluido” (Ibídem. p.39). “Se trata de la superación cualitativa de la ley de la razón, que trata de lograr una dimensión más profunda de la razón y verdad, mediante la negación dialéctica de la disciplina cognitiva lógico-analítica” (Ibídem. P.40). Una cosa es y no es al mismo tiempo, se encuentra en permanente estado contradictorio donde tarde o temprano aflora una solución provisional, generando así otro concreto, otro estado de la cosa o el nuevo incluido”. (Cfr. Ibídem. p.41)

6.1.1.6.- Ontoguitura de la Dificultad Esencia Apariencia: Toda cosa tiene su esencia y su apariencia. Su fondo y su forma. A través de esta ontoguitura podemos advertir que una y otra dimensión de las que estamos tratando, no siempre andan juntas, al unísono. (Cfr. Ibídem. p.44)

6.1.1.7.- Ontoguitura de la Totalidad-Concreción: “EL concreto es el estado en que una cosa presenta en un momento determinado (...) EL concreto es la cualidad y la cantidad que la cosa encarna en el aquí y en el ahora (...) Toda concreción está determinada por la globalidad”. (Ibídem. p. 48)

7. CONCLUSIONES

7.1.- Los modelos de razonamiento, vale decir, las lógicas, son poco tratados en los pensa de estudios de las diferentes carreras universitarias, a pesar de que coadyuvan de manera determinante en el desarrollo del pensamiento correcto, o pensamiento lógico como lo califica la Ley Orgánica de Educación.

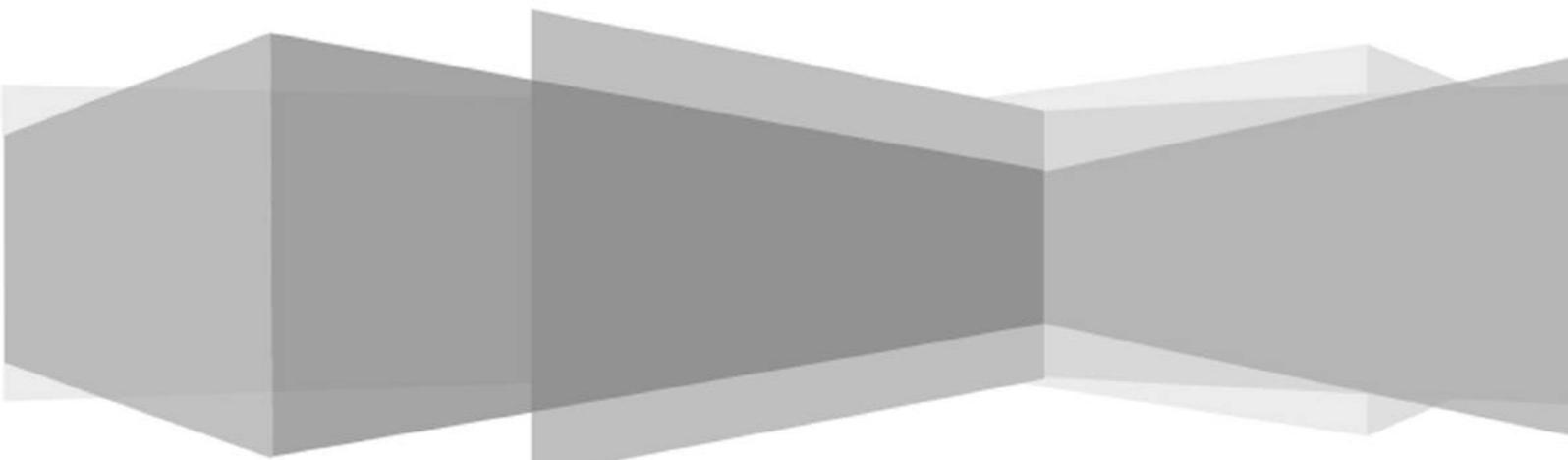
7.2.- El tema es tratado específicamente en las carreras orientadas hacia la formación de licenciados en matemáticos o docentes de matemática, algunas ingenierías, entre otras, desde una visión matematizada de la lógica analítica, es decir, el cálculo proposicional. De esta manera se ha creado un sesgo hacia la lógica que conduce a considerarla como parte de la matemática

y por ende se excluye a los que tienen poca inclinación hacia ella. Nada más lejos de esto, la lógica analítica no es el único modelo de razonamiento, su matematización es solo un intento por simbolizarla. Se hace necesario la comprensión de que existen otros modelos de razonamiento, otras lógicas, y que la lógica analítica es solo una de ellas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Copi, Irving. (2005). Introducción a la Lógica. Eudeba. Bs. As.
- John Stuart Mill (2002). El utilitarismo: Un sistema de la lógica (Libro VI, capítulo XII), Parte 12, Alianza
- Ley Orgánica de Educación (LOE). Gaceta Oficial Número 5.929 de fecha 15 de agosto de 2009. Caracas: Asamblea Nacional. Disponible en http://www.me.gob.ve/ley_organica.pdf (Consulta mayo 2013)
- Moreno, Alexander (2013). Conferencia Doctorado en Educación UPEL. Disponible en: www.alexandermoreno.com. (Consulta mayo 2014)
- Moreno, Alexander (2000). Lógica y Métodos Comparados en Educación. En libro Compilativo. Educación Comparada, Identidades y Globalización. UNESCO. IESALC. Caracas.
- Políticas de Pregrado de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado/UCLA. Disponible en: http://www.ucla.edu.ve/comision/curriculo/Políticas_de_Docencia.pdf (Consulta mayo 2013)

Normas para la presentación de trabajos





TEACs es una revista científica, arbitrada e indexada de publicación semestral, totalmente gratuita, en formato impreso y digital, con acceso abierto, dedicada al desarrollo y promoción de la investigación en el área de las Ciencias Sociales, con especial interés en los campos y áreas afines con la Gerencia y Contaduría. Es una iniciativa de la Coordinación de Estudios de Postgrado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” que pretende el intercambio entre investigadores nacionales e internacionales.

Por lo tanto, aprovecha el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación TIC’s, específicamente los recursos de Internet, para publicación en español e inglés de artículos científicos y para la interacción con investigadores por medio de un weblog, con el fin de hacer posible la difusión de eventos científicos, el intercambio de propuestas teóricas y/o los avances metodológicos en las áreas mencionadas y así promover la reflexión y exaltación de los valores de la ciencia en el ámbito mundial.

Su objetivo principal es “Convertirse en un canal de difusión e intercambio de los trabajos de investigación interdisciplinarios y transdisciplinarios en las Ciencias Sociales que se generen tanto en el espacio académico universitario como en el resto de los espacios sociales”.

De allí que **TEACs** dirija esfuerzos en publicar: a) **Comunicaciones**, para divulgar los resultados finales o avance de investigación; b) **Ensayos**, para reflexiones teóricas o disertaciones sobre un tema específico por parte de expertos con reconocida trayectoria; c) **Relatorías de eventos académicos**, como seminarios, jornadas, congresos, entre otras modalidades de carácter científico, organizados por la Coordinación de Estudios de Postgrado del Decanato de Administración y Contaduría DAC-UCLA, en los cuales se dan a conocer los tópicos sobre los temas de estudios y líneas de investigación que se desarrollan en los Programas de Gerencia y Contaduría; d) **Sección Gerencia al día**, para divulgar las más recientes innovaciones y actualizaciones en el ámbito de la Gestión y de la Gerencia. Se consideran para este espacio los aportes de: Comunicaciones, para dar a conocer el derecho de propiedad intelectual, Bibliografía especializada y reciente; con reseñas que contengan análisis o comentarios de literatura científica reciente, Notas técnicas que describan procesos tecnológicos gerenciales; Notas informativas sobre tópicos nuevos o problemas coyunturales en el campo gerencial; Noticias que ofrezcan información actualizada sobre eventos científicos, proyectos de investigación y postgrados en temas gerenciales o afines.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

TEACs posee un sistema de evaluación y arbitraje doble ciego conformado por pares de la comunidad científica a nivel nacional e internacional con el propósito de asegurar un alto nivel en los estándares de calidad, así como validez científica. Los criterios de evaluación de los artículos consideran: a) La coherencia lógica y de contenido con respecto a objetivos, metodología y resultados, b) Claridad en la presentación y discusión de los argumentos y fundamentación teórica, c) Confiabilidad, validez y actualidad de las referencias bibliográficas, d) Relevancia y pertinencia del tema, e) Estructura, organización y redacción general del artículo.

TEACs está disponible para todos los investigadores nacionales y extranjeros, en su versión impresa y en la web <http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/index.html>. Su política de acceso abierto permite disponer de manera libre e inmediata a su contenido. Se basa en el principio de hacer disponible gratuitamente investigación de calidad al público en general. Se edita en Barquisimeto – Venezuela y los cierres de edición se realizan en los meses de Julio y Diciembre.

De acuerdo con la política editorial de la revista sus artículos se estructuran de la siguiente manera:

Estructura para artículos tipo “comunicación”

Primera Página:

- **Título del artículo:** no mayor de 23 palabras; **Datos del Autor:** nombres y apellidos, títulos académicos, institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico; **Resumen** con un máximo de 250 palabras, que contenga: objetivo, metodología, resultados y conclusiones. Deben incluirse entre 3 y 5 palabras clave al pie del resumen.

Cuerpo del trabajo:

El trabajo debe contener las siguientes secciones:

- **Introducción:** debe justificar la temática, considerando el problema del conocimiento y/o de la realidad objeto de estudio. Incluir objetivos generales y específicos, así como hipótesis o proposiciones si los hubiera. Consideraciones teóricas que sustentan el trabajo y la metodología empleada para obtener los resultados.
- **Desarrollo:** constituido por secciones y sub-secciones relacionadas entre sí, identificadas con números arábigos, de acuerdo al sistema decimal, comenzando con el número 1 para la introducción y el último número para las referencias bibliográficas. La organización interna debe ser coherente y equilibrada, los títulos de las secciones y sub-secciones deben dar cuenta del contenido del trabajo, manteniendo la proporción entre las secciones, cuando éstas tengan sub-secciones deben tener una breve introducción al punto tratado. En el desarrollo deberá quedar claro el aporte del autor.
- **Conclusiones:** no deben constituir una repetición de los resultados, deben ser reflexivas con un alto nivel de abstracción y evitarse las citas.
- **Referencias Bibliográficas:** deben incluirse solo materiales citados, incluyendo todos los datos relevantes: apellidos y nombres del autor, año de publicación, título del artículo o capítulo de la revista o libro, editorial o institución, ciudad y país.
- **Las tablas** (contentivas de números), cuadros (contentivos de palabras) y gráficos (diagramas, ilustraciones,

figuras, flujogramas), deben elaborarse en escala de grises e insertarse inmediatamente después de referirse, estar numerados por orden de aparición, con título relacionado con su contenido.

Estructura para artículos tipo “ensayo”

Primera Página:

- **Título del artículo:** no mayor de 23 palabras; **Datos del Autor:** nombres y apellidos, títulos académicos, institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico; **Resumen** con un máximo de 250 palabras, que contenga: objetivo, metodología, resultados y conclusiones. Deben incluirse entre 3 y 5 palabras clave al pie del resumen.

Cuerpo del trabajo:

El trabajo debe contener las siguientes secciones:

- **Introducción:** es la que expresa el tema y el objetivo del ensayo; explica el contenido y los subtemas o capítulos que abarca, así como los criterios que se aplican en el texto.
- **Desarrollo del tema:** contiene la exposición y análisis del mismo, se plantean las ideas propias y se sustentan con información de las fuentes necesarias: libros, revistas, internet, entrevistas y otras. Su contenido debe ser relevante y bien documentado, con argumento apropiado y bien organizado. En él va todo el tema desarrollado. Debe mantener la siguiente estructura interna: 60% de síntesis, 20% análisis y 20% de comentario.
- **Conclusiones:** en este apartado el autor expresa sus propias ideas sobre el tema, se permite dar algunas sugerencias de solución, cerrar las ideas que se trabajaron en el desarrollo del tema y proponer líneas de análisis para posteriores escritos.
- **Bibliografía:** al final se escriben las referencias de las fuentes consultadas que sirvieron para recabar información y sustentar las ideas o críticas; estas fuentes pueden ser libros, revistas, consultas de internet, entrevistas, programas de televisión, videos, etc.

Estructura para artículos “relatorías de eventos”

Primera Página:

- **Título del evento:** no mayor de 23 palabras; **Datos del compilador:** nombres y apellidos, títulos académicos, institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico; **Resumen** con un máximo de 250 palabras, que contenga: objetivo del evento, expertos invitados, y reflexiones finales. Deben incluirse entre 3 y 5 palabras clave al pie del resumen.

Cuerpo del trabajo: El trabajo debe contener las siguientes secciones:

- **Introducción:** se debe expresar el objetivo del evento; los nombres de los expertos invitados, institución a la que pertenecen, título de sus respectivas ponencias con una breve explicación del contenido de sus exposiciones y su relación con el propósito del evento.
- **Desarrollo del evento:** contiene la exposición y comentarios de los contenidos expuestos y se plantean las grandes inquietudes que dieron origen a la disertación.
- **Consideraciones finales:** en este apartado el compilador recoge las ideas de cierre de los distintos contenidos expuestos y expresa sus reflexiones finales.

Estructura para artículos en la sección "gerencia al día"

Se consideran para este espacio artículos de extensión corta, máximo 12 páginas, con aportes en: Información para dar a conocer el derecho de propiedad intelectual sobre una innovación en el campo gerencial; Reseñas sobre literatura científica así como Notas técnicas y Notas informativas; Noticias que ofrezcan información actualizada sobre eventos científicos, proyectos de investigación y postgrados en temas gerenciales o afines. No hay una estructura formal para la presentación de estos artículos, queda a discrecionalidad del autor la coherencia de contenido que le dará a su escrito.

Otros requisitos formales

Las páginas deben estar numeradas, con un encabezado que indique el título del artículo, no se debe incorporar en éste el nombre del autor ni del co-autor. La extensión de los trabajos tendrá un mínimo de 12 páginas y un máximo de 25, con letra Arial 12 y espacio interlineal de 1.5 y 2 entre título y párrafos; los márgenes serán: izquierdo 3 cm, superior, derecho e inferior 2 cm, con numeración consecutiva de todas las páginas, incluyendo la carátula, las tablas, cuadros y gráficos. Los datos del o los autores serán presentados en sección aparte.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTÍCULOS

- El trabajo debe ser de producción original. Su envío a la Revista TEACs implica la obligación del autor o autores de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Los datos del autor o autores deben ser consignados en hoja aparte, incluyendo nombre y apellido, grados académicos, escalafón (en caso de ser profesor universitario), experiencia de investigación en la temática del trabajo, lugar de trabajo, número de teléfono y correo electrónico. Tanto el trabajo como los datos personales deben ser consignados, en formato Word y enviados al email: rteacs@ucla.edu.ve
- No se aceptan trabajos con más de tres autores, quienes cedan a la revista TEAC's los derechos para la distribución

y publicación de los artículos en otros medios para su difusión.

- La publicación de los trabajos es gratuita, previo arbitraje del artículo (revisión en doble ciego-juicio de pares). La evaluación es realizada por pares académicos quienes de forma anónima hacen un dictamen ajustado a los siguientes resultados:

Publicable sin modificaciones: se notifica sobre la aceptación del artículo. **Publicable con ligeras modificaciones:** el artículo será devuelto a sus autores con las recomendaciones pertinentes. **Publicable con modificaciones sustanciales.** El artículo será devuelto a sus autores con las recomendaciones pertinentes y quedará a decisión de sus autores incorporar las modificaciones indicadas para someterlo nuevamente a evaluación. **No Publicable:** El artículo presenta diferencias de fondo y forma. El mismo no podrá ser evaluado nuevamente. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer evaluador cuya decisión determinará la publicación o no del artículo.

- La respuesta a la solicitud será efectuada por vía electrónica indicando el veredicto del jurado evaluador. En caso de resultar aceptado para su publicación, por esta misma vía se informará acerca del número en que será publicado el artículo.
- El comité editor, con el fin de dar una mejor composición temática a cada número, se reserva el derecho de adelantar o posponer los artículos aceptados y notificará vía electrónica su decisión a los autores.

EJEMPLOS PARA REALIZAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS A MATERIALES IMPRESOS

LIBROS

Ansoff Igor H., McDonnell Edward J. (1997). La dirección estratégica en la práctica empresarial. Segunda edición. Iberoamericana. México

Friend John, Hickling Allen. (2002). Planificando bajo presión. El enfoque de escogencia estratégica. Primera edición en español. Instituto Venezolano de Planificación. Venezuela

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Joyanes, Luis. (2001). "La Gestión del Conocimiento: El nuevo paradigma organizativo y empresarial. Tendencias y Portales", Revista Sociedad y Utopía, No 18, pp 145 -160

Recascino, Lois. (2002), "Public Management Reform: Competing Drivers of Change", Public Administration Review, vol. 62, No 5, pp. 555-567.

ARTÍCULOS O CAPÍTULOS EN LIBROS COMPILADOS O COLECTIVOS

Moreno, Zahira (2002). Lineamientos estratégicos para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental bajo el contexto de las normas ISO: 140001. Caso Industria Azucarera. Estado Lara. En: Alexis Guerra y Ponte de Moreno Beatriz (Compiladores). 2002. Aportes para la investigación en Gerencia y Contaduría en Venezuela. Banco Central de Venezuela- Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Venezuela. pp. 209 -235.

Scott, Richard (1999). Retomando los argumentos Institucionales. En: Powel, Walter y Di Maggio, Paul (Compiladores). 1999. El nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional. Fondo de Cultura de Mexico. pp. 104-125

PUBLICACIONES DE EVENTOS CIENTÍFICOS

Moreno, Zahira. (2007). Presupuesto por Proyectos: un desafío para la Administración pública venezolana. Ponencia presentada en IX Congreso del Instituto Internacional de Costo. "Gestión de costos, Control de Gestión y Mundialización". Lyon – Francia.

Ramió, Carles (2005) "Experiencias de implantación de servicio civil en América Latina: aprendizaje desde algunos modelos consolidados de Europa y Estados Unidos", ponencia presentada en el "V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública", Santo Domingo, República Dominicana.

ENTREVISTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS

Parra, Aura. (2002, Noviembre 20). El ambiente es la principal variable del futuro [Entrevista a Zahira Moreno. Docente UCLA]. El Impulso, C8.

REFERENCIAS A MATERIALES ON-LINE

Darmohraj, Adrián (2007). Capacidades institucionales para la gestión municipal del crecimiento económico. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. Caracas. Fuente: <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/039-octubre-2007/0057000> (Consultado el 22 - 06- 2006)

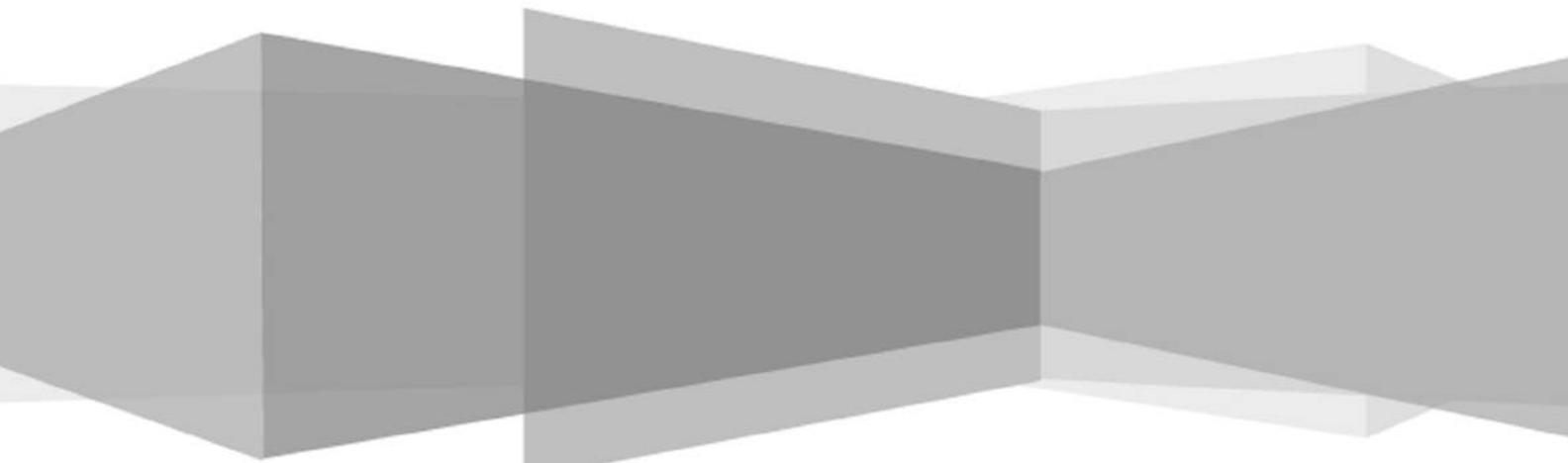
CENTRO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO. 2007. Página Web en Línea. Fuente: www.clad-org.ve (Consultado el 11-06-08).

OTROS

Para la elaboración de las referencias bibliográficas se siguen las normas del sistema A.P.A:

- Referencias no textuales indicar apellido y año. Ejemplos: un solo autor (Moreno, 2006), dos autores (Moreno y Nichols, 2007) y con más de dos autores (Moreno y otros, 2008).
- Para las citas textuales, las cuales deberán ir encerradas entre comillas en el desarrollo del artículo, adicionar el número de página o rango de páginas. Ejemplos: (Moreno, 2008:18) o (Moreno, 2007:18-39).
- Para diferenciar obras del mismo autor con el mismo año de publicación utilizar letras minúsculas de la siguiente manera: (Moreno, 2007a) y (Moreno, 2007b).

RULES FOR THE PRESENTATION OF PAPERS





TEACs is a scientific journal, published on a semi-annual basis, refereed and indexed, completely free of charge both in print and digital format, with open access and dedicated to the development and promotion of researches in the social sciences, with emphasis on the fields and related areas of Management and Accounting. It is an initiative of the Coordination of Graduate Studies of the Administration and Accounting departments from the University "Lisandro Alvarado" sought by the exchange between national and international researchers.

This way, it enjoys the use of information technology and communication ICT, specifically Internet resources, for the publication of scientific articles in Spanish and English and for the interaction with researchers through a weblog, having as goal the dissemination of scientific meetings, exchange of theoretical and / or methodological advances in the areas mentioned and thus promote reflection and celebration of the values of science worldwide.

Its main objective is "to become a channel for the dissemination and exchange of interdisciplinary and trans-disciplinary research papers in the social sciences that are generated both in the academic university and in other social spaces".

Hence efforts direct TEACs in publishing: a) Communications, to disclose the final results or progress of investigations; b) Dissertations, for theoretical reflections on a specific topic by renowned experts, c) Rapporteurships of academic events, such as seminars, conferences, congresses, among others, organized by the postgraduate studies coordination of the deanship of Administration and Accounting (DAC-UCLA). In these events, topics on the subjects of studies and research lines that are developed in the programs of management and accounting are explained; d) Management section, to disseminate the latest innovations and updates in the field of management. Contributions considered for this space are: communications, to publicize the right of intellectual property, specialized and recent bibliography; with reviews that contain analysis or comments of recent scientific literature, Technical Notes describing management technological processes; Informative notes on new topics or juncture problems in the managerial field; News that offer up-to-date information on scientific events, research projects and graduate degrees in management or related topics.

INSTRUCTIONS FOR THE AUTHOR

TEACs have a system of evaluation and arbitration consisting of pairs of the scientific community (double-blind) with the purpose of ensuring a high level of quality standards, as well as scientific validity; and thereby achieve the prestige and scientific recognition of the magazine. The evaluation criteria of the items considered: a) The logical consistency and content regarding objectives, methodology and results, b) Clarity of presentation and Discussions of the arguments and theoretical foundation, c) Reliability, validity and timeliness of the references, d) Relevance and relevance of the topic, e) Structure, organization and general wording of the article.

TEACs is available to all national and foreign researchers, in print and on the web <http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/index.html>. Its open access policy allows you to have free and immediate way to its content. It is based on

the principle of doing quality research freely available to the general public. It is published in Barquisimeto - Venezuela editing and closures are made in the months of July and December.

According to the journal's editorial policy, the articles are structured in the following way:

Structure for "communication" type articles

First page:

Title of the article: not more than 23 words; Details of the author: name and surname, academic titles, institution to which she/he belongs and e-mail address; Abstract :of no more than 250 words, containing: objective, methods, results and conclusions. They must include between 3 and 5 keywords at the bottom of the abstract.

Structure of work:

The work must contain the following sections:

Introduction: should justify the theme, considering the problem of knowledge and/or that of the reality of the object of study. It should include aims, objectives, as well as assumptions or propositions (if any). Theoretical considerations underlying the work and the methodology used to obtain the results.

Core: consisting of sections and sub-sections interrelated, these sections must be numbered, according to the decimal system, beginning with the number 1 for the introduction and the last number to references. The layout must be coherent and balanced, the titles of the sections and subsections should highlight the content of the work, maintaining the proportion between the sections, when there are subsections a brief introduction about the point to be studied should take place. At this stage, the contribution of the author must be clear.

Conclusions: it should not constitute a repetition of the results, should be reflective with a high level of abstraction and avoid citations.

References: must include only materials cited, including all relevant data: surname and name of the author, year of publication, title of article or chapter of the magazine or book publisher or institution, city and country.

Tables (containing numbers and/or words) and figures (diagrams, illustrations, figures, flow-chart) should be in grayscale and inserted immediately after referred to, they should be numbered in order of appearance, with title related to its content.

Structure for articles Type “essay”

First page:

Title of the article: not more than 23 words; Details of the author: name and surname, academic titles, institution to which she/he belongs to and e-mail address; Abstract: of no more than 250 words, containing: objective, methods, results and conclusions. They must include between 3 and 5 keywords at the bottom of the summary.

Structure of work:

The work must contain the following sections:

Introduction: is where the theme and the goal of the essay is expressed; It explains the content and sub-items or chapters to be covered, as well as the criteria that it is applied in the text.

Core: contains the topic's presentation and analysis, own ideas are posed and supported with information from the sources: books, magazines, internet, interviews, and others. Its content must be relevant and well documented, with appropriate and well-organized arguments. Within this point the topic is developed and it must maintain the following internal structure: 60% of synthesis, 20% analysis and 20% of comment.

Conclusions: in this section the author expresses his own ideas on the subject, it allows giving some suggestions of solution, conclude the ideas worked on the core of the paper and propose lines of analysis for later researches.

Bibliography: at the end references which were used to gather information and support the ideas or criticism are written; These sources can be books, magazines, internet consultations, interviews, programs, television, videos, etc.

Structure for articles “rapporteurships of events”

First page:

Title of the event: not more than 23 words. The complier's data: name and surname, academic titles, institution to which she/he belongs to and e-mail address; with a maximum of 250 words, containing an abstract: goal of the event, invited experts, and final thoughts. They must include between 3 and 5 keywords at the bottom of the abstract.

Structure of work:

The work must contain the following sections:

Introduction: It must express the objective of the event; the names of the invited experts, institution to which they belong, title of their respective papers with a brief explanation of the content of their presentations and their relationship to the purpose of the event.

Development of the event: it contains the presentation and comments of the exposed content, as well as the queries that gave rise to the dissertation.

Final considerations: in this section the author gathers the ideas that gave closure to the different exposed content and expresses his final thoughts.

Structure for articles in the section "up to date management"

For this space, short extension articles are considered, maximum 12 pages, with contributions in: information to publicize the right of intellectual property on an innovation in the managerial field; Reviews of scientific literature as well as technical notes and briefing notes; News that offer up-to-date information on scientific events, research projects and graduate degrees in management or related topics. There is not a formal structure for the presentation of these types of articles, and it is to discretion of the author the coherence that he gives to the content of his writing

Other formal requirements

The pages must be numbered, with a header indicating the title of the article, yet the name of the author or the co-author should not be incorporated. The length of the work should be a minimum of 12 pages and a maximum of 25, font Arial 12 and Interline spacing of 1.5 and 2 between titles and paragraphs; the margins must be: left 3 cm, top, right and bottom 2 cm, with consecutive numbering of all pages, including the cover art, tables, charts and graphics. The data of the authors should be presented in a separate section.

PROCEDURE FOR THE PRESENTATION OF THE ARTICLES

The work should be of original production. Your shipment to the TEACs magazine implies the obligation of the author or authors not submit it simultaneously for consideration of other publications.

The data of the author or authors should be entered in a separate sheet, including name and surname, academic degrees, position (in case of being a University Professor), research experience in the field of work, place of work, phone number and email. Both work and personal data must be entered in Word format and sent to the email: rteacs@ucla.edu.ve

Works with more than three authors will not be accepted, those who give the right to the TEAC's magazine for the distribution and publication of articles in other media for their diffusion.

The publication of the work is free, prior arbitration of the article, with an opinion adjusted to the following results:

Publications without modifications: notification upon acceptance of article. Publication with slight modifications: the article will be returned to their authors with the relevant recommendations. Publication with substantial modifications: the article will be returned to their authors with the relevant recommendations and it stays at the decision of the authors to incorporate the indicated modifications to submit the article again for evaluation. Non-publishable: the article presents differences in substance and form. It not may be evaluated again. In case of dispute the results will be sent to a third referee whose decision will determine the publishing of the article.

The response to the request shall be made by electronic means indicating the verdict of the evaluating jury. If accepted for publication, in this same manner the author shall be informed about the number under in which the article will be published.

The editor Committee, in order to give a better thematic composition to each number, reserves the right to advance or postpone the papers accepted and shall notify its decision via electronic perpetrators.

EXAMPLES TO MALE BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

REFERENCES OF PRINTED MATERIALS

BOOKS

Ansoff Igor H., McDonnell Edward j. (1997). The strategic direction in business practice. Second Edition. Ibero-American. Mexico

Friend John, Hickling Allen. (2002). Planning under pressure. The approach of strategic choice. First Edition in Spanish. Venezuelan Planning Institute. Venezuela

Articles with periodic publication

Joyanes, Luis. (2001). "The knowledge management: the new organizational and business paradigm. Trends and portals", Society and Utopia journal, No 18, pp 145-160

Recascino, Lois. (2002), "Public Management Reform: Competing Drivers of Change", Public Administration Review, vol. 62, no. 5, pp. 555-567

ARTICLES OR CHAPTERS IN COMPILED OR COLLECTIVE BOOKS

Moreno, Zahira (2002). Strategic guidelines for the implementation of an environmental management system under the context of the ISO standards: 140001. Sugar Industry Case. Lara state. In: Alexis Guerra and Ponte de Moreno Beatriz (eds). 2002 Contributions for research in management and accounting in Venezuela. Venezuelan Central Bank - University Centroccidental Lisandro Alvarado. Venezuela. pp. 209-235.

Scott, Richard (1999). Retaking the institutional arguments. In: Powell, Walter and Di Maggio, Paul (eds). 1999. The new institutionalism in organizational analysis. Culture Fund of Mexico. pp. 104-125

PUBLICATIONS OF SCIENTIFIC EVENTS

Moreno, Zahira. (2007). Budget projects: a challenge for the Venezuelan public administration. Paper presented at the 9th Congress of the International Institute of cost. "Management of costs, Control of management and globalization". Lyon - France.

Ramió, Carles (2005) "Experiences of implementation of civil service in Latin America: learning from some consolidated models in Europe and United States", paper presented at the "V International Congress of the CLAD on the reform of the State and public administration", Santo Domingo, Dominican Republic

INTERVIEWS PUBLISHED IN PRINTED VERSIONS

Parra, Aura. (2002, November 20). The atmosphere is the main variable of the future [interview with Zahira Moreno.] [Teacher UCLA]. El Impulso, C8.

REREFNCES TO ON-LINE MATERIAL

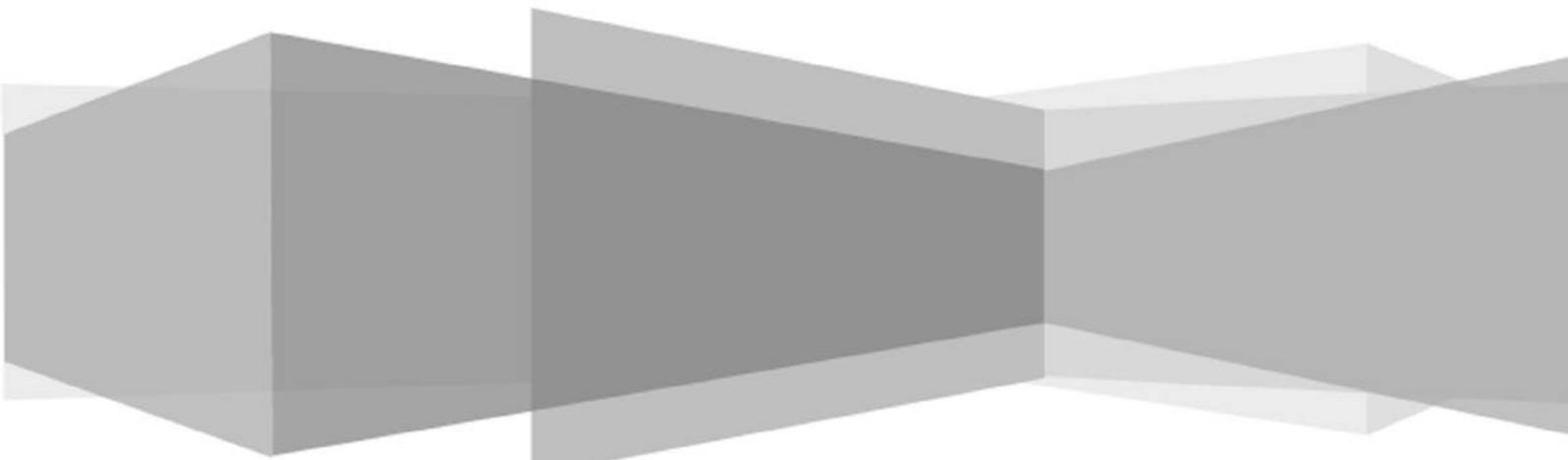
Darmohraj, Adrian (2007). Institutional capacities for the municipal management of economic growth. Magazine of CLAD Reform and Democracy. No. 39. Caracas. Source: <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/039-octubre-2007/0057000> (retrieved on 22 - 06-2006) Latin American Development Centre. 2007 Web page online. Source: www.clad-org.ve (consulted on 11-06-08)

OTHERS

For the preparation of bibliographical references follow APA system standards:

- For no textual references indicate name and year. Examples: a single author (Moreno, 2006), two authors (Moreno and Nichols, 2007) and with more than two authors (Moreno et al., 2008).
- For textual quotations, which must be enclosed between quotes in the development of the article, add the number of page or page range. Examples: (2008: 18 Moreno) or (Moreno, 2007: 18-39).
- To distinguish works by the same author with the same year of publication use lowercase letters in the following way: (Moreno, 2007a) and (Moreno, 2007b).

INDICE ACUMULADO



Índice Acumulado por Volumen

	TÍTULO	AUTOR(ES)	EJEMPLAR
Año 1 N° 1 Dic 2008	Comunicación Organizacional: Un Modelo Aplicable a la Microempresa	Soria Romo, Rigoberto	Año 1 N° 1 Dic 2008
	Análisis del Nivel de Aplicación de las Competencias Básicas de la Inteligencia Emocional por Supervisores de Operaciones. Caso: Pepsi-Cola Venezuela C.A., Planta Valencia	Cristóbal E. Núñez - Marynel S. Pérez - Yorman D. Fernández - Ero del Canto	Año 1 N° 1 Dic 2008
	Aspectos Financieros que Inciden en las Exportaciones de Empresas Familiares Venezolanas	Jenny Romero-Lisette Hernández-Neida Bracho	Año 1 N° 1 Dic 2008
	Desempeño Gerencial de los Gerentes del Nivel Medio en la U.C.L.A.	Alejandra Pernia C.	Año 1 N° 1 Dic 2008
	Gestión de Recursos Humanos y Relación de Trabajo en el Siglo XXI	Marisela Giraldo de López	Año 1 N° 1 Dic 2008
	Evento: Gestión Ambiental: Una Estrategia Empresarial y Una Herramienta para la Conservación de Nuestro Entorno Natural	Zahira Moreno F.	Año 1 N° 1 Dic 2008
	Evento: I Workshop en Gestión y Dirección de Empresas	Zahira Moreno F. - Eunice Bastidas	Año 1 N° 1 Dic 2008
Año 1 N° 2 Jun 2009	El Capital Intelectual y sus Indicadores en el Sector Industrial	José González	Año 1 N° 2 Jun 2009
	Franquicias en el Marco de la Nueva Economía	Rossella Marchiori - Berliú Morillo-Carmen Torrealba	Año 1 N° 2 Jun 2009
	Estrategias Gerenciales de Desarrollo Endógeno Aplicadas a las Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras del Estado Aragua - Venezuela	Emitia Bolívar	Año 1 N° 2 Jun 2009
	El Principio de "Participación Económica Igualitaria" y los Métodos de Reparto de Excedentes en las Asociaciones Cooperativas, Estudios de Casos para el Área de Construcción	Oscar Flores - Carmen Gordillo - Eunice Bastidas	Año 1 N° 2 Jun 2009
	Uso de las TIC's como Estrategia Gerencial para el Desarrollo de la Competitividad	José González - Aidé Pulgar León - Ina González	Año 1 N° 2 Jun 2009
	El Chat como Herramienta Didáctica en la Administración de un Curso de Postgrado	Antonio Veiga	Año 1 N° 2 Jun 2009
	Ensayo: Aportes de los Enfoques de Desarrollo Organizacional y la Gerencia del Conocimiento a la Construcción de Instituciones de Investigación Agrícola como Organizaciones Inteligentes	Dánae Rondón	Año 1 N° 2 Jun 2009
Año 2 N° 3 Dic 2009	PRODEBAR ¿Un Plan Estratégico Urbano?	Ana Bracho	Año 2 N° 3 Dic 2009
	Condicionantes de la Competitividad Regional en México	Pedro Castillo	Año 2 N° 3 Dic 2009
	Tlaxcala y el Sector Salud en México	Blanca Castro	Año 2 N° 3 Dic 2009
	El Círculo Negocio en las Empresas Familiares Pertenecientes a los Medios de Comunicación Impresos	Lenny Escalona	Año 2 N° 3 Dic 2009
	Responsabilidad Social en el Grupo Renutre C.A.	Noryis Dubain	Año 2 N° 3 Dic 2009
	Ensayo: Propiciar el Aprendizaje a partir de la Construcción y Transformación de Modelos Empresariales Focalizados en la Gestión del Conocimiento	Edith Atencio - Annherys Paz	Año 2 N° 3 Dic 2009
	Ensayo: Estructura y Gestión del Conocimiento: Estrategia para Elevar la Calidad de Vida en la Banca Regional	José Vizcaya - Luis Nava	Año 2 N° 3 Dic 2009
	Ensayo: Más Allá de la Seguridad Alimentaria, Inversión Financiera y Distorsiones: Una Breve Visión Comparada de la Agregación y Articulación de la Intervención del Estado	Samuel Scarpato	Año 2 N° 3 Dic 2009

	TÍTULO	AUTOR(ES)	EJEMPLAR
Año 2. N° 4. Jun 2010	Agroindustrias: Cambio Organizacional como Estrategias de Supervivencia y Transformación Regional	Marja González	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Evaluación de Impactos Intangibles de la I+D: El Desarrollo de una Metodología Utilizada en Centros Públicos de Investigación	Graciela Vedovoto - Luis Martins	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Innovación, Propiedad Intelectual y Competitividad. La Denominación de Origen como Estrategia de Competitividad para la Industria del Calzado de León, Guanajuato	Salvador Ruiz - Monica Colín	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Calidad de Servicio en Universidades Públicas Venezolanas	Lisandro Alvarado - Judith Hernández - Ana Chumaceiro	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Competencias Laborales y Cultura Investigativa Universitaria. Redes de Coopetencia	Beatriz Carvajal	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Ensayo: Investigación Universitaria Socialmente Legítima. Una Mirada desde la Historia	Belkys Ordóñez	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Ensayo: Conocer Reflexivo, Conocer Tecnológico y Matemático: La Alfabetización Matemática en los Recintos Universitarios	Carmen Valdive F.	Año 2 N° 4 Jun 2010
	Ensayo: Pensamiento Estratégico: Herramienta de Competitividad para una Orientación Gerencial del Nuevo Milenio	Jambel García	Año 2 N° 4 Jun 2010
Año 3 N° 5 Dic 2010	Planificación Estratégica y el Cuadro de Mando Integral: Herramientas de Gestión para Mejorar la Prestación de los Servicios Universitarios	Zahira Moreno - Andrés Caballero - Eunice Bastidas	Año 3 N° 5 Dic 2010
	La Integración Externa de Empresas Manufactureras Mexicanas en sus Cadenas de Suministros	Carmen E. Carlos Ornelas - Ma. Del Carmen Liquidano - Oscar Pérez	Año 3 N° 5 Dic 2010
	Tipificación Compradores de Tienda de Barrio en Cartagena Colombia: Un Análisis de Clúster	Emperatriz Londono - María Navas	Año 3 N° 5 Dic 2010
	Programas Sociales y Perspectivas Económicas para el Desarrollo Regional	Mario Carrillo	Año 3 N° 5 Dic 2010
	Investigación Evaluativa del Programa "Escuelas Promotoras de Salud"	Rafael Gasperi	Año 3 N° 5 Dic 2010
	Ensayo: La Hora Cero de la Política	Pedro Rangel	Año 3 N° 5 Dic 2010
	Ensayo: Gestión de Personas: Herramientas Cuantitativas Aplicadas a Compensaciones	Julio Miranda Vidal	Año 3 N° 5 Dic 2010
	Ensayo: Organizaciones Basadas en Inteligencia: Aproximación a una Realidad Empresarial del Siglo XXI	Lenin Torres - Joscellym Díaz	Año 3 N° 5 Dic 2010
Año 3 N° 6. Jun 2011	Propuesta para el Análisis Neoinstitucional de los Cambios Ocurredos en el Sistema de Distribución Minorista de Alimentos en Venezuela	Ricardo Castillo - Agustín Morales	Año 3 N° 6 Jun 2011
	Una Lectura Crítica sobre el Pensamiento Neoinstitucionalista	Roberto Arias de la Mora	Año 3 N° 6 Jun 2011
	Capital Intelectual y la NIC 38: El Binomio que Favorece la Valoración de la Empresa	Alejandro González León - Zully Ortega de Villalobos	Año 3 N° 6 Jun 2011
	Análisis Comparativo en la Percepción de la Rentabilidad: Integración de las Dimensiones de la Competencia, en las Empresas de Bienes y de Servicios	Salomón Montejano García	Año 3 N° 6 Jun 2011
	Influencia de las Estrategias Instruccionales Basadas en Simulaciones sobre el Nivel de Aprendizaje	Mauro Hernández - Arsenio Pérez - Beatriz García	Año 3 N° 6 Jun 2011
	Investigación en el Aula para la Construcción de Saberes desde un Enfoque Referencial Complejo	Nohely Vásquez	Año 3 N° 6 Jun 2011
	Avance de Investigación: Logística Integral: Una Herramienta para Crear Valor y Ventajas Competitivas	Francisco Villarreal	Año 3 N° 6 Jun 2011

	TÍTULO	AUTOR(ES)	EJEMPLAR
Año 4 N° 7 Dic 2011	Aplicación de Sistemas de Medición de Capacidad Institucional en Tres Gobiernos Locales Mexicanos	Carlos López Portillo T. - Rigoberto Soria Romo	Año 4 N° 7 Dic 2011
	La Política de Integración Venezolana: Caso Mercosur	Carolina Mendoza Álvarez	Año 4 N° 7 Dic 2011
	Proceso de Gestión en Incubadoras: Estudio Comparativo en México	Neftalí Parga Montoya - María de los Angeles Silva O. - Laura Cabrera López	Año 4 N° 7 Dic 2011
	El Investigador - Emprendedor: Traspasando Fronteras	Gloria Naranjo Africano	Año 4 N° 7 Dic 2011
	Ubicación de Instalaciones Industriales: Metodología para Reducción del Impacto Ambiental	Loecelia Ruvalcaba - Gabriel Correa	Año 4 N° 7 Dic 2011
	Ensayo: Una Aproximación en el Análisis de los Factores que Distorsionan la Democracia Participativa: Caso Equidad y Colectivismo	Samuel A. Scarpato Mejuto	Año 4 N° 7 Dic 2011
	Ensayo: Neurociencias, Epilepsia y Calidad de Vida. Un Acercamiento Social en Venezuela	Ivana Valeria Reyes H. - Judith J. Hernandez de V. - María Alejandra Soto Á.	Año 4 N° 7 Dic 2011
	Ensayo: Las Cooperativas y su Incorporación a la Sociedad de la Información y del Conocimiento una Tarea para los Líderes	Carlos Figueredo Álvarez - Elita Méndez Jiménez	Año 4 N° 7 Dic 2011
Año 4 N° 8 Dic 2011	Aplicacionismo o Abstraccionismo Dos Caras de la Matemática	Ana Leal Suárez	Año 4 N° 8 Dic 2011
	Análisis Histórico de la Función Afín y la Ecuación Lineal en la Economía desde el Enfoque Ontosemiótico	Enedina Lady Rodríguez - Carmen Valdivé F.	Año 4 N° 8 Dic 2011
	El Número Irrracional: Un Punto de Vista Epistemológico con Interés Didáctico	Juan Carlos Sánchez -Carmen Valdivé F.	Año 4 N° 8 Dic 2011
	Modelo Econométrico Bisectorial Industria Siderúrgica y Sector Construcción. Caso Venezuela	Laura Sarabía	Año 4 N° 8 Dic 2011
	Cuadro de Mando Multidimensional: Propuesta de Diseño para la Empresa Pública de Transporte Ferroviario de Mercancías Renfe-Operadora (España)	Eunice Bastidas - Vicente M. Ripoll Feliu - Zahira Moreno F.	Año 4 N° 8 Dic 2011
	El Método Biográfico y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales. Una Perspectiva Teórica Viable en las Ciencias Sociales	Morella Acosta Rodríguez	Año 4 N° 8 Dic 2011
	Módulo de Educación Financiera sobre el Tema Ahorro: Un Aporte para Promover el Ahorro Familiar en los Consejos Comunales	Mónica Rueda - Rosario Carolino - Wilmer Calderón	Año 4 N° 8 Dic 2011
	Las Actividades de Autodesarrollo como Medio para la Educación en Valores. Caso: Danza (Salsa Casino)	Lorena Amelia Barón M. - Ninfa del Carmen Barón M.	Año 4 N° 8 Dic 2011
Año 4 N° 9 Jun 2012	La Productividad en el Sector de la Mediana Empresa Manufacturera de Barquisimeto-Estado Lara: Una Herramienta de Medición Cualitativa	Edson Rubio - José Luis Rodríguez - Yelitza Elizabeth Vega A.	Año 4 N° 9 Jun 2012
	La Importancia del Comportamiento del Consumidor: Factor Diferenciador de las Organizaciones	Harold Silva Guerra	Año 4 N° 9 Jun 2012
	Gestión Tecnológica en las PYMES Agroindustriales del Departamento del Atlántico	Adelaida del C. Ojeda B.	Año 4 N° 9 Jun 2012
	Las Instituciones Públicas y Privadas en Aguascalientes: Integración Regional, Redes y Conocimiento	Maribel Feria Cruz	Año 4 N° 9 Jun 2012
	La Innovación Empresarial: Una Propuesta de Investigación-Consultoría para la Competitividad en Aguascalientes, México	José Ángel Castro Macías - Maribel Feria Cruz	Año 4 N° 9 Jun 2012
	Eficiencia Económica de las Empresas Hidrológicas Venezolanas	Lenny Escalona Anzola - Lucía García Cebrián - Manuel Espitia Escuer	Año 4 N° 9 Jun 2012
	Calidad en el Servicio del Instituto Mexicano del Seguro	Salomón Montejano García - Xane Villordo Chavez - Gabriela Citlalli Lopez T.	Año 4 N° 9 Jun 2012
	Ensayo: Modelo de Gestión del Conocimiento para la Calidad Educativa a través de la Extensión Universitaria	Andrés E. Caballero R.	Año 4 N° 9 Jun 2012
	Ensayo: Epistemología Androide desde la Perspectiva de la Complejidad ante el Surgimiento de la Inteligencia Artificial	Wilmer Rafael García Viera	Año 4 N° 9 Jun 2012

	TÍTULO	AUTOR(ES)	EJEMPLAR
Año 5 N° 10 Dic 2012	La Competitividad en la Mediana Industria de Barquisimeto (Pymis), Estado Lara	José Luis Rodríguez	Año 5 N° 10 Dic 2012
	Habilidades Gerenciales del Líder en las Medianas Empresas de la Región Caribe Colombiana	Rodrigo Naranjo Arango - Mario González Arencibia	Año 5 N° 10 Dic 2012
	Volatilidad, Proclividad y Productividad del Gasto Público en Venezuela. Lapso 1986-2010	Iván Figueroa Argüelles	Año 5 N° 10 Dic 2012
	Políticas Públicas en una Jurisdicción Sanitaria de Sinaloa, México	Fridzia Izaguirre Díaz de L.	Año 5 N° 10 Dic 2012
	Avance de Investigación: Aspectos Contributivos de la Empresa a la Calidad de Vida de los Trabajadores: Una Visión Social Sustentable	Gustavo Barradas Lináres	Año 5 N° 10 Dic 2012
	Ensayo: ¿Callar o Gritar? El Dilema de la Mujer Maltratada ¡Un Clamor en el Silencio!	Belkys Ordóñez	Año 5 N° 10 Dic 2012
Año 5 N° 11 Jun 2013	EL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN VENEZUELA: NUEVOS MITOS Y REALIDADES	Jose Luis Gonzalez Galarza Aide Pulgar León	Año 5 N° 11 Jun 2013
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	Judith Hernández de Velazco Lisandro Alvarado Peña Johnny Velazco González	Año 5 N° 11 Jun 2013
	DISEÑO DE UN SISTEMA DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO: CASO HIDROANDES, C.A.	Ivan Ricardo Guevara Grateron Juan Ramón Leal Melo	Año 5 N° 11 Jun 2013
	LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RECUPERACION DE RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES. CASO: MATERIALES, C. A.	<u>Jesús Enrique Cruz</u> <u>Maribel Elena Petit Marcano</u>	Año 5 N° 11 Jun 2013
	DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS PROGRAMAS - CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO-UCLA.VENEZUELA	Jorge Alberto Caldera Yelitza Elizabeth Vega Aparicio Eunice Loida Bastidas Bermúdez	Año 5 N° 11 Jun 2013
	PERFIL AMBIENTAL DE LAS PYMES MANUFACTURERAS DE BARQUISIMETO, ESTADO LARA	Anthoanette Legisa Zahira Moreno	Año 5 N° 11 Jun 2013
	PROSPECTIVA: ESTRATEGIA DE CAPITAL SOCIAL	Akever Karina Santafé Rojas Laura Teresa Tuta Ramirez	Año 5 N° 11 Jun 2013
	UN ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO EN SCOPUS SOBRE FINANZAS EN EL PERIODO 2004-2011	Deyanira Bernal Dominguez	Año 5 N° 11 Jun 2013
Año 5 N° 12 Jun 2013	RESPONSABILIDAD SOCIAL, ANÁLISIS DEL CONCEPTO DESDE EL ENTENDIMIENTO DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO	José Felipe Ojeda Hidalgo	Año 5 N° 12 Jun 2013
	MODELOS DE DESARROLLO Y POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA	Gertrudis Ziritt Trejo Maglene R. de Padrón Isneira Huerta	Año 5 N° 12 Jun 2013
	EFICIENCIA TÉCNICA PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VENEZOLANAS A TRAVÉS DEL MODELO DE ANÁLISIS DE DATOS ENVOLVENTES D.E.A.	Lenny J. Escalona Anzola	Año 5 N° 12 Jun 2013
	LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RECUPERACION DE RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES. CASO: MATERIALES, C. A.	Jesús Enrique Cruz Maribel Elena Petit Marcano	Año 5 N° 12 Jun 2013
	PRÁCTICAS PROFESIONALES EN NIVELES Y MODALIDADES, SUSTENTADAS EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. CASO: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN UCLA	Juana López García	Año 5 N° 12 Jun 2013
	EL PROCESO ORGANIZACIONAL EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS. CASO UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA VENEZUELA	Rebeca Castellanos Gómez	Año 5 N° 12 Jun 2013
LA PERSPECTIVA VYGOTSKIANA Y EL APRENDIZAJE: UNA REFLEXIÓN NECESARIA EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA	Morella Acosta Rodríguez	Año 5 N° 12 Jun 2013	
CUATRO TEXTOS ESCOLARES DE GRAMÁTICA EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA (1820-1930)	Omar José Garmendía Graterón	Año 5 N° 12 Jun 2013	

	TÍTULO	AUTOR(ES)	EJEMPLAR
Año 6 No. 13 Diciembre 2013	EL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL EN LAS EMPRESAS EDITORAS DE MEDIOS IMPRESOS. CASO: EMPRESA: "AL DIA CON LA NOTICIA CA"	Merisbell Yonso González Figueredo Álvarez Goyo Arellano	Carlos A. Aurora Y. Año 6 N° 13 Dic 2013
	LA BOLSA DE INVERSIÓN SOCIAL: INSTRUMENTO DE GESTIÓN ORIENTADO A LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS PYMES'S	Eduardo Campechano Vallejo	Gonzalo Año 6 N° 13 Dic 2013
	IMPACTO DEL CAPITAL INTELECTUAL EN LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS: UNA PERSPECTIVA DE MÉXICO	Salomón Montejano García Citlalli Lopez T.	Gabriela Año 6 N° 13 Dic 2013
	LAS MICROFINANZAS EN VENEZUELA (2002-2012)	Iván Figueroa Argüelles	Año 6 N° 13 Dic 2013
	RADIOS COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO MARACAIBO ¿AUTOSOSTENIBLES?	Wileidys Artigas Romero	Mildred Año 6 N° 13 Dic 2013
	LAS ORGANIZACIONES Y EL PENSAMIENTO SISTÉMICO BASADO EN FENOMENOLOGÍA-HERMENEUTICA	Laura Ysabel Sarabia de Ortega	Año 6 N° 13 Dic 2013

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
Decanato de Administración y Contaduría

REVISTA CIENTÍFICA “TEORÍAS, ENFOQUES Y APLICACIONES EN LAS CIENCIAS SOCIALES”

- Las opiniones expresadas por los autores que contribuyen a esta revista no reflejan necesariamente las opiniones de este medio, ni de las entidades que la auspician o de las instituciones a que pertenecen los autores.
- Queda prohibida la reproducción total o parcial del material impreso en esta revista sin el consentimiento expreso del editor. Solo esta autorizada la reproducción con fines académicos o docentes, siempre y cuando se respete la normativa de propiedad intelectual y se reconozcan los créditos de la revista y de los autores.
- La distribución de esta revista es gratuita. Para establecer algún canje, la institución interesada deberá solicitarlo por escrito, mediante la planilla que aparece en el portal <http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs> y enviarla al correo electrónico rteacs@ucla.edu.ve



**Revista Científica "Teorías, Enfoques y
aplicaciones en las Ciencias Sociales"**



ISSN N° 1856-9773
Deposito Legal N° PP200902LA3228
Publicación Semestral